

**ORGANIZACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
INTERNACIONAL SENA IPIALES, IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES
DE NEGOCIO EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y
FUENTES DE FINANCIACIÓN**

GLADYS ELIZABETH REVELO MORENO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

**ORGANIZACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
INTERNACIONAL SENA IPIALES, IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES
DE NEGOCIO EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y
FUENTES DE FINANCIACIÓN**

GLADYS ELIZABETH REVELO MORENO

**Trabajo de grado presentado para optar el título de Economista en calidad
de Pasantía**

**FRANCISCO CRIOLLO L.
Asesor
Economista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

“Las ideas aportadas en este trabajo son responsabilidad del autor”

**ARTICULO 1 del Acuerdo 824 de Octubre 11 de 1996, emanado del
Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.**

Notas de aceptación

Firma Jurado

Firma Jurado

Firma Asesor Interno

Firma Asesor Externo

San Juan de Pasto, 1 de Noviembre de 2007

CONTENIDO

Pág.

GLOSARIO

RESUMEN

ABSTRAC

INTRODUCCIÓN

15

1. JUSTIFICACIÓN

16

2. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

18

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

18

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

18

3. OBJETIVOS

20

3.1 OBJETIVO GENERAL

20

3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

20

4. FUENTES DE INFORMACIÓN	21
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	22
6. ASPECTOS GENERALES	23
6.1 MARCO TEÓRICO	23
6.2 MARCO CONCEPTUAL	27
6.2.1 Definición conceptual del Banco de Programas y Proyectos de Inversión	27
6.2.2 Misión y Visión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión	27
6.2.3 Funciones del Banco de Programas y Proyectos de Inversión	28
6.3 MARCO LEGAL	30
6.4 MARCO INSTITUCIONAL	35
6.4.1 Reseña histórica	35
5.4.2 Misión	36
6.4.3 Visión	36
6.4.4 Actualidad del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	41
6.4.4.1 Misión	41
6.4.4.2 Visión	41
6.4.4.3 Estructura y Organización del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	41
6.4.4.4 Objetivos y alcances del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	42
6.4.4.5 Fortalezas y áreas de Formación Profesional Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	42

6.4.4.6 Programas de Formación que ofrece el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	42
6.4.4.7 Población atendida en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	43
6.4.4.8 Otros servicios que presta el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	43
7. BASES Y HERRAMIENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES	45
7.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES	45
7.2 INVENTARIO DE PROYECTOS	48
7.3 RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES	50
7.3.1 Información para el proceso de radicación	51
7.3.2 Calificación de viabilidad	53
7.4 REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES	55
7.5 SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN	59
7.5.1 ¿Como se realiza?	59
7.5.2 Seguimiento, control y evaluación para proyectos de competencia institucional	60

7.5.3 Seguimiento, control y evaluación para proyectos financiados por otras entidades	60
7.5.4 Diagnóstico usuarios potenciales del Banco de Programas y Proyectos de Inversión el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA IPIALES	61
8. REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIABLES, APROBADOS EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS	64
9. IDENTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, DE LAS DIFERENTES OPORTUNIDADES DE NEGOCIO O INICIATIVAS EMPRESARIALES	66
9.1 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN LA REGIÓN	66
9.2 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	66
9.2.1 El SENA y La Banca de la Oportunidades	67
9.2.2 Banca de oportunidades en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	68
9.2.3 Entidades financieras vinculadas a la banca de oportunidades de la ciudad de Ipiales	68
10. IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN RECONOCIDAS EN LA REGIÓN Y EL PAÍS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES POR PARTE DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES	71

10.1 IDENTIFICACIÓN DE DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN NACIONALES	71
10.2 IDENTIFICACIÓN DE DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONALES	105
11. CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	114
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. Cronograma de actividades	Pág. 22
CUADRO 2. Municipios pertenecientes a la Exprovincia de Obando	Pág. 38
CUADRO 3. Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales	Pág. 49
CUADRO 4. Planes de negocio presentados a otras fuentes de Financiación	Pág. 64

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A: PROGRAMAS JÓVENES RURALES 2007

ANEXO B: ACUERDO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

ANEXO C: MANUAL REPROCEDIMIENTOS

ANEXO D: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN -EBI-

ANEXO E: FORMATO DE REGISTRO Y RADICACIÓN

ANEXO F: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

ANEXO G: CARTA DE APROBACIÓN DE LA PASANTÍA POR PARTE DEL ASESOR DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

ANEXO H: CARTA DE APROBACIÓN DE LA PASANTÍA POR PARTE DEL ASESOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

GLOSARIO

- **Actividades:** Corresponde al conjunto de acciones que comprometen recursos y tiempo, que es preciso realizar para alcanzar los objetivos propuestos en un proyecto.
- **Asesorar:** Dar consejo o dictamen. Tomar consejo del letrado asesor, o consultar su dictamen. Dicho de una persona: Tomar consejo de otra, o ilustrarse con su parecer.
- **Beneficiarios/as:** Grupo o grupos de personas cuyos problemas son la razón de una intervención de desarrollo y para quienes la intervención proporciona beneficios sostenibles.
- **Beneficio o pérdida de operación:** Ingreso total menos costo variable total (IT-CVT).
- **Bienes de consumo:** Artículos que se producen para el consumo actual
- **Bienes duraderos:** Bienes cuya durabilidad es relativamente larga, como los automóviles y los aparatos electrodomésticos.
- **Bienes perecederos:** Bienes que se consumen muy rápidamente, como comestibles y ropa.
- **Capital:** Factor de producción constituido por inmuebles, maquinaria o instalaciones de cualquier género, que, en colaboración con otros factores, principalmente el trabajo, se destina a la producción de bienes.
- **Capital de Trabajo:** Recursos necesarios para el funcionamiento y operación de la empresa, ejemplo: dinero para pago de salarios, insumos para el ciclo productivo.
- **Capital humano:** Forma de capital intangible que incluye las habilidades y conocimientos que los trabajadores poseen o adquieren por medio de la educación y la capacitación, y que brinda servicios valiosos para una empresa a través del tiempo.
- **Ciclo del proyecto:** Hace referencia a la etapas de preinversión (identificación y preparación), inversión, operación y la evaluación ex-post.
- **Costo fijo:** Costo que asume una empresa a corto plazo y que no depende de su nivel de producción. Esos costos persisten aunque la empresa no esté produciendo nada. No existen costos fijos a largo plazo.
- **Costo variable:** Cualquier costo de una empresa que depende del nivel de producción elegido.
- **Costo Total (CT):** Costos fijos más costos variables.
- **Depreciación:** Es aquella parte del capital fijo desgastado en el proceso de producción, que sería necesario reponer para mantener constantes la capacidad productiva.
- **Economía:** Estudio del modo en que los individuos y las sociedades eligen el uso que darán a los recursos escasos que la naturaleza y las generaciones precedentes les han proporcionado.

- **Efectividad:** Una medida de la amplitud con la que una intervención consigue su objetivo u objetivos específicos.
- **Eficacia:** Esta definida en términos del grado en que el proyecto logra sus objetivos en un período determinado sin reparar en la magnitud de los recursos aplicados.
- **Eficiencia:** Condición en la cual la economía produce lo que la gente desea, al menor costo posible.
- **Ejecución:** Etapa del proyecto en la cual se realizan la mayor parte de las inversiones.
- **Emprendedor:** Persona que identifica una necesidad o una oportunidad y busca los medios para satisfacerla, que acepta el riesgo como parte inherente de todo lo que lo rodea. Es el hacer de sus propios retos.
- **Empresa:** Muestra los ingresos y gastos, así como las utilidades o pérdidas resultantes de las operaciones de la compañía durante un período determinado.
- **Equidad:** Se concreta en la búsqueda de instrumentos recursos y mecanismos para compensar y reparar las desigualdades, exige crear condiciones para el pleno desarrollo personal por cuanto, hace relación al trato diferencial, y en ocasiones preferencial, que requieren las personas o grupos en razón de su situación, generada desde sus diferencias y desventajas, lo que facilita garantizar mayor acceso a la igualdad en el disfrute de sus derechos y recursos.
- **Factores de la producción:** Insumos que intervienen en el proceso de producción. Tierra, trabajo y capital son los tres factores clave de la producción.
- **Financiar:** Aportar el dinero necesario para una empresa. Sufragar los gastos de una actividad, de una obra, plan, proyecto, actividad etc.
- **Gestión de proyectos:** Corresponde al ámbito de estudio de posproyectos desde que se concibe la idea hasta cuando se ejecuta y comienza a operar logrando su objetivo.
- **Gestor de proyectos (Asesor):** Persona calificada que tiene la capacidad de descubrir, formular, evaluar, negociar y vender una idea productiva y convertirla en una empresa exitosa, mediante la consecución de medios, recursos y voluntad política.
- **Idea de proyecto:** Es la primera fase del ciclo del proyecto, que consiste en organizar una amplia información sobre el sector económico y geográfico donde se insertara el proyecto.
- **Impacto:** Efectos de largo plazo, positivos o negativos primarios o secundarios, directos o indirectos derivados de una intervención intencional o no, que modifica las condiciones de vida de los beneficiarios (o víctimas) de un proyecto.
- **Incubadora:** Instituciones u organizaciones sin ánimo de lucro conformadas entre el sector público, privado y educativo, que aceleran el proceso de creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos. Comparados también como

laboratorios de empresarismo, sus insumos son ideas y equipos de conocimiento y los productos son empresas rentables. Su principal labor consiste en transferir a los emprendedores una forma de pensar conocida también como Pensamiento Empresarial.

- **Industria:** Conjunto de todas las empresas que elaboran un producto similar. Los límites de un "producto" pueden ser muy amplios.
- **Inflación:** Incremento del nivel general de precios, o pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- **Ingreso neto:** Beneficios o utilidades de una empresa.
- **Ingreso permanente:** Nivel promedio del flujo de ingresos que una persona espera en el futuro.
- **Insumos:** Bienes y servicios que las empresas compran y convierten en producción.
- **Inversión:** Es la aplicación de recursos económicos a una actividad determinada con el fin de obtener ganancias en un futuro.
- **Mercado de bienes:** Mercado en el cual se intercambian bienes y servicios y se determina el nivel de equilibrio de la producción agregada.
- **Objetivo:** Enunciado claro y preciso de los propósitos, fines y logros a los cuales se aspira a llegar mediante un plan, programa o proyecto, y se formula en términos del cambio en la situación de una población.
- **Objetivo general:** Enunciado que orienta en forma global el diseño de un proyecto y se formula en términos de cambios esperados en la situación general de la población o grupo afectado positivamente o negativamente. Efecto global.
- **Objetivos específicos:** Es el logro de una situación deseada. Al desagregar el objetivo general se pueden encontrar los objetivos específicos, que en alguna forma atienden a la solución de las causas que vienen motivando el problema o necesidad. Efectos directos.
- **Plan:** Establece objetivos amplios a nivel nacional. Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla. Escrito en que sumariamente se precisan los detalles para realizar una obra. –**De inversiones:** El que establece el destino de los recursos financieros de una empresa.
- **Plan operativo:** Es el desglose detallado de las actividades y recursos indicando las secuencia temporales, asignando las tareas y los responsables y especificando los recursos para cada período.
- **Planificación:** Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.
- **Población objetivo:** Es aquella parte de la población afectada a la que el proyecto, una vez examinados los criterios y restricciones, esta en capacidad real de atender.
- **Preinversión:** Conjunto de estudios técnicos, económicos, financieros, organizacionales, políticos y ecológicos que sustentan de manera clara y

suficiente la decisión y el compromiso de asignar recursos hacia el cumplimiento de un objetivo determinado.

- **Presupuesto:** Cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos generales de la vida cotidiana, de un viaje, etc.
- **Producción:** Proceso por el cual los recursos se transforman en formas útiles.
- **Productividad o productividad laboral:** Producción por hora-trabajador; cantidad de producción que aporta un trabajador promedio en una hora.
- **Programa:** Conjunto organizado de proyectos o servicios relacionados dedicado a la resolución de problemas específicos de desarrollo y destinado a lograr objetivos similares en un período de tiempo específico.
- **Proyecto:** Es un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, con el fin de alcanzar un objetivo específico concreto dentro de unos límites de presupuesto y un tiempo determinado. Un proyecto hace parte integral de un programa y son las unidades a través de las cuales materializan y ejecutan los planes y programas
- **Recursos o insumos:** Todo lo que ha sido proporcionado por la naturaleza o las generaciones precedentes y puede usarse directa o indirectamente para satisfacer necesidades humanas.
- **Rentabilidad:** Relación entre la utilidad proporcionada por un título y el capital invertido para su obtención.
- **Riesgo:** Grado de variabilidad o contingencia de una inversión de una inversión. Mayor rentabilidad mayor riesgo.
- **Salario mínimo:** Salario más bajo que las empresas están autorizadas a pagar a sus trabajadores.
- **Sector privado:** Incluye todas las empresas de propiedad independiente que buscan la obtención de beneficios, las organizaciones no lucrativas y las familias. Todas las unidades de la economía que toman decisiones y no forman parte del gobierno.
- **Sector público:** Incluye todas las agencias de todos los niveles del gobierno.
- **Sostenibilidad:** La amplitud con la que los resultados y los beneficios de una intervención continuarán después de que la propia intervención haya finalizado
- **Tasa de interés:** Pago de interés anual sobre un préstamo, expresado como un porcentaje del préstamo. Equivale al monto de interés anual dividido entre el monto del préstamo.
- **Tecnología:** Conjunto ordenado de conocimientos empleados en la producción y comercialización de bienes y servicios, integrado no solamente por conocimientos científicos, sino también por conocimientos empíricos que resultan de observaciones, experiencias, tradición oral o escrita.
- **Utilidades o beneficios:** Diferencia entre el ingreso total y el costo total.
- **Utilidad total:** Satisfacción total que se obtiene con el consumo de un bien o servicio.
- **Zonas Francas:** Las Zonas Francas son áreas geográficas delimitadas que tienen como objetivo primordial promover el proceso de industrialización de bienes y servicios fundamentalmente para mercados externos.

RESUMEN

El presente informe de pasantía fue realizado en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA de la ciudad de Ipiales, con el Tema de Organización de un Banco de Programas y Proyectos.

Con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión permitió la identificación, formulación, evaluación Ex - ante e inversión de diferentes fuentes de financiación de orden nacional e internacional.

En la presente pasantía, trabajamos con la política del Gobierno Nacional Central denominado Banca de Oportunidades, orientada a la asignación de créditos. Esta asignación fue realizada por FINAMERICA y WORLD WOMAN BANK Colombia en la ciudad de Ipiales.

ABSTRAC

The formless present of intership gone maked in the South Colombian of Logistical Internacional Center SENA on Ipiales city, on subjet of Bank of Programs and Proyects of Invertion Organized.

With the Bank of Programs and Proyects of Invertion allowed the identification, formulation, former evaluation – before and instrument stage of diferents finantiation ways of order national and international.

In the present intership, we worked with the Gobern National Central politic named Oportunity Bank, guided to the assignation of credits. This asgnation gone do by FINAMRICA and WORLD WOMAN BANK Colombia in the Ipiales city.

INTRODUCCION

Ante la necesidad existente de una herramienta de organización de programas y proyectos de inversión que lleguen a la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA IPIALES, surge la idea de la organización e institucionalización, proyecto que lleva por título: **ORGANIZACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y FUENTES DE FINANCIACION**, presentada bajo la modalidad de Pasantía, que además de organizarlo, busca además respaldar cada uno de los proyectos con fuentes de financiación de carácter regional, nacional e internacional.

Su actividad va dirigida a definir claramente los términos para identificar y formular los programas y proyectos, los criterios que se emplean para su organización y evaluación (metodologías) el proceso de registro y viabilización y los sistemas de control y seguimiento con el fin de mejorar la gestión y el desempeño de todo tipo de inversión, provenientes de fuentes de financiación públicas, privadas y/o mixtas.

Para la elaboración de este proyecto, fue necesario elaborar un Manual de Procedimientos para el Banco de programas y proyectos de inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA IPIALES, explicando en él su organización, criterios de priorización de proyectos y conceptos de elegibilidad y el posterior seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión.

1. JUSTIFICACIÓN

En toda entidad, sea de carácter público o privado, se mira la gran necesidad de contar con un registro ordenado y sistematizado de toda actividad que se realice.

Ante esta necesidad, la propuesta de la **“ORGANIZACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN”**, resaltando dicha propuesta como un nuevo tema de estudio, siendo este; innovador y de gran ayuda e importancia para los sectores productivos de la región.

Esta propuesta busca organizar de manera eficiente todo plan o proyecto de negocio que quiera realizar la comunidad Ipialeña y sus alrededores, para que mediante la intervención de la Unidad de Emprendimiento y la asesoría de sus funcionarios, exista creación de empresa, generación de empleo y desarrollo sostenible en la región; especialmente con la población más vulnerable, teniendo en cuenta a desplazados, indígenas, menores discapacitados, INPEC, jóvenes vulnerables, mujeres cabeza de hogar, negritudes, desmovilizados, tercera edad, artesanos y soldados campesinos; con ellos se trabaja de manera especial ya que son considerados como la población más necesitada de la sociedad.

Además es propio resaltar la gran herramienta de ayuda que es el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, dado el grado de acumulación de información y de cómo esta puede ser manejada para diferentes estudios e investigaciones posteriores.

También se hace necesario identificar toda fuente de financiación que por parte de entidades de carácter público, privado o mixto, otorguen al emprendedor y/o microempresario capital para creación o mantenimiento de su plan de negocio o empresa, además que con esto, se busca proporcionar información detallada y oportuna en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales.

Para desarrollar el Proyecto de Pasantía que se tiene en mente, cabe resaltar la gran necesidad de identificar las oportunidades de negocio en el municipio,

además de organizar las microempresas ya existentes. Es así como se tendrán en cuenta todas las necesidades y debilidades que se presentan en éste municipio, sirviendo como un punto de partida clave para la creación y fortificación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, permitiendo al pasante relacionarse con la realidad de su entorno, proyectarse a la comunidad, desarrollando todo lo aprendido durante los años de formación académica integrándose de manera servicial a la comunidad.

Para justificar las mejorías que traería con sigo la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el SENA de la ciudad de Ipiales, se resaltan las siguientes:

- Organización y sistematización mediante el registro de todo proyecto o plan de negocio en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales.
- Creación de nuevas empresas generadoras de empleo y desarrollo sostenible de la región.
- Mejorar la gestión y administración del papel desempeñado por la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales.
- Mayor y mejor grado de integración por parte de las empresas existentes en la ciudad de Ipiales.
- Mayor captación de recursos.
- Diseño de estrategias para programar futuros escenarios alternativos de desarrollo territorial.
- Otros.

En sí, dentro del Banco de Programas y Proyectos la comunidad interesada podrá encontrar información sobre oportunidades para la creación de empresas con el SENA y otras entidades relacionadas, además de fortalecimiento empresarial por medio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, junto a otras entidades que prestarán ayuda financiera fortificando el desarrollo empresarial, brindando además información sobre servicios y ayudas que otros entes tanto privados como públicos brinden para la creación y/o fortalecimiento de empresas.

2. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

TEMA: Organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, Identificación de oportunidades de negocio en mercados Nacionales e Internacionales y Fuentes de financiación.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

✓ **Pregunta General**

¿Cómo se organiza un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, identificando oportunidades de negocio y diferentes fuentes de financiación?

✓ **Preguntas Específicas**

1. ¿Cuál es el formato de registro para la implementación y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales?
2. ¿De qué manera se registran los programas y proyectos viables aprobados en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, financiados con recursos de diferentes entidades privadas, públicas o mixtas?
3. ¿Cómo identifica la Unidad de Emprendimiento las diferentes oportunidades de negocio o iniciativas empresariales?
4. ¿De qué manera se identifica, informa y difunde por parte de la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena

Ipiales, las diferentes alternativas de fuentes de financiación reconocidas en la región y el país para promover el desarrollo de iniciativas empresariales?

5. ¿Cómo interviene el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, en el desarrollo del área de influencia (Exprovincia de Obando) dentro de las políticas económicas Internacionales, Nacionales y Departamentales; aprovechando las oportunidades de la ley de zona de frontera, apertura económica y puerto seco de Ipiales?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, identificando oportunidades de negocio y diferentes fuentes de financiación.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer el formato de registro para la implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales.
2. Registrar los programas y proyectos viables aprobados en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, financiados con recursos de diferentes entidades privadas, públicas o mixtas.
3. Identificar por parte de la Unidad de Emprendimiento las diferentes oportunidades de negocio o iniciativas empresariales con el objeto de incentivar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas para el jalonamiento del sector productivo de la región.
4. Identificar, informar y difundir por parte de la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, las diferentes alternativas de fuentes de financiación reconocidas en la región y el país para promover el desarrollo de iniciativas empresariales.
5. Analizar la Intervención del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, en el desarrollo del área de influencia (Exprovincia de Obando) dentro de las políticas económicas Internacionales, Nacionales y Departamentales; aprovechando las oportunidades de la ley de zona de frontera, apertura económica y puerto seco de Ipiales.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

En cuanto a Información Primaria, se recurrió a averiguaciones que se obtuvieron de primera mano, que en este caso fueron los funcionarios de Centro Sur Colombiano de Logística Internacional quienes con sus charlas directas, capacitaciones y conferencias, realizadas en diferentes eventos, brindaron la información necesaria, ejemplarizando con proyectos altamente competitivos para la región, quienes ya están puestos en marcha y cuentan con un merecido reconocimiento dentro de la Exprovincia de obando y el departamento.

La información primaria, también fue recopilada por los empleados de esta entidad, quienes brindaron datos sobre la población vulnerable, analizándola, conforme a sus características, necesidades y requerimientos. Estos datos fueron compilados con el fin de conocer la comunidad potencial de posibles usuarios del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.

Para la implementación de la organización de un Banco de Programas y Proyectos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, identificación de oportunidades de negocio en mercados Nacionales e Internacionales y fuentes de financiación, se tendrá en cuenta Información Secundaria argumentada en diversos documentos especializados en la creación de Bancos de Programas y Proyectos de orden nacional, departamental y municipal, otorgado por el Departamento de Planeación Nacional DNP, a través de su pagina Web www.dnp.gov.co, así como también en libros, además de contar con la ayuda de la Constitución Política, leyes, artículos y decretos que lo legalizan; proyectos e informes que han sido recolectados con anterioridad.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2007																																
MESES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE							
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
<i>Recolección y depuración de la información para la creación del BPPi* en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales</i>																																
<i>Diseño manual y sistemático del formato de registro del BPPi *</i>																																
<i>Inventario, radicación y registro de proyectos provenientes a la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales</i>																																
<i>Identificación de oportunidades de negocio e iniciativas empresariales en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales</i>																																
<i>Identificación de diferentes fuentes de financiación reconocidas tanto en la región, el país y a nivel internacional, para promover el desarrollo de iniciativas empresariales</i>																																
<i>Presentación del Informe Final</i>																																

***BPI: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

6. ASPECTOS GENERALES

6.1 MARCO TEÓRICO

Partiendo de la existencia de innumerables necesidades que son cada vez mayores, durante el transcurso del tiempo se ha tratado de estudiar la forma de satisfacerlas teniendo en cuenta las condiciones, ventajas, oportunidades y desenvolvimiento de cada región.

La historia correspondiente al bienestar de la sociedad se ha venido desarrollando de acuerdo a la complejidad estructural de cada una de las regiones, surgiendo de ello términos como: subdesarrollo, empleo, desarrollo, industrialización, globalización, crecimiento, competitividad, entre otros.

En principios de la misma historia, la sociedad antigua (descrita en el antiguo testamento) poseía ya algunas características del capitalismo de hoy en día: Propiedad privada, división del trabajo, mercados y moneda de intercambio; así como juicios emitidos por pensadores antiguos que, sirvieron como puntos de partida de toda teoría económica y social.¹ Y así como avanzan los procesos de producción, las necesidades se hacen más complejas, progresa la división del trabajo y la ampliación de la propiedad privada transformando bienes de consumo a bienes de producción, la producción se realiza desde ese entonces con fines de intercambio privado.

Con el desarrollo de la propiedad privada nace el comercio interior y exterior, así como el desarrollo y crecimiento de naciones y regiones con la posibilidad de acumular riqueza y ser altamente competitivos frente a otros. El desarrollo regional ha sido una de las mayores preocupaciones en el mundo entero, siendo David Ricardo en 1817, quien comienza con la demostración de la Teoría del Comercio Internacional, explicando que este es mutuamente beneficioso para los países.

Ricardo utilizó su modelo para argumentar a favor del libre comercio, en particular para combatir los aranceles e impuestos que restringen las importaciones. Desde ese entonces ya se conocía la reacción en cadena que implica un incremento en las exportaciones, aumentando de esta manera el empleo, las inversiones, el nivel de ingreso, el ahorro; todo esto reflejado en un incremento del bienestar social.

¹ ROLL, Eric. Historia de las Doctrinas Económicas, Fondo de Cultura Económica. 2002. p. 23.

Mantenerse a la altura de los cambios del entorno internacional ha sido una de las grandes preocupaciones tanto de las empresas como del mismo estado. Ante dicha preocupación se han tenido en cuenta políticas económicas internacionales, convenios, pactos, tratados nacionales y/o internacionales, negociaciones; donde las economías de los países están estrechamente relacionadas ahora más que nunca. Al mismo tiempo, la economía mundial es mas turbulenta ahora de lo que ha sido en épocas pasadas.

El problema del subdesarrollo comienza a preocupar a partir de la década de los setenta, donde el paradigma Neoliberal argumenta que el libre accionar del comercio transmitirá desarrollo, prediciendo una nivelación de las disparidades existentes en los países mediante la reducción y eliminación de trámites burocráticos que obstaculizan el libre desarrollo de la actividad económica. Se comienza a reducir el tamaño del estado, es decir, las actividades que normalmente realiza el gobierno pasan a disposición del mercado, despreocupándose posteriormente del bienestar social. Para ésta década comienza la tendencia de internacionalizar los mercados para penetrar al mercado mundial de capitales, bienes y servicios, esto con el fin de lograr crecimiento económico de manera intensiva, basado en las exportaciones, modernización y adecuación de infraestructura.

La teoría Cepalina, orientada hacia el desarrollo por medio de la industrialización por sustitución de importaciones ISI, tomada en la década de los sesenta y haciéndose crítica para los ochenta, fue lo que provocó reducción del sector productivo, dado que de manera individual y sin transferencia de tecnología resulta casi imposible generar desarrollo regional. Era urgente deshacer la estrategia de mantener mercados internos, cautivos y reducidos, con precios altos; lo que se traducía en deficiencias de adaptación a nivel internacional y una estructura económicamente monopolista.

Para la década de los ochenta se extendió aún más el cambio en cuanto a reformas estructurales de manera intensiva, específicamente en los países de América Latina, tendientes a internacionalizar los mercados, reducción el tamaño del estado y fortalecer el comercio internacional.

Esta época es llamada la década perdida, década donde comienza la crisis en América Latina, dada la poca pertenencia de los paradigmas orientados hacia el desarrollo de las regiones, puesto que dichos paradigmas son provenientes de países con diferente estructura social, económica y cultural, donde los resultados para una sociedad con menor grado de desarrollo, no son los esperados .

El proceso de apertura llevado a cabo en la década de los noventa, profundizó en gran manera el paradigma neoliberal, donde se afirma que el libre mercado conduce a la modernización.²

Es para este entonces donde se distingue lo que realmente significa competitividad, reconociéndola como el grado de poder que tiene un estado frente al mercado. Para que un país se encuentre en condiciones favorables de poder competir en el mercado internacional, debe contar con insumos como: capital, recursos naturales, nivel tecnológico y mano de obra que paulatinamente se vaya cualificando y especializando (grado de capacitación de la mano de obra).

Para esta época, en América Latina comienza a surgir la tendencia de modernización y cambio, en parte, mediante el fortalecimiento de la sociedad civil como agente activo en dicho proceso. Para que dicho proceso modernizador se lleve a cabo de manera integral, es necesario contar con ciertos elementos tales como la marcada revolución tecnológica y científica, vías de comunicación e infraestructura adecuada y un avanzado y continuo grado de investigación.

Es la globalización y el proceso de descentralización llevado a cabo en las diferentes regiones de América Latina, lo que implica nuevas alianzas entre los nuevos gobiernos subnacionales o locales, fortaleciendo lo local como un nuevo territorio. Por ende, el desarrollo regional se hace aún más presente, teniendo en cuenta la complejidad estructural de un territorio organizado, territorio identificado con una identidad reconocida y diferenciada a nivel regional y mundial. Dicho proceso descentralizador se lo puede observar a partir de 1991, con la nueva constitución colombiana, que otorga autonomía a cada región que conforman el país.

Este nuevo proceso de gobernabilidad regional y por ende local, conlleva a la adquisición de funciones y responsabilidades, tratando de generar mayor eficiencia y equidad de la gestión pública, donde elementos como la planeación, control, seguimiento y evaluación de las finanzas y recursos financieros; se manejarán dependiendo de las necesidades latentes de la Comunidad, donde la participación ciudadana tendrá gran importancia.

² LO VUOLO, Rubén: “La Economía del Ingreso Ciudadano”. Seminario sobre redes públicas de protección ciudadana. Universidad de los Andes, Bogotá, Julio de 2001.

Para Colombia, el proceso modernizador e internacionalizador de la economía se da a manera de solución frente al problema de desarrollo que se vivió en las últimas décadas, teniendo en cuenta además dificultades internas como ruptura de pactos entre cafeteros, narcotráfico, terrorismo (que se acentúa en la década de los ochenta), falta de confianza por parte de inversiones extranjeras, entre las mas principales.

Con el proceso modernizador, Colombia buscaba para ese entonces lo mismo que se espera hoy en día: Incremento de la productividad, mayor y mejor eficiencia de las empresas y del mismo estado, dinamización del aparato productivo junto con una reestructuración industrial y tecnológica, y de ésta manera obtener mayores niveles de competencia, reflejándose todo lo anterior en bienestar social.

El proceso descentralizador llevado a cabo en Latinoamérica, en Colombia surge a partir de la constitución de 1991, donde las transferencias provenientes del nivel central, serían manejadas por cada ente regional, pero sin contar con un aparato institucional que lo regule a nivel territorial. Para nuestra época esta deficiencia se traduce en estancamiento, pues dicha entidad se preocuparía por la captación de nuevos recursos y la manera de cómo atraerlos.

Toda clase de ayuda que se reciba por parte de entidades tanto públicas como privadas, resulta importante cuando de desarrollo y crecimiento de las regiones se refiere. Hoy en día es clave de éxito el grado de capacitación, conocimiento e investigación con que cuentan cada una de las regiones, sin embargo, no siempre es suficiente, por lo que resulta importante combinar las ayudas de las diferentes entidades junto con el potencial de cada región.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la necesidad de la implementación de un Banco de programas y Proyectos de Inversión, como instrumento de planificación que, partiendo de la existencia de innumerables necesidades ante bienes escasos y limitados, se hace necesario realizar acciones planificadas para satisfacerlas, donde hoy en día, dichas acciones se las denomina proyectos, que harán parte de éste banco.

Con la Ley 152 de 1994, se establece de manera legal la incorporación de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en cada ente territorial, reconociéndolo como un instrumento útil para la asignación, distribución y captación de recursos provenientes del estado, entidades privadas y/o mixtas.

Dicha herramienta fijara las prioridades de cada región, siendo las ventajas naturales las más primordiales, puesto que son las que predominan en nuestro país, además de tener en cuenta la intervención activa de la comunidad, existiendo correspondencia entre la sociedad y la asignación de recursos.

El proceso de descentralización llevado a cabo desde la década de los noventa, trajo consigo cierto grado de retraso y exclusión para muchas de las regiones pertenecientes al país, este es el caso de nuestro departamento que no consiguió la atención y el interés suficiente por parte del gobierno nacional central para invertir y generar crecimiento y desarrollo, problema del cual hasta nuestro entonces se nos hace difícil superarlo.

Es por esto que la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo mediante la creación de empresa generará empleo, y dicha creación de empresa se mirará solidificada y argumentada como proyecto de desarrollo para nuestro departamento, registrado dentro del Banco de Programas y Proyectos que con ayuda de entidades regionales, nacionales y extranjeras, se podrá obtener no solo ayuda financiera, sino además transferencia tecnológica y mayor grado de capacitación, que nos ubicarán en un mercado internacional, convirtiéndonos en “Regiones altamente inteligentes y competitivas”.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

6.2.1 Definición Conceptual del Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Según el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión es definido como: “una herramienta del sistema de planeación que permite a la administración territoriales tomar decisiones a lo largo del ciclo de vida de la inversión, para maximizar eficiencia y eficacia en la asignación de recursos, cada vez mas necesaria en el marco de la descentralización y de la creciente autonomía regional que se establece actualmente en el país”.³

6.2.2 Misión y Visión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. COLOMBIA. Ideas básicas sobre proyectos de inversión y gestión, Impresión Gente Nueva, Santa Fe de Bogotá, 1998. p. 11

- **Misión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión:** El Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, estará encargado de brindar asesoría para la viabilización de todo programa, plan o proyecto que llegue a esta dependencia, específicamente en la Unidad de Emprendimiento, generando alternativas y estrategias de desarrollo y crecimiento para la comunidad, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico de la región.

- **Visión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión:** Para el progreso y desarrollo regional, el Banco de Programas y Proyectos servirá como instrumento al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, de fortalecimiento en la toma de decisiones y asignación eficiente de recursos de acuerdo a las necesidades de la sociedad en general, priorizando los planes o proyectos que se encaminen al progreso de la comunidad, a través del aprovechamiento de las potencialidades productivas que tiene la región, impulsando la integración de gremios, empresarios e instituciones, hacia la creación de nuevas actividades productivas orientadas a los mercados externos, a la articulación de cadenas productivas y a la generación de empleo, todo esto con miras de crecimiento productivo en la región.

6.2.3 Funciones del Banco de Programas y Proyectos de Inversión: El Banco de Programas y Proyectos como herramienta importante dentro del proceso de planeación y asignación de recursos, debe cumplir a cabalidad con las siguientes funciones de manera satisfactoria y eficiente⁴:

a. Administrar el sistema de información sobre los programas y proyectos de inversión pública para que busquen ser financiados o que se ejecutan con recursos de inversión, para lo cual se realizará especialmente las siguientes acciones:

- Radicar los programas y proyectos que se reciban.
- Remitir los programas y proyectos que se reciban sin concepto de viabilidad a la instancia o dependencia responsable de efectuar la calificación correspondiente (en nuestro caso La Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales).

⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. COLOMBIA, Normas modelo para la regulación de los bancos territoriales de programas y proyectos de inversión pública, Impresión Gente Nueva, Santa Fe de Bogotá, 1999. p. 29.

- Registrar todos los programas y proyectos que hayan sido calificados como viables, aptos de ser financiados con recursos destinados a la creación de empresa en el Banco de Programas y Proyectos, como también los que no fueron aprobados pues con ellos se tendría un listado de los planes de negocio que merecen observación y que después de correcciones se podrían volver a presentar ante el Banco.
 - Mantener actualizado el sistema de información sobre los planes, programas y proyectos de inversión susceptibles de ser financiados.
 - Generar listados de programas y proyectos registrados, clasificados por sectores, localización, tipo de proyecto, tipo de gasto, entidad de origen, etcétera, que sirvan como base para los procesos de formulación de los mismos preparando así el presupuesto para su financiación.
 - Producir información agregada sobre los programas y proyectos registrados, para efectos de realizar los análisis que sean necesarios.
 - Mantener actualizada la información sobre fuentes de financiación por tipo de proyectos, así como los mecanismos de acceso a tales fuentes.
 - Generar información estadística, así como información sobre indicadores, que sirvan para la realización de análisis y diagnóstico en relación con programas y proyectos de inversión pública
 - Suministrar a quien lo solicite, en ejercicio del derecho de petición, la información relacionada con los programas y proyectos radicados o registrados.
- b.** Difundir oportunamente la información necesaria sobre las metodologías para formular programas y proyectos, además de la información sobre los procedimientos relacionados con el funcionamiento del banco.
- c.** Diseñar y orientar la estrategia de capacitación y asistencia técnica que contemple los diferentes temas relacionados con los objetivos y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos.
- d.** Cumplir con las disposiciones de carácter nacional relacionadas con el funcionamiento del banco de programas y proyectos, y suministrar a la entidad correspondiente, en este caso el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, la información necesaria para la expedición oportuna de las normas que se requieran para asegurar dicho funcionamiento.
- e.** Trabajar en coordinación con las demás instancias y dependencias de la administración municipal, en este caso el municipio de Ipiales y sus dependencias.

Todas las funciones anteriormente citadas se ajustarán al Banco de Programas y Proyectos para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, de ésta manera se dispondrá de un modelo a seguir por parte del Departamento

de Planeación Nacional, adecuándolas a las necesidades de nuestro municipio con ayuda conjunta del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales y su Unidad de Emprendimiento.

Para complementar lo anteriormente citado, es necesario que toda información que llegue al Banco de Programas y Proyectos de Inversión, se mantenga constantemente actualizada para brindar mayor confianza y precisión en cuanto a los datos que se manejan, contemplando así las necesidades crecientes de la comunidad en general.

6.3 MARCO LEGAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA fue creado el 20 de Junio de 1957, como resultado de la iniciativa conjunta de trabajadores organizados, empresarios e iglesia católica con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Desde esa fecha hasta hoy sigue siendo un establecimiento público de orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de la Protección Social.

El SENA presta el servicio de Formación Profesional Integral gratuita. Esta presente en todas las regiones del País, dispone de una amplia infraestructura de talleres y laboratorios para beneficiar a empresas de todos los niveles tecnológicos. En los Consejos Directivos y en los Comités Técnicos de sus Centros de Formación, participan los empresarios y los gremios productivos. Indaga permanente las tendencias del mercado laboral a través de 25 Centros de Servicio Público de Empleo y renueva su oferta de formación en consulta directa con el sector productivo, constituyendo un factor de impulso a la productividad y a la competitividad.⁵

Realizando una pequeña reseña, resulta necesario hablar de toda nuestra riqueza nacional, refiriéndonos a los bienes limitados y escasos de los cuales estamos rodeados. También es pertinente resaltar las innumerables necesidades de la población y de cómo sus peticiones en muchas ocasiones no han sido tenidas en cuenta para subsanarlas y cubrirlas en su totalidad.

⁵ En línea: www.portafoliodeservicios.sena.htm

Ante esto surge la *Planificación*, tratando de proveer las necesidades del presente sin poner en riesgo las del futuro, reorientando la toma de decisiones y organizándolas de tal manera que se prioricen unas con otras.

La idea de la organización de un Banco de Programas y Proyectos parte o surge, de esa necesidad de encontrar otra alternativa de desarrollo y crecimiento en la región en donde cada ente territorial tanto central como descentralizado, en nuestro caso el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, integre de manera eficiente los planes, programas y proyectos de su comunidad con el presupuesto que se le asigne.

Dicho presupuesto que ingresa al SENA proviene de los aportes parafiscales que pagan las empresas legalmente constituidas, de carácter estatal o privado, que ocupen uno más trabajadores permanentes.

Es entonces como la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en esta entidad, servirá como instrumento para lograr los diferentes objetivos económicos y sociales del gobierno tales como: Distribución equitativa de los ingresos y la riqueza, crecimiento económico, estabilidad económica y asignación eficiente de los recursos económicos disponibles.

En cuanto a la dirección regional del departamento de Nariño, se encuentra el Doctor Gerardo Enrique Cuenca Melo, y en la Subdirección Regional Nariño, Centro Multisectorial Ipiales, posteriormente llamado Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales; esta el Doctor Lucio Chamorro Muñoz. Son ellos quienes han liderado la preparación de la institución dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.2000, enmarcado en un mejoramiento continuo.

Es así como el subdirector del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, mediante resolución 007 de 2006 resuelve la conformación del Comité del Sistema de Gestión de Calidad del Centro; permitiendo dirigir y evaluar el desempeño del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios.

En calidad gubernamental se adopta además el Control de Gestión Pública, donde ya no solo se tiene en cuenta el control fiscal de carácter presupuestario (numérico legal), sino además un control orientado a verificar en la gestión pública la

adecuación entre los medios y los fines; las estrategias, los objetivos y los logros, así como la racionalidad, economía y eficacia en el manejo de los recursos no solo presupuestarios y físicos, sino también humanos, tecnológicos y organizacionales.⁶

A partir de la nueva constitución de 1991, podemos hablar de “Gasto Publico Social”, que mediante el Art. 350 entra como componente de la ley de apropiaciones, distribuyéndolo de acuerdo al numero de personas con necesidades básicas insatisfechas -NBI-, la población y la eficiencia fiscal y administrativa según la ley. Y será objetivo fundamental del estado otorgar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y agua potable.

La nueva constitución política mejora la “Inversión Social” que en el Art. 357, le da facultad a los municipios de participar en los ingresos corrientes de la nación, definiendo el gobierno las áreas prioritarias de inversión social que se financiarán con dichos recursos. Además se tendrá en cuenta las zonas rurales, calidad de vida, entre otras; y se deberá demostrar los resultados de manera eficiente por parte de las autoridades pertinentes a los organismos de evaluación y control.

La creación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, comienza a surgir a partir de la Ley 38 del 21 de Abril de 1989 denominada “**Ley Orgánica del Presupuesto**”⁷, definiéndolo como tal y asignándosele al Departamento Nacional de Planeación su diseño, montaje y operación.

Retomando dicha ley, es como surge la propuesta de organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, donde la captación de recursos vaya dirigida mediante la creación de nuevas empresas e ideas de negocios presentadas a la Unidad de Emprendimiento, unidad que fue conformada de acuerdo a la Resolución 007 de 2005, donde el subdirector del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, Doctor Lucio Chamorro Muñoz, le asigna una función especial de promover, orientar y evaluar las acciones del vector cuya gestión se enfoca al impulso, articulación, estructuración y operación de acciones de emprendimiento

⁶ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. TITULO XII. Capitulo II. 1991

⁷ DNP, Marco Legal del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

<http://www.dnp.gov.co/01.CONT/inversio/BANCO-P.htm>

en los diferentes sectores económicos asesorando, formulando y desarrollando planes que generen empleo, aprovechamiento de recursos de la región mejorando las condiciones económicas de la población nariñense.

Además está estipulado en la presente ley, regular lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el plan de desarrollo; es así como se exige como un alto grado de correspondencia entre el presupuesto de rentas con las estrategias, programas y proyectos de cada ente territorial, aclarando que dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, deberán estar estipulados proyectos que hagan parte dentro del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Estipulado lo anteriormente citado, será la Unidad de Emprendimiento quien haga las veces de asesor y formulador de los planes e ideas de negocio que a su vez generen empleo, aprovechando los recursos de la región como también mejorando las condiciones económicas de la población nariñense.

Con el Decreto 841 del 20 de Abril de 1990, se reglamentará la anterior ley en lo referente al Banco de Programas y Proyectos de Inversión teniendo en cuenta su definición como tal, clasificación, asistencia técnica y física; sobre todo aquellos municipios que no cuenten con la capacidad de evaluar proyectos ni contratar personal calificado, determinantes para llevar a cabo los propósitos de desarrollo.

Para garantizar la permanencia y eficacia del Banco de Programas y Proyectos, cada ente o institución que decida crearlo, deberá regirse y contar con una norma legal que lo cree, lo organice y lo incorpore a su estructura administrativa, en nuestro caso será el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales quien delegue mediante la Unidad de Emprendimiento, el registro legal que identifique dentro del centro, poniéndolo en conocimiento y disponibilidad a la población que necesite de su información y servicio.

El Decreto 2132 del 29 de Diciembre de 1992, Art. 28, modificado por el Decreto 2150 de 1995, Art. 69, se crea el Sistema Nacional de Cofinanciación y se estipula la promoción, coordinación, apoyo, asesoría, viabilización y evaluación de programas y proyectos, así como también las funciones de las oficinas de Planeación de los departamentos, distritos y municipios, y para el caso de la

organización de un Banco de Programas y Proyectos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, se contará con la colaboración, promoción, coordinación, apoyo, asesoría, viabilización y evaluación de los funcionarios de la Unidad de Emprendimiento.

En la ley 60 de 1993, denominada: “**Ley Orgánica de Competencias y Recursos**”, se da poder a los departamentos en cuanto a la asesoría y asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios e instituciones de prestaciones de servicios en las funciones de evaluación, control y seguimiento de acción municipal o institucional (Art. 3)⁸, en este caso el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, cuenta con personal especializado en el área de asesoría, ejecución, apoyo y coordinación para dirigir ideas de negocio que lleguen al centro.

De acuerdo a la ley 179 de 1994, se dictamina el Reglamento del Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos y con esto la aprobación de Proyectos de Inversión para el apoyo regional y municipal (Art. 54), formando así parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Después con la ley 152 del 15 de Julio de 1994 denominada “**Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo**” y haciendo cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de 1991, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, incluidos los territoriales, regulando los demás aspectos relacionados con la planificación y la asignación de los recursos.⁹ Estos recursos mediante la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión, permitirá una eficiente y transparente asignación de los mismos existiendo interacción entre esta entidad pública (representación del Estado) y la sociedad interesada en la creación de la empresa naciente, donde el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, tomará y llevará un registro de programas y proyectos viables tanto técnica, ambiental como socioeconómicamente, teniendo actualizada dicha información para los interesados de la comunidad en general (Art. 36 y 37).

⁸ DNP, Participación del Banco de Programas y Proyectos en Funciones de Planeación y Programación de las Inversiones. Marco Normativo. Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos. Vol. 3. Bogotá. 1998. p. 21.

⁹ DNP. “Normas Modelo para la Creación y Regulación de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública”, Ob.Cit. p. 32.

Estos recursos mediante la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión, permitirá una eficiente y transparente asignación de los mismos existiendo una interacción entre el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena IPIALES y la sociedad interesada en la creación de la empresa naciente, tomando y llevando un registro de programas y proyectos viables tanto técnica, ambiental como socioeconómicamente, teniendo actualizada dicha información para los interesados de la comunidad en general.

Es necesario tener en cuenta que para todo programa o proyecto que se quiera llevar a cabo, se tiene en cuenta el tamaño de la población, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas -NBI-, priorizando dichas necesidades con un seguimiento pertinente realizado por el Banco de Programas y Proyectos para que los proyectos o planes de negocio que se presenten en él, obtengan su respectivo desembolso mediante alguna entidad crediticia o financiera, evaluando periódicamente los resultados, asegurando la ejecución y culminación de cada objetivo propuesto en cada proyecto.

De acuerdo con el Art. 49 de la presente ley, se mira la necesidad de organizar todos y cada uno de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión de cada ente territorial, así como la articulación de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión de cada centro de formación del SENA a nivel nacional, convirtiéndose de manera nacional en una red vigilada por el Departamento Nacional de Planeación mediante metodologías, criterios y procedimientos que permita integrarlos. La unificación en red de estas herramientas, contribuirá a la organización de un proceso coordinado de planeación a nivel nacional como la prevé la **Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**, siguiendo las reglas previstas en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos con miras al desarrollo local, regional y nacional.

Además, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- y los organismos de planeación departamentales y municipales; contarán con un sistema de información que les permitirá brindar apoyo técnico y administrativo realizando labores de seguimiento, evaluación y control.

Es entonces donde el Proyecto-Pasantía a desarrollar denominado: **“ORGANIZACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE**

NEGOCIO EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN”, tiene todos los soportes necesarios para su conformación llevándose a cabo mediante el ejercicio teórico-práctico conllevando dicho estudio al beneficio asociado tanto del practicante como de la institución en beneficio de la comunidad.

6.4 MARCO INSTITUCIONAL

6.4.1 Reseña Histórica: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es creado en 1957 en el gobierno de la Junta Militar con el Decreto 118 del mismo año, que de acuerdo a su naturaleza jurídica, es un establecimiento público de carácter educativo de orden nacional con presencia local a través de sus diferentes centros de formación, distribuida en todo el país, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Protección Social.

Dado su carácter oficial, el SENA tiene como tarea fundamental promover los recursos humanos con que cuenta la nación, cada departamento y cada uno de los centros para llevar a cabo su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos. Es por esto que dentro de la estructura general, el SENA cuenta con el área de Dirección, conformada por el Consejo Nacional, Consejos Regionales y la Dirección General; además por cada regional se cuenta con el Área de Ejecución, establecida con autonomía administrativa.

Una vez creado el SENA, se imparte una fuerte tendencia a los programas de formación profesional, respondiendo así a las necesidades latentes del país, otorgándole prioridad a los grupos rurales y urbanos más desprotegidos.

6.4.2 Misión: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, está encargado de cumplir con la función que corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo económico y tecnológico del país.

6.4.3 Visión: El actuar organizacional dentro de los principios y valores permitirá a la institución construir su deber ser dentro de su orientación misional. Por ello el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA deberá liderar, asegurar, medir y consolidar la función misional de la entidad. El SENA será una organización de

conocimiento para el país, con una vocación global, comprometida en la Formación Profesional Integral de los trabajadores, promotora y facilitadora de la innovación y el desarrollo tecnológico y de una cultura de emprendimiento, como el camino para mejorar la calidad de vida y la equidad frente a la igualdad de oportunidades, base de la paz y el crecimiento nacional.

Mediante el acuerdo N° 1 del 26 de Septiembre de 1959, se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA seccional Pasto, poniéndose en funcionamiento el 17 de Marzo de 1960.

En 1977 se implanta la Estructura Orgánica del SENA, Regional Nariño, adelantada mediante la Organización Operativa Nacional. Dicha organización estaba compuesta por dos Unidades Operativas Básicas: Centro Múltiple LOPE y la Integración y Participación Comunitaria IPC.

La primera tiene como objetivo la vinculación profesional de los trabajadores con el sector agropecuario y agroindustrial, donde la formación de aprendizaje para jóvenes es altamente calificada existiendo integración de programas en las zonas urbana y rural mediante la Unidad de Desarrollo Comunitario.

La Integración y Participación Comunitaria IPC, tiene como objetivo la incorporación del trabajador perteneciente al sector marginal de la economía, tanto en el área rural como urbana.

Con el fin de liderar la Formación Profesional Integral, de abarcar las necesidades en todo el departamento y otorgar capacitación a toda la comunidad, conformándola dentro del campo profesional sin desconocer las potencialidades de nuestra región; dentro del SENA Regional Nariño se establecen tres sedes de trabajo, integradas así:

- Centro Multisectorial LOPE
- Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales
- Centro Multisectorial Costa Pacífica.

En cuanto a la Formación Profesional Popular Rural, se ha convertido en el eje principal dentro de la formación profesional en Nariño ante la predominancia de minifundios, donde los campesinos son encaminados al mejoramiento productivo,

creación de microempresas, generación de empleo y por ende mejoramiento de sus ingresos.

En cuanto a la Formación Profesional Urbana, ésta busca la organización y capacitación técnica de la población urbana marginada o subnormal. Aquí la generación y creación de microempresas se ha convertido en el punto clave para el desarrollo de la región, pretendiendo impulsar e integrar los sectores económicos del departamento, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de la región.

El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, atiende los 16 municipios pertenecientes a la Exprovincia de Obando, cuyos límites son: al nor-occidente con el municipio de Ricaurte, al norte con el municipio de Mallama (Piedrancha), al oriente con el departamento del Putumayo, y al sur con la República vecina del Ecuador.

El área de Influencia del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, está conformado por los siguientes municipios: Ipiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Cumbal, Guachucal, Aldana, Cuaspud Carlosama, Pupiales, Contadero, Gualmatán, Iles, Ospina, Guaitarilla, Sapuyes y Túquerres; ubicados en la zona sur occidente del departamento de Nariño, región geográfica que mantiene nexos ancestrales, sociales, culturales y económicos.¹⁰

Según el Censo realizado en el 2005, la población en el área reinfluencia del Centro Multisectorial de Ipiales corresponde a 273.358 habitantes, representando el 21,45% del total de la población del departamento, de los cuales el 57,75% corresponde a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, información suministrada en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Área de influencia del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, NBI.

Municipios	Población Total 2005	NBI%
Total Nacional	33.109.840	
	1.274.708	

¹⁰ Plan estratégico Centro Multisectorial Ipiales 2005.

Nariño		
Aldana	7.212	57,97
Contadero	6.204	40,12
Córdoba	12.080	75,22
Cuaspud	6.857	67,47
Cumbal	22.546	83,61
Guachucal	18.410	75,78
Guaitarilla	21.504	78,92
Gualmatán	5.172	34,75
Iles	6.300	54,16
Ipiales	109.865	36,75
Ospina	6.908	54,3
Potosí	13.285	64,01
Puerres	10.104	52,49
Pupiales	15.702	36,74
Sapuyes	8.430	55,86
Túquerres	38.149	55,86
TOTAL	308.728	57,751

FUENTE: DANE 2005

En cuanto al área de influencia económica del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, se centra en actividades Agropecuarias, adentrándose dentro de la categoría de “Economía Campesina”, actividades comerciales, de transporte, microempresariales y turísticas. Se destacan además los clusters y cadenas productivas con las que se cuentan de manera potencial, entre ellas: lácteos y derivados, papa, turismo, cuyicultura y artesanías.

En cuanto a los servicios públicos existentes en la Exprovincia de Obando y sus municipios, los sistemas de acueducto y alcantarillado vienen siendo incompletos, a pesar de los intentos por optimizarlos, dado que las plantas de tratamiento, desinfección y micromedición son incompletas, optando de ésta manera, que por políticas y recursos destinados a estos servicios, logren su mejoría.

Con lo referente a electrificación, el cubrimiento es del 100% en el sector urbano, y se está mejorando la cobertura en el sector rural, correspondiente al 90%, según información otorgada por CEDENAR.

En cuanto al grado de natalidad y fecundidad, se han hecho grandes esfuerzos en la exprovincia de Obando por ayudar a tener mejor conocimiento sobre métodos de control de natalidad, siendo el área rural quien mayor grado de fecundidad presenta, reforzando para ésta zona las campañas de prevención.

En el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, se reconocen los problemas que aquejan a la sociedad y entre los más prioritarios tenemos: pocas oportunidades de empleo, escaso grado de capacitación y conocimiento, pérdida de la producción, insatisfacción de la demanda, entre otros.¹¹

Frente a estos problemas, el SENA tanto a nivel nacional como multisectorial, además de servir como entidad de Formación Profesional Integral, impulsa la promoción social del trabajador, haciendo de él un ciudadano útil y responsable, proveedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos.

Se entiende por Formación Profesional Integral, el proceso teórico-práctico, sistemáticamente adelantado mediante el cual las personas adquieren, mantienen o mejoran conocimientos técnicos y tecnológicos, destrezas, aptitudes y valores, que sustentan su empleabilidad como trabajadores y su capacidad para actuar críticamente y creativamente en la actividad productiva, contribuyendo así a su propio desarrollo personal, a la competitividad económica y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a éste propósito, el SENA establece con los empresarios el Contrato de Aprendizaje, cuyo fin es facilitar la formación profesional, metódica y completa en un oficio, actividad u ocupación; la formación se recibe a título personal.

Para mejorar la oferta educativa nacional, el SENA asume la responsabilidad de brindar una formación profesional y de calidad establecido en el Decreto 249 de 2004, liderando en el país el Sistema Nacional de Formación por el Trabajo.

Además el Gobierno Nacional Central a través del CONPES 2495, le encomienda al SENA adecuarse para la competitividad y liderar la construcción de un sistema

¹¹ Plan Operativo Centro multisectorial Ipiales, 2006.

que articule toda la oferta técnica pública y privada para regularla y potencializarla.¹²

La regional Nariño ha impreso un fuerte acento social a sus programas de formación profesional para responder directamente a las necesidades más pobres del país.

De acuerdo a las necesidades y prioridades de cada sector económico de nuestro departamento, el SENA ha adaptado su formación, conocimientos y recursos, creando polos de cambio y desarrollo tecnológico con alta calificación profesional, observando las necesidades actuales de la región entre sí.

Conforme al desarrollo social de nuestra región, el SENA capacita y organiza en conjunto a la comunidad para que ellas sean gestoras de su propio desarrollo, tomando decisiones de acuerdo a sus necesidades. Ante esto la comunidad deberá alcanzar cierto grado de autonomía para dar respuesta a problemas colectivos, con soluciones prontas y oportunas.

El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, con el Plan Estratégico 2006, se direcciona conforme a las políticas económica y social contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un estado comunitario", aprobado por la Ley 812 del 26 de Junio de 2003. Es entonces como el Gobierno Nacional Central y el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, trabajan conjuntamente en la contribución de programas y actividades que impulsen el crecimiento sostenible y la generación de empleo, posibilitando el desarrollo de la economía regional.

6.4.4 Actualidad del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales:

6.4.4.1 Misión: El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, desarrolla su razón de ser operacional y funcional en su área de influencia, el sur del departamento de Nariño: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Ipiales, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes y Túquerres.¹³

¹² SENA Regional Nariño, República de Colombia, Ministerio de Protección Social, Portafolio de Servicios, 2006

¹³ Plan Estratégico Centro Multisectorial Ipiales. 2006, Ob.Cit.

6.4.4.2 Visión: Para el año 2007, el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, será un agente transformador y motivador para el desarrollo y fortalecimiento de nuevas propuestas de cambio socioeconómico y cultural, a través del aprovechamiento de las potencialidades productivas que tiene la región, con miras a la investigación que impulse a la integración de gremios, empresarios, conglomerados e instituciones; la creación de nuevas actividades productivas orientadas hacia los mercados externos, la articulación de cadena productivas a partir de la formación de personas competentes con mente y espíritu empresarial.

6.4.4.3 Estructura y Organización del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales: La estructura administrativa y de apoyo está conformada de la siguiente manera:

- Subdirector Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales.
- Tesorería
- Apoyo en sistemas
- Contabilidad
- Promoción y Relacionamento Corporativo
- Almacén-Inventarios
- Gestión de Centros
- Coordinador Administrativo-Contratación
- Secretaría
- Biblioteca-Administración de documentos

En cuanto a la organización física de las instalaciones, el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, cuenta con 11 aulas, las cuales se distribuyen en aulas convencionales, aulas de informática, aulas-taller (para Ebanistería y Electricidad), laboratorios de campo deportivo, biblioteca y auditorio múltiple.

6.4.4.4 Objetivos y alcances del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales: Como objetivo principal para el 2007, está la orientación de la acción institucional hacia la modernización e innovación del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, articulado en el Plan Estratégico 2002 -2006 SENA: “Conocimiento para todos los Colombianos”, con la realidad regional y el desarrollo social de la zona de influencia,¹⁴ mejorando

¹⁴ *Ibíd.*

y ampliando los servicios de salud, educación, cultura y deporte, turismo, atención a la población vulnerable, la seguridad y la convivencia.

El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, enfatiza su educación, en la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad, eficiencia, pertinencia y permanencia en el sector educativo.¹⁵

6.4.4.5 Fortalezas y áreas estratégicas de formación profesional Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales:

- Artesanías
- Comercio Internacional
- Salud
- Procesamiento de Lácteos
- Agroindustria de la Quina
- Producción y comercialización de la Uchuva
- Turismo

6.4.4.6 Programas de formación que ofrece el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales:

- Jóvenes Rurales (46 cursos en los 16 municipios para 1588 alumnos matriculados). Este programa capacita a un grupo de jóvenes rurales desempleados, en diferentes áreas para mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de inversión en el mercado con 46 proyectos en los municipios de Ipiales, Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes y Túquerres (VER ANEXO A: PROGRAMAS DE JÓVENES RURALES 2007).
- Cursos de ambientes virtuales (18 para 941 alumnos matriculados)
- Formación Titulada (Técnicos, trabajadores calificados, competencias laborales): 57 cursos para 1768 alumnos matriculados con formación continua y complementaria.

6.4.4.7 Población atendida en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales: Se refiere a aquella población con rasgos

¹⁵ Plan Operativo Centro Multisectorial Ipiales, Ob.Cit.

particulares dentro de la sociedad, considerándola como población vulnerable: Indígenas desplazados por la violencia, desplazados por la violencia, desplazados por fenómenos naturales, indígenas, INPEC, jóvenes vulnerables, adolescente en conflicto con la ley penal, mujer cabeza de familia, negritudes, discapacitados, reinsertados, tercera edad, trabajador infantil, artesanos, microempresarios, emprendedores, soldados campesinos, remitidos por PAL, remitidos por CIE, indígenas desplazados por la violencia – cabeza de familia, discapacitado cognitivo, discapacitado mental, sociedad carcelaria, soldados, campesinos, , menor infractor, desplazados por la violencia cabeza de familia, desplazados por fenómenos naturales cabeza de familia, discapacitado limitación auditiva, discapacitado limitación visual, discapacitado limitación física, afrocolombiano desplazado por la violencia, adolescente desvinculado de grupos armados al margen de la ley.

6.4.4.8 Otros servicios que presta el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales:

- Articulación con la educación media técnica
- Evaluación y certificación del desempleo de los trabajadores
- Fondo Emprender
- Participación en proyectos de ley 344 de 1996
- Servicios Tecnológicos
- **Unidad de Emprendimiento**

Esta última, de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro Multisectorial Ipiales SENA Regional Nariño 2002-2006 -hoy en día Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales-, se encuentra orientada dentro de las líneas de actuación que orientan al centro en la formación profesional integral, donde el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, provee al alumno-trabajador, empresarios y a todo quien esté interesado en a creación, capacitación, asesoramiento y acompañamiento de empresas productivas, donde la consolidación de las ideas de negocio, orienten el afianzamiento de unidades productivas, generando así una cultura en desarrollo con carácter emprendedor, innovador y moderno, que posibilite un desarrollo tecnológico y competitivo, no solo a nivel regional, sino también nacional e internacional (Tercer vector: Emprendimiento y empresarismo).¹⁶

Dentro de los programas a desarrollar en la **Unidad de Emprendimiento** del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, se encuentra el

¹⁶ Plan Estratégico Centro Multisectorial Ipiales. 2006, Ob.Cit.

apoyo a iniciativas empresariales, información y difusión de las diferentes fuentes de financiación, asesoría a su acceso, para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales como el Fondo Emprender (reconociéndolo como la fuente de financiación primordial adscrito al SENA implementado por el Gobierno nacional central), entre otras, con el objetivo de facilitar la creación de empresas para que surjan, a partir de la asociación de aprendices, practicantes y profesionales egresados, con la entrega de recursos financieros denominados capital semilla.

7. BASES Y HERRAMIENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

7.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

De acuerdo a los requerimientos, especificidades y explicaciones otorgadas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, se implementaron diferentes actividades que dieron lugar a la Organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, desarrollando las siguientes actividades:

Ante la propuesta de organización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, presentado ante el Director Sena Regional Nariño, Doctor Gerardo Cuenca, con fecha 9 de Noviembre de 2006, se da aprobación para la ejecución y puesta en marcha del proyecto de pasantía denominado: **Organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales, Identificación de oportunidades de negocio en mercados nacionales e internacionales y fuentes de financiación**; proyecto que planteó: Qué es el Banco, objetivos, alternativas de negocio en la Exprovincia de Obando y diferentes fuentes de financiación. Siendo el Subdirector del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, Doctor: Lucio Chamorro, quien aprobase mediante Acuerdo de Institucionalización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales, resaltando que el acuerdo de institucionalización se firmo una vez elaborado todo el trabajo de pasantia, diseñando en primera instancia el Manual de procedimientos y metodologías del BPPI, el inventario, radicación y registro de los proyectos, quienes una vez fueron puestos en el banco, habilitándolo, dado su legal constitución mediante su institucionalización en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA de la ciudad de Ipiiales (VER ANEXO B ACUERDO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS)

Dentro del acuerdo se define al Banco de Programas y Proyectos como una herramienta clave en el proceso de planeación, donde se registrarán proyectos o planes de negocio viables técnica, ambiental y socioeconómicamente; susceptibles de ser financiados con recursos de inversión tanto pública como

privada, concretándose de esta manera al Banco como un instrumento organizado que permite acceder información de carácter valioso para estudiantes y público en general interesado, con forme a las disposiciones y reglamentaciones del mismo.

Es de resaltar el perfil de orden obligatorio en cuanto al proceso de registro y radicación de los proyectos en el Banco, pues con el registro se compromete mantener actualizada y ordenada dicha información, donde cada uno de los proyectos que se consignan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, son reconocidos con un número de radicación, dependiendo del orden de llegada y el sector al que pertenecen.

A partir de este proyecto, se procede a la elaboración del **Diseño manual de Procedimientos y metodologías del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales**, mediante la elaboración de un **Manual de Procedimientos**, que fue diseñado en conjunto con documentos que facilitó la Secretaría de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación a través de su página Web www.dnp.gov.co, y el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, siendo el primero, quien explico la creación e implementación de los Bancos de Programas y Proyectos territoriales además de otorgar las bases teóricas suficientes para su correcto manejo y funcionamiento, y el segundo fue quien asesoró en cuanto al tema de elaboración, formulación y evaluación proyectos. Todo lo anterior, se implementó de acuerdo a las necesidades del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, donde el objetivo real era de acomodar y ajustar y organizar finalmente, un Banco de Programas y Proyectos a esta institución, teniendo como base documentos que describen la *Creación de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión en entes territoriales, nacionales, departamentales y municipales*¹⁷.

A partir del año 2006, se da reestructuración de la antigua metodología regida hasta ese entonces en todos y cada uno de los Bancos de Programas y Proyectos, a una nueva metodología denominada **Metodología General Ajustada MGA**, aquí se explica la creación, incorporación y organización de los Bancos de Programas y Proyectos, donde mediante bases teóricas y ejemplos, se dirige para su correcto desempeño y funcionamiento.

¹⁷ www.dnp.gov.co

Como punto adicional a este **Manual de Procedimientos**, se incluye la explicación de las fases por las que tiene que atravesar cada proyecto antes y después de llegar al Banco. Aquí se parte de una idea de negocio o proyecto que se quiera emprender y que posteriormente se la materialice haciéndola realidad. Después se hace una explicación detallada de cada ciclo del proyecto, partiendo de la fase de Preinversión, Inversión hasta llegar a la fase de Operación.

Se puntualiza en cada uno de estos pasos describiendo detalladamente cada actividad a desarrollar. Esto se enfatiza sobremanera, dada la importancia de formular buenos proyectos y darle el grado de eficiencia y competencia que se merece el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales. (VER ANEXO C MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BPIN)

Para el registro de cada proyecto en el Banco, uno de los requisitos a seguir es el diligenciamiento de la Ficha de **Estadística Básica de Inversión –EBI-**, además de describir el proceso del procedimiento a llevar para cada proyecto desde su presentación al Banco hasta que se ejecuta, empezando por el proceso de Radicación, concepto de Viabilidad, Análisis de PRIORIZACIÓN de proyectos y concepto de elegibilidad, describiendo los criterios de PRIORIZACIÓN de los proyectos (Ver Anexo B Manual de Procedimientos: CRITERIOS de Priorización de Proyectos y Concepto de Elegibilidad), proceso de Registro y Seguimiento de Proyectos.

Es necesario tener en cuenta que todo proyecto debe ser revisado en todas sus fases, desde el momento de llegada al banco. Es por esto que el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, específicamente la Unidad de Emprendimiento y Empresarismo, es la encargada de revisar dichas fases por las que tiene que atravesar cada proyecto, comenzando por la etapa de la Preinversión hasta llegar a la Operación, estas etapas son presentadas en el **Manual de Procedimientos** esto con el fin de formular buenos proyectos y llevar a cabo un banco de programas y proyectos eficiente.

Para la presentación de los proyectos en el banco, deben cumplir con requisitos de carácter específico y preciso, procediendo en primera instancia al registro de estos mediante una ficha de diligenciamiento establecida en el *formato MGA* (Metodología General Ajustada) y que se la tomo de ejemplo para reacomodarla a las exigencias, necesidades y requerimientos propios del SENA de la ciudad de

Ipiales, desarrollado y diseñado para facilitar y automatizar los procesos de registro de la información básica de un proyecto.

Para la optimización de la información de los proyectos al momento de entregarse al Banco, se debe tener en cuenta 5 etapas importantes: Preinversión, Inversión, Operación y Terminado; explicado en el Manual de Procedimientos.

7.2 INVENTARIO DE PROYECTOS

Una vez diseñado el Manual de procedimientos se procedió a realizar un inventario a todos los proyectos y planes de negocio de emprendedores tanto de estudiantes pertenecientes al mismo SENA y a particulares provenientes de Ipiales y de los municipios de la Exprovincia de Obando, que se habían formulado y presentado ante la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística internacional SENA Ipiales, pertenecientes al 2007, para tal efecto se contó con la colaboración de cada uno de los asesores pertenecientes a dicha unidad, quienes manejan los proyectos tanto de estudiantes como de personas involucradas con el tema de emprendimiento (Alumnos centros de formación, población externa interesada en formación en emprendimiento, emprendedores interesados en desarrollo de planes de negocio para creación y fortalecimiento de empresas, población beneficiaria del programa banca de las oportunidades y empresarios buscando capacitación en gestión empresarial) así como también a población vulnerable (desplazados, indígenas, jóvenes vulnerables, adolescentes, mujeres cabeza de familia, negritudes, reinsertados, tercera edad, artesanos, microempresarios, soldados campesinos y discapacitados); quienes en conjunto con el Coordinador de la Unidad de Emprendimiento y Empresarismo el Doctor Juan Alberto Vargas, y en conjunto con los asesores que trabajan para esta instancia, ayudaron y facilitaron la entrega de la información de todos y cada uno de los proyectos trabajados hasta el momento, de manera oportuna para agilizar la organización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en esta entidad.

Cada uno de los asesores que trabajan con cada proyecto en la Unidad de Emprendimiento, cuentan con conocimientos, completos e integrales en cuanto a formulación y evaluación de proyectos, garantizando la calidad en el manejo y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística internacional SENA Ipiales.

La organización de los proyectos, fue realizada mediante una lista, posteriormente se clasificó cada proyecto por sector, resultando un total de proyectos de 37, clasificados por municipio, el presupuesto estimado y la población atendida.

CUADRO 3. Proyectos Registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales

PROYECTO	MUNICIPIO	PRESUPUESTO ESTIMADO MILL PESOS	POBLACIÓN ATENDIDA	SECTOR
PLANTA PROCESADORA DE RSH	IPIALES	78	ESTUDIANTES TÉCNICO SENA	SERVICIOS
PIZZERÍA TOUCHE	IPIALES	65	ESTUDIANTES TÉCNICO SENA	PRODUCCIÓN
INDUSTRIAS ALIANZA	ALDANA	78	EGRESADO UNIVERSITARIO	AGROINDUSTRIA
INDUSTRIAS GEA	PUPIALES	78	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	AGROINDUSTRIA
INDUSTRIAS FRUMIEL	IPIALES	78	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
INDUSTRIAS LA COLINA	PUPIALES	65	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
PLANTA PROCESADORA DE MAZAMORRA	IPIALES	70	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
CULTIVO DE FRESAS BAJO SISTEMA DE INVERNADERO	POTOSI	75	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
TENSAR	IPIALES	78	EGRESADO UNIVERSITARIO	SERVICIOS
CULTIVO DE UCHUVA	PUPIALES	55	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
INDUSTRIAS LORIEN	IPIALES	65	EGRESADO UNIVERSITARIO	AGROINDUSTRIA
INDUSTRIAS FRINAR	PUPIALES	65	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
INVER PLANTULAS	IPIALES	34	JÓVENES RURALES	AGROPECUARIA
AGRO SAN FRANCISCO	CONTADERO	38	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
OVINOS SAN JUAN	IPIALES	47	JÓVENES RURALES	MANUFACTURAS

TEJIDOS TEJETEL	POTOSÍ	78	JÓVENES RURALES	MANUFACTURAS
GRANJA CUNICOLA	CUMBAL	78	EGRESADO UNIVERSITARIO	AGROINDUSTRIA
PROASA	TUQUERRES	78	EGRESADO UNIVERSITARIO SENA	AGROINDUSTRIA
PRODUCCIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS	CUMBAL	36	JÓVENES RURALES	AGROPECUARIA
CONCENTRADOS PARA ANIMALES CORDOBA	CORDOBA	74	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
PRODUCCIÓN DE UCHUVA	CUASPUD	52	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
PRODUCCIÓN Y ESPECIALIZACIONES CHAMPIÑONES	ALDANA	70	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
EMPRESA DE GELATINAS	IPIALES	45	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
CURSOS EN REDES	IPIALES	19	ESTUDIANTES SENA	SERVICIOS
PLANTA PROCES DE PAPA	IPIALES	70	DESPLAZADOS	AGROINDUSTRIA
ECUAROMA	IPIALES	34	AUXILIO DE SOSTENIMIENTO	AGROINDUSTRIA
ASESOR VIRTUAL NET	PUPIALES	32	AUXILIO DE SOSTENIMIENTO	SERVICIOS
CASAS INTELIGENTES	IPIALES	40	AUXILIO DE SOSTENIMIENTO	SERVICIOS
PRODUCARNES	GUAITARILLA	37	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
PRODUCCIÓN CARNE PORCINA	CARLOSAMA	78	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
ASOCIACIÓN LECHERA SAN MARCOS	PUPIALES	46	JÓVENES RURALES	AGROPECUARIA
PROCES. DE LÁCTEOS	LA VICTORIA	42	JÓVENES RURALES	AGROINDUSTRIA
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO		1.878 MILLONES DE PESOS		

FUENTE: Unidad de Emprendimiento Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales.

Procediendo con el proceso de inventario, con vigencia de este año (2007) los anteriores proyectos se clasificaron por Sector, de acuerdo a la clasificación CIU, describiéndolos según la línea que trabaje cada proyecto.

7.3 RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

Paso siguiente a la Identificación e Inventario de proyectos es la Radicación de los proyectos, entendiéndolo como la constancia de recepción del proyecto que se deja en el Banco, junto con todos los requisitos de documentación. Al momento de la presentación de cada proyecto, es necesario revisar la documentación pertinente, en este caso para la radicación de cada proyecto resulta importante contar con el estudio de formulación y evaluación del proyecto y la Ficha EBI diligenciada (VER ANEXO D: FICHA EBI).

En el caso de que el proyecto cuente con estudios de factibilidad, prefactibilidad y diseño; se debe presentar una copia de estos estudios o un resumen ejecutivo de los mismos.

Como no todos los proyectos podrán ser financiados con recursos de una sola entidad, será necesario anexar el formato de guía de presentación de la entidad a la que se le va a solicitar el apoyo o ayuda siendo de carácter financiero, técnico, académico, etc. Para estos casos el Banco de Programas y Proyectos deberá de contar con la información actualizada de dichas entidades para su radicación y posterior presentación. Es así como se observa una interconectividad entre el tema en sí de este trabajo de pasantía, donde el Banco de Programas y Proyectos de Inversión necesita del pleno conocimiento de las diferentes fuentes de financiación tanto regionales, nacionales como internacionales; resaltando que muchas de las entidades que se presentan en el capítulo de identificación de fuentes de financiación, se desconocen y por ende mucha gente emprendedora no tiene acceso a las mismas, ante la falta información y difusión de la misma.

Siguiendo con la Radicación de los proyectos en el Banco, toda la información es recopilada de manera impresa y en medio magnético, recepcionándola en la Unidad de Emprendimiento, sustentando que todos y cada uno de los proyectos cuentan con los requisitos mínimos establecidos, documentos que antes de su recepción han sido revisados con antelación

Para la radicación de cada proyecto, es necesario contar con:

*Estudio de formulación y evaluación del proyecto

*Diligenciamiento ficha EBI

*Además, si el proyecto cuenta con estudios de factibilidad, prefactibilidad y diseño, debe presentar copia de éstos estudios o un resumen ejecutivo.

7.3.1 Información para el proceso de Radicación: Es necesario diligenciar cada uno de los siguientes puntos, para tener una ficha de radicación completa, brindando así información confiable y oportuna al momento de consulta e investigación y conocimiento de todos y cada uno de los proyectos

- **Nº de Radicación:** Corresponde al orden de llegada de cada proyecto, dicho número debe registrarse de manera consecutiva.
- **Fecha de Radicación:** Corresponde al día, mes, año que llega a registrarse el proyecto.
- **Identificación del Proyecto:** Nombre del Proyecto, tiene que ser el mismo que en la ficha EBI.
- **Clasificación del Proyecto:** Corresponde a la clasificación presupuestal del mismo.
- **Responsable de la radicación en el Banco:** Persona encargada de recibir cada proyecto, acompañarlo, revisando la documentación que los acompaña.
- **Constancia de recepción del proyecto por parte de la Unidad de Emprendimiento:** Se diligencia este paso con el fin de que en la ficha de radicación quede en constancia la recepción del proyecto y de su documentación por parte de la Unidad de Emprendimiento, encargada de emitir el concepto de viabilidad. Aquí se depreciona el nombre del funcionario (en este caso del asesor perteneciente a la Unidad de Emprendimiento), que bien puede ser el que recepciona el proyecto o el asesor del mismo, la documentación completa y la fecha en que se recibió.

En el Banco se conservará la ficha de radicación con la constancia de recepción (VER ANEXO E: FORMATO DE REGISTRO Y RADICACIÓN).

En el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, se radicaron todos los proyectos que se encontraron en el inventario (total de 37 Proyectos para el año de 2007), se les diligencio la ficha EBI y se les realizo la

constancia de recepción del proyecto por la Unidad de Emprendimiento de esta entidad.

Todo proyecto que llegue a la Unidad de Emprendimiento en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales será radicado, independientemente si son viables o no, pues dicho registro servirá posteriormente como fin informativo, tanto para estudiantes de la misma entidad como para el público en general que se encuentre interesado en lo que a proyectos, programas o planes de negocio se refiere.

De acuerdo al concepto de viabilidad, se realizan en la Unidad de Emprendimiento todos los análisis pertinentes y necesarios, por parte de los asesores, quienes se integran con la gente emprendedora para realizar los estudios que se requieren en lo que al concepto de viabilización se refiere.

En cuanto a la viabilización o no de cada proyecto, se lo clasificara de la siguiente manera:

7.3.2 Calificación de viabilidad:

A. Aceptable: Cuando la información reúne los criterios de Pertinencia, Coherencia y Suficiencia.

I. Insuficiente: Cuando la información reúne los criterios de Pertinencia, Coherencia pero se requiere ampliar la información porque esta incompleta.

D. Deficiente: Cuando la información no reúne los criterios de Pertinencia, Coherencia y Suficiencia

En el caso de que el proyecto no cuente con ninguna observación, se le asignará la letra **A**, que corresponde a la calificación de viables, aptos de ser financiados con recursos destinados a la creación de empresa en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

No obstante, los proyectos o ideas de negocio que se les asigne las letras **I** o **D**, no son aprobados en su momento, pero serán puestos a revisión, pues dichos proyectos merecen observación y correcciones que cada uno de los asesores le asigne a cada proyecto, posteriormente podran volver a presentarse al Banco.

Para que el proyecto sea aprobado y se le asigne el Concepto de viabilidad, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones sobre los aspectos a evaluar:

- **Evaluación Técnica:** En este punto se verifica que el tipo de obras o de infraestructura física sean correctas y estén bien dimensionadas; y que los recursos económicos, financieros, humanos y de tiempo, que se requiere para hacerlo, estén acordes con las componentes y actividades. Siendo necesario, se solicita el concepto técnico de un especialista sobre el proyecto para el concepto de viabilidad técnica.
- **Evaluación Ambiental:** Se verificará que cumpla con los requerimientos de las autoridades ambientales, que tenga licencia ambiental y/o plan de manejo o de mitigación si se requiere.
- **Evaluación Social:** Se valorarán los beneficios que representa la ejecución del proyecto para la población beneficiada, del área de influencia y la comunidad en general, teniendo en cuenta la prioridad de la necesidad, su impacto en las condiciones de vida y la participación de la comunidad en él.
- **Evaluación Económica:** Se valorarán los costos y beneficios del proyecto con el fin de determinar las conveniencias de su ejecución, los impactos en la calidad y nivel de vida de la población beneficiada directa o indirectamente.
- **Evaluación Financiera:** Se valorarán los requerimientos de financiación y el presupuesto del proyecto, la disponibilidad de los recursos por parte del municipio y/o de la entidad cofinanciadora.
- **Evaluación Institucional:** Se establecen los requisitos que debe cumplir el proyecto para ser inscrito en el Banco.
- **Evaluación de Género:** En el concepto de equidad de género se deben tener en cuenta tanto a la mujer como al hombre, en los componentes técnico, económico, financiero, ambiental y social dentro de la formulación, viabilización, ejecución y seguimiento del proyecto.

Los asesores que lleven los proyectos, arrojando los estudios concepto de viabilidad, estarán prestos a ser avalados. Si el proyecto es o no viable se debe devolver a la comunidad emprendedora, en este caso a los autores correspondientes de los proyectos, indicando las razones por las cuales se dio este concepto. Se explicara de manera escrita los motivos por los cuales no fue avalado, guardando una copia de esto en el Banco.

Además, dentro del Formato De Registro Y Radicación de cada proyecto, se recepciona una **Carta De Confidencialidad** (VER ANEXO F: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD) para cada emprendedor líder, donde se compromete tanto al asesor como al emprendedor a cumplir con actividades designadas, tales como reuniones, tareas y reserva de confidencialidad del proyecto que se este manejando; todo esto con el fin de darle un trato mas serio y confiable tanto a cada proyecto como al Banco en sí.

7.4 REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

Después de realizado el proceso de Radicación a los 37 proyectos correspondientes al 2007, consignados directamente en la Unidad de Emprendimiento de esta entidad, se procedió a registrarlos.

Con este registro, se indica la viabilidad de todos y cada uno de los proyectos, por lo que pueden ser ejecutados con recursos de entidades públicas, privadas y/o mixtas; proyectos que serán financiados asignándoles presupuesto junto con asesorías e interventorías.

Todos los movimientos de cada proyecto deberán ser registrados, actualizando su información en el Banco de programas y Proyectos.

Después de que el proyecto es calificado como viable, se registra en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales.

Los proyectos pueden permanecer registrados en el Banco sin ninguna actualización por un año, pasado este tiempo y sin tener respuesta alguna por parte de los emprendedores, se procederá a retirarlo del sistema correspondiente al Banco, con esto no se quiere decir que se os eliminaran por completo, pues todo proyecto que se incorpore y haga parte del Banco, servirá posteriormente como fuente de información.

En el momento de realizar el registro pertinente, cada proyecto recibe un código de registro único e irreplicable (**Código BPI**), código asignado por la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.

Puede darse la oportunidad de que algún proyecto sea presentado en otros Bancos, dicho proyecto guardara y conservara su código original que se le dió en el primer banco, sin posibilidad de cambiar su codificación. Ante esto el Departamento de Planeación Nacional afirma y establece: *“Toda instancia donde se registre posteriormente el proyecto, respetara el código original asignado, si se trata de proyectos a ejecutarse en diferentes ciudades y/o municipios, el Banco de una de estas localidades deberá realizar el primer registro en el Banco de Programas y Proyectos y asignara el Código BPI respectivo”*¹⁸

Dicha información fue otorgada en colaboración por parte de todos y cada uno de los asesores que brindaron su ayuda al colaborar con cada plan de negocio, información en cuanto a su manejo, avances y recomendaciones de los mismos.

El registro que se hizo de los proyectos, se basó en un modelo híbrido, queriendo decir con esto, que se tomaron bases del DNP junto con la ficha de registro que se realizaba en la Unidad de Emprendimiento por cada proyecto. Este nuevo formato de registro cuenta con información mucho más completa ordenada y confiable para implementarla en esta entidad, así como actualizada; todo esto con el fin de que posteriormente se puedan tomar decisiones y acceder a las diferentes fuentes de financiación (públicas, privadas y/o mixtas).

Este registro contó con la aprobación de cada asesor perteneciente a la Unidad de Emprendimiento, así como del Subdirector, Doctor: Lucio Chamorro.

Dentro de los requisitos en cuanto a radicación y registro de proyectos en el Banco, se tiene que recordar que se deben presentar con una copia en papel y otra en medio magnético, contando por lo menos con los siguientes datos:

- Un estudio del proyecto
- Análisis de precios unitarios

¹⁸ COOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Recomendaciones para los procedimientos de registro y actualización de proyectos en el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Santa Fe de Bogotá: Impresión Gente Nueva, 198. p. 5

- Análisis sectorial
- Presupuesto detallado indicando la cantidad, los valores unitarios y el costo total
- Análisis y concepto ambiental según la localización del proyecto. En caso que el proyecto requiera licencia ambiental, debe anexarla ó adjuntar certificación de que ésta se encuentra en trámite
- Estudios y diseños (si los tiene anexarlos, de lo contrario adjuntar la documentación en trámite).

Para cada sector se recomienda tener en cuenta:

- **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:** Estudio de suelos, cantidades de obra y presupuesto del proyecto, especificaciones técnicas de la construcción.
- **PROYECTOS VIALES:** Planos, levantamiento topográfico (planta y perfil), cartas de tránsito, nivel y movimiento de tierra, presupuesto de obra, especificaciones técnicas de obra, especificaciones técnicas de construcción (planos, detalle de obra de arte, firmado por un ingeniero civil o de vías o transporte).
- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:**
 - a) Acueductos: Planos de levantamiento topográfico (planta y perfil), memorias y planos de obras complementarias como bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento, presupuesto de obra y especificaciones técnicas de la construcción.
 - b) Alcantarillados: Planos de levantamiento topográfico (planta y perfil), memorias y planos de obras de pozos de inspección, estructura de entrega, conexiones domiciliarias, presupuesto de obra, especificaciones técnicas de construcción.
 - c) Disposición final de basuras: Ubicación, selección del predio, selección de alternativas, diagnóstico del servicio actual de aseo en el municipio, cuantificación y clasificación de basuras, estudio demográfico y urbanístico, definición del sistema de disposición de basuras, diseño técnico del sistema, cantidad y presupuesto de obra, especificaciones técnicas de construcción y especificaciones de manejo y operación del sistema.
- **SANEAMIENTO AMBIENTAL:**
 - a) Tratamiento y uso de aguas residuales: Planos del alcantarillado (si no existe colector para llevar los afluentes a un único punto de descarga), diseño de esa obra, población y tendencias de crecimiento, caudal a tratar, caracterización físico – química del afluente, plano del lote para la planta, descripción técnica del sistema de tratamiento, diseño de la planta, eficiencia esperada del tratamiento.
- **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**

a) Ordenamiento de recursos: Diagnóstico, localización, delimitación y extensión, climatología, geología, y características generales de los suelos y los ecosistemas del área, estudio socioeconómico, infraestructura vial y de servicios.

b) Reforestación: Localización, delimitación y extensión del área, climatología, topografía, aguas, uso actual del suelo, características físico – químicas del suelo, especies vegetales arbóreas de la zona, técnicas de la tierra, beneficios, descripción técnica del plan de reforestación, evaluación económica dentro de un marco de ordenamiento de cuencas.

c) Educación ambiental: Identificación de la población objetivo y ubicación, características del programa, plan de trabajo, costos y presupuesto de financiación.

d) Mitigación de contaminación atmosférica: Inventario de las fuentes emisoras con emisión de las contradicciones de contaminantes, descripción técnica del plan de control y monitoreo, costos y propuestas financieras.

e) Planes de contingencias: Ubicación, estudios geológicos, geomorfológico, comportamiento hidrológico, territorialización de las amenazas, población expuestas, condiciones de la infraestructura productiva y reproductiva, elaboración y diseño del plan de contingencias que mitigue y prevenga eventuales desastres, propuestas económicas, costo y financiación de la inversión.

- **PROYECTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y EXTRACTIVOS:** Condiciones socioeconómicas generales del espacio regional del proyecto, condiciones actuales del sistema de comercialización y su proyección del desarrollo, análisis sobre el sistema de mercados, análisis financiero y de sostenibilidad del proyecto, monto de la inversión y fuentes de financiación, costo total del proyecto y desarrollo industrial.
- **PROYECTOS SOCIALES:** Análisis sobre el nivel socioeconómico actual de la población actual de la población y su proyección del mejoramiento, análisis financiero y sostenibilidad del proyecto, monto tal de la inversión y fuentes de la financiación, costos del proyecto y desarrollo institucional.

Conforme a las anteriores recomendaciones, se predio al registro de los proyectos en el Banco de Programas y Proyectos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, tomando los datos que caracterizaban a cada proyecto, su correspondiente sector, monto o presupuesto establecido, entre otras especificidades; se obtuvieron los siguientes datos, como los mas importantes dentro de proceso de registro:

➤ **Código BPI:**

Código con secuencia de caracteres, cuya finalidad es la identificación única e irrepetible de un proyecto de inversión registrado en cualquier otro banco, asemejando dicho código como la cedula del mismo, cuya estructura es la siguiente:

- *Año*: Correspondiente al día, mes, año en que se registra cada proyecto.
- *Orden*: Identifica el nivel administrativo del Banco. Como se trata de un Banco Municipal, el valor del campo ORDEN será 9.
- *Departamento*: Realizada en el departamento de Nariño, correspondiéndole el código **52**, código asignado por el DANE.
- *Municipio*: Código correspondiente al municipio donde esta ubicado el Banco de programas y proyectos, en este caso para el municipio de Ipiales, el código correspondiente es **356** (Ver Cuadro Códigos Municipios).
- *Numero de radicación*: Corresponde al numero con el que fue radicado el Proyecto en el Banco de programas y proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales en el momento de su presentación.

La estructura del código BPI y el tamaño de sus campos es la siguiente:

AÑO	ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No DE RAD.
4 Dígitos	1 Dígito	2 dígitos	3 dígitos	3 dígitos

➤ **Nombre del Proyecto:**

Nombre asignado a cualquier proyecto contando con las siguientes cláusulas:

- Ser único
- Mantenerlo durante la existencia de cada proyecto
- Identificarlo conforme al contenido de cada proyecto
- Que responda los siguientes interrogantes: ¿Qué se va a hacer?, ¿Sobre que?, ¿Donde?

➤ **Costo total inicial del proyecto:** Corresponde al costo con el que se presupuestó el proyecto, antes de realizarle modificaciones.

➤ **Población beneficiada:** Indica la cantidad de individuos que se verán beneficiados con la puesta en marcha del proyecto. Ítem medido por familias, personas, etc.

➤ **Ubicación geográfica:** Corresponde al nombre o código correspondiente a la región, departamento, municipio y localidad (corregimiento, vereda,

barrio, comunidad en particular, institución educativa o punto reconocido donde se adelantará físicamente el proyecto).

- **Financiación de la Inversión:** Correspondiente a costos de inversión. También se incluye el nombre de la entidad que financiará el proyecto y la cantidad a solicitar.
- **Costo final del proyecto:** Costo del proyecto, después de haberle realizado las modificaciones (que pueden resultar ante un incremento de costos, de insumos, etc.)
- **Impacto del proyecto:** Hace referencia a los diferentes impactos que genere el proyecto, siendo estos: impacto económico, regional, social y ambiental.

7.5 SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN

7.5.1 ¿Cómo se realiza? La Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, realiza un seguimiento permanente de los programas y proyectos que se encuentren en etapa de ejecución, la cual comprende:

- a. Determinar el cumplimiento eficaz de las metas físicas programadas, permitiendo detectar y corregir fallas en la formulación y ejecución de los programas y proyectos.
- b. Determinar el cumplimiento eficaz de las metas financieras.
- c. Apoyar la gestión oportuna de los recursos a fin de garantizar la sostenibilidad de los programas y proyectos.

7.5.2 Seguimiento, control y evaluación para proyectos de competencia institucional: Una vez aprobado el presupuesto para la puesta en marcha de cada uno de los proyectos, se deberá remitir al Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, la programación y ejecución de las inversiones, esta etapa va desde la aprobación de los desembolsos hasta la obtención de los productos de inversión, también aquí se registran todas las contrataciones de las diferentes obras que se vayan a llevar a cabo para el alcance del producto. Esta información se consignará en la ficha de seguimiento, Control y Evaluación

7.5.3 Seguimiento, control y evaluación para proyectos cofinanciados por otras entidades: Como la participación de cualquier proyecto es directa frente a la entidad quien le esta prestando ayuda financiera, técnica, asistencial, etc; será esta misma entidad quien reporte al Banco de Programas y Proyectos de Inversión, específicamente en la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, de toda la información a partir de la asignación de recursos, la ejecución del proyecto y el proceso continuo de seguimiento y evaluación del mismo.

La entidad de la cual se este recibiendo cualquier clase de ayuda, realizará, como mecanismo de control posterior, una evaluación de impacto, cuyo fin es medir el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en la formulación y su incidencia o no en el bienestar de la comunidad beneficiaria. La evaluación permite hacer comparaciones entre la situación anterior a la ejecución, la espera con el proyecto y los alcances después de su ejecución, teniendo en cuenta los indicadores de gestión.

La información de ejecución del proyecto con todos los soportes debe ser compilada y archivada por el Banco de Programas y Proyecto, en nuestro caso para este trabajo de pasantia, radica en la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.

7.5.4 Diagnóstico usuarios potenciales del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales: En la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, mediante el Manual de procedimientos y metodologías adjuntado como anexo, se disponen de los servicios que presta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, acomodado a las necesidades, requerimientos y especificidades del área de influencia del Sena de la ciudad de Ipiales, que para el caso son los municipios pertenecientes a la Exprovincia de Obando, donde además de detallarse las pautas para su buen manejo, también se identifican los servicios que presta esta herramienta de organización.

Es en la Unidad de Emprendimiento, dependencia donde se implementó el Banco, el lugar donde se desarrollan puntos o pautas para brindar sus servicios, comenzando con la definición y formulación de un problema dado para un individuo o un grupo de personas, bien sea por la existencia de algún riesgo, peligro, deficiencia, baja oferta o demanda; de cualquier situación, producto, bien o servicio.

A partir del reconocimiento del problema existente, los servicios son amplios y variados, ya que oscilan entre la formulación del problema, planteamiento de objetivos, metas y logros a alcanzar de cada proyecto o plan de negocio, asistencias académicas y técnicas, acompañamiento tanto a ideas empresariales como a empresas ya consolidadas y materializadas bajo la modalidad de capital semilla o recursos de financiación, asesorías y capacitaciones acerca del rentable, beneficioso y productivo mundo de los emprendedores y microempresarios, otorgamiento de información detallada y actualizada de las diferentes fuentes de financiación, asignación de recursos mediante fuentes de financiación alternas al Fondo Emprender, bien sea bajo la modalidad de concurso, préstamos, donaciones, premios, contrapartidas; seguimiento de los proyectos que adquirieron recursos de alguna fuente de financiación, nombrando así, las mas principales.

Al resaltar los servicios brindados por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, resulta mas que necesario detallar la población a la que esta dirigida esta importante herramienta.

En primera instancia los usuarios potenciales y estimados del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Su Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, vienen siendo la población a la que se considera vulnerable, siendo ellos personas con características semejantes y rasgos particulares dentro de la sociedad, considerándola como tal a :

- Indígenas desplazados por la violencia
- Campesinos desplazados por la violencia
- Desplazados por fenómenos naturales
- Indígenas
- INPEC
- Jóvenes vulnerables
- Adolescente en conflicto con la ley penal
- Mujer cabeza de familia
- Negritudes
- Discapacitados
- Reinsertados
- Tercera edad
- Trabajador infantil
- Artesanos
- Microempresarios
- Emprendedores
- Soldados campesinos
- Discapacitado cognitivo
- Discapacitado mental
- Sociedad carcelaria

- Soldados, campesinos
- Menor infractor
- Discapacitado limitación auditiva
- Discapacitado limitación visual
- Discapacitado limitación física
- Afrocolombiano desplazado por la violencia
- Adolescente desvinculado de grupos armados al margen de la ley

Este grupo de personas serán los mayores beneficiados, pues son ellos quienes adquieren mayores compromisos con esta entidad, mas que cualquier otro grupo de personas, desarrollándose en esta entidad asistencia educacional tales como técnicos, cursos corto virtuales, entre otros; accediendo así, de primera mano, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.

Las características de este grupo poblacional son:

- En primer lugar, seres que necesitan ayuda de carácter urgente, pronto y oportuno que los motive e incentive frente a calamidades que puedan estar pasando, tales como bajos o nulos niveles de ingresos, desempleo, desprotección asistencial, explotación infantil, explotación de género, entre otros.
- Dicha población, proveniente del área de influencia del SENA, Exprovincia de Obando, se sustenta en la producción netamente agropecuaria o comercial. En cuanto a la primera, se tiene que describir como tradicionalista, con tecnología mínima e incipiente, cultivos minifundistas (inexistencia de asociatividad), capital de trabajo escaso, entre otros. Con lo referente a la producción comercial, la población vulnerable se concentra en el intercambio comercial, dada la condición de puerto fronterizo, no obstante dentro de esta zona, se puede observar el alto índice de contrabando, lo que perjudica no solo a áreas ubicadas en la frontera, sino también a la región en general, el departamento de Nariño. Mediante esta modalidad, es donde surgen los trabajadores independientes (conocidos también bajo el nombre de empleos informales), obreros o empleados que no reciben un pago justo, conforme lo estipula la ley.
- La mayoría de esta población, por no decir en su totalidad, se encuentra económicamente activa, en edad de trabajar y poder ser productivos, no solo para sus hogares sino también para la región en si; no obstante, dadas las condiciones que actualmente se vive no solo en la región sino también en el país, resulta mas que difícil acceder a algún puesto de trabajo que

además motive su proceso de auto-aprendizaje convirtiéndose en personas al servicio de la comunidad.

- Otras.

Es así como partiendo de las tantas necesidades de la población objetivo, población estimada y también llamada Usuarios Estimados del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Su Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, surgen los servicios que se mencionan anteriormente, todo con el fin de suplir dichas necesidades ante al la elaboración de un plan de negocio o proyecto, y poder así posteriormente acceder a los recursos de las diferentes fuentes de financiación mencionadas en el capítulo décimo.

8. REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIABLES, APROBADOS EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y O MIXTAS

En la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, dentro de las convocatorias de las diferentes fuentes de financiación, algunos de los proyectos fueron incluidos dentro de la modalidad concurso, resaltando la importancia en cuanto a fuentes de financiación se refiere, bien de carácter regional, nacional o internacional.

A continuación se presentan los 17 proyectos que se inscribieron para adquirir recursos por parte de fuentes de financiación alternas al Fondo Emprender, surgiendo estas iniciativas empresariales en los municipios pertenecientes a la Exprovincia de Obando, incluida la ciudad de Ipiales.

Es necesario aclarar que únicamente se los va a mencionar, dado que los proyectos ya tuvieron su tratamiento previo ante la incursión de estos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, y las fuentes de financiación tienen tratamiento en el capítulo nueve.

Cuadro 5. Planes de negocios presentados a otras fuentes de financiación

PROYECTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	COMUNIDAD BENEFICIARIA
Comercialización de procesados frutales	Contadero	Bid challenge	Jóvenes rurales
Planta de sacrificio de especies menores	Cumbal	Bid challenge	Jóvenes rurales
Almacenamiento de leche	Carlos ama	Bid challenge	Jóvenes rurales
Transporte de RSH	Gualamatan	Bid challenge	Jóvenes rurales
Recolección de RSH	Ipiales	Bid challenge	Estudiantes SENA
Planta procesadora de quinua	Ipiales	Bid challenge	Egresado universitario
Planta procesadora de papa	Ipiales	Bid challenge	Estudiante universitario

Planta de sacrificio de especies menores segunda etapa	Ipiales	Bid challenge	Jóvenes rurales
Planta de elaboración de helados	Pupiales	Bid challenge	Jóvenes rurales
Inseminación artificial	Iles	Cree en Colombia crea empresa	Jóvenes rurales
Procesamiento de queso	Carlos ama	Cree en Colombia crea empresa	Jóvenes rurales
Planta de beneficio de cuy	Cumbal	Cree en Colombia crea empresa	Jóvenes rurales
Planta de beneficio de cuy, segunda etapa	Cumbal	Cree en Colombia crea empresa	Jóvenes rurales
Tratamiento de residuos orgánicos	Gualmatan	Cree en Colombia crea empresa	Jóvenes rurales
Elaboración de bocadillos y mermeladas	Contadero	Cree en Colombia crea empresa	Jóvenes rurales
Cerveza de quinua	Ipiales	ventures	Egresado universitario
Industrias lorien, segunda etapa ventures	Ipiales	ventures	Egresado universitario

Fuente: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales. Unidad de Emprendimiento 2007

9. IDENTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES, DE LAS DIFERENTES OPORTUNIDADES DE NEGOCIO O INICIATIVAS EMPRESARIALES

9.1 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN LA REGIÓN

Como se pudo observar, los proyectos comienzan con ideas de negocios que posteriormente se materializan, mediante una buena fuente de financiación, provocando productividad, crecimiento y desarrollo, no solo a nivel individual, sino también en nuestra región.

Nariño, por ser un municipio altamente ventajoso dada su condición agrícola y pecuaria. Es de resaltar además que en cuanto a capital semilla para la creación de empresas, casi todos los proyectos pertenecen a esta condición, sin dejar de lado el ámbito sectorial de los servicios, teniendo grandes expectativas con respecto al tema.

A continuación, trataremos acerca de las microempresas, negocios y almacenes que no pueden acceder a algún tipo de capital semilla, por lo que ya están constituidas, pero que encajan perfectamente en recursos para el fortalecimiento de las mismas.

9.2 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Para el periodo comprendido del 8 de Junio al 14 de Septiembre de 2007, mediante consenso por parte de funcionarios del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, se designó a la Señorita: Gladys Elizabeth Revelo Moreno, para que de manera alterna trabajara en su trabajo de pasantía y a la vez manejase la Banca de Oportunidades, programa diseñado directamente por la Presidencia de la República, con la única finalidad de la intermediación para el otorgamiento de recursos financieros en conjunto con las entidades financieras adscritas a tal programa.

El reporte de información es realizado cada lunes, donde el coordinador del programa en la Regional Sena, el Doctor: Juan José Guzmán, recibe por medio de su correo electrónico, la información concerniente a la semana pasada, en cuanto a peticiones de crédito, microempresarios en estudio de crédito y desembolsos pertinentes.

Este a su vez, debe reportar la base de datos única actualizada y el consolidado de indicadores a la Dirección General, en la ciudad de Bogotá.

El Banco tendrá acceso a las bases de datos única de cada regional los Miércoles para conocer el proceso de cada crédito y actualizar la información de cada crédito semanalmente.

9.2.1 El SENA y la Banca de las Oportunidades: La Banca de las Oportunidades no es un banco que atienda directamente al público, razón por la cual no está ofreciendo directamente ningún producto financiero. Por lo tanto, no existen formularios de solicitud de crédito de la Banca de las Oportunidades, ni personas autorizadas para venderlos.

Cada entidad financiera define las condiciones de acceso a los servicios que ofrece y los formularios de solicitud de servicios financieros están disponibles en sus respectivas sucursales.

- **Es una estrategia de política de largo plazo del Gobierno Nacional**, dirigida a lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico colombiano.
- **La Banca de las Oportunidades** es el conjunto de instrumentos diseñados para facilitar el acceso a crédito, ahorro, pagos, manejo de remesas y seguros a los colombianos pobres y a los que no han tenido acceso a estos servicios financieros.
- **La Red de la Banca de las Oportunidades** son los bancos, compañías de financiamiento comercial, las cooperativas, las ONG, y las cajas de compensación familiar, quienes son las encargadas de extender su cobertura y llevar los servicios financieros a la población desatendida.

El Gobierno Nacional facilitará la labor de la Red de la Banca de las Oportunidades a través de las reformas al marco regulatorio, la estrategia de promoción e incentivos y los acuerdos con el sector financiero alrededor de las metas específicas de logros en cobertura física y acceso.

El objetivo de la política de La Banca de las Oportunidades es crear las condiciones necesarias para facilitar el acceso al sistema financiero formal, mediante la provisión de crédito y otros servicios financieros, a las poblaciones que generalmente han sido excluidas de los mismos.

9.2.2 Banca de oportunidades en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Centro Sur Colombiano De Logística Internacional SENA Ipiales:

Toda persona interesada en adquirir un préstamo en la Banca de Oportunidades del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, con un monto que radica entre \$100.000 hasta \$3.000.000 (Valor que no exige codeudor, fiador o finca raíz, resaltando que dicho monto variará dependiendo de la visita realizada, obteniendo observaciones de factibilidad y viabilidad, que beneficien al microempresario para la asignación de recursos financieros, con la posibilidad de préstamo hasta de \$10.000.000), tendrá que presentar los siguientes requisitos que son de estricto cumplimiento:

- Capacitarse en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, en el curso de **Emprendimiento y Empresarismo**, con una duración de 80 horas, presentando el certificado pertinente
- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Fotocopia SISBEN o fotocopia de algún carné de afiliación de salud
- Recibo de energía, agua y teléfono pagado (ultimo mes)
- Contrato de arrendamiento o anticrez del lugar donde se encuentra radicada la microempresa, de lo contrario certificado de libertad y tradición de la propiedad
- 3 cartas de referencia personal
- 3 cartas de referencia familiar
- Experiencia mínima en el sector de 6 meses (mediante facturas provenientes de los proveedores, soportes, facturas, parte contable)

9.2.3 Entidades vinculadas a la Banca de Oportunidades:

- **FINAMERICA:** Es una compañía de financiamiento comercial proveedora de servicios financieros, que ofrece asesoría especializada a micros y pymes sobre las diferentes alternativas de financiamiento, determinando la viabilidad del crédito de acuerdo a las políticas de la entidad; cuenta con accionistas tales como Acción Internacional y Profund International.

Los préstamos que otorga son para capital de trabajo, activos fijos, consolidación de pasivos y capitalización empresarial.

- **WWB COLOMBIA:** En la ciudad de Ipiales, por cerca de un año hemos venido trabajando con alcance máximo tanto en cobertura como en asignaciones crediticias, lo que nos acredita como una entidad financiera al servicio de la comunidad ipialeña, otorgándoles recursos para que continúen en el crecimiento de cada una de las actividades empresariales, dentro de las expectativas de desarrollo y ampliación de negocios y microempresas.
Para beneficio de nuestros clientes le otorgamos facilidad de crédito, donde el día de pago así como el plazo máximo son negociables, para brindarle mayor comodidad al momento de hacer los abonos pertinentes.

La Banca de Oportunidades ha venido gestionando el proceso de diligenciamiento de documentos con la entidad crediticia Finamerica y con WWB Colombia, además de estar al pendiente de las asignaciones de los mismos, oportuno desembolso y pagos pertinentes.

Es la Alcaldía con quienes hemos venido trabajando conjuntamente, donde ellos también han venido gestionando la recepción de documentos, y la atención al cliente para otorgarles la mayor información posible y solucionarles dudas o preguntas que la gente suele tener, o que posteriormente la gente interesada es enviada al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.

- **FINAMERICA:** El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, servirá como agente intermediario, recolectando y verificando los requisitos exigidos
- **WWB Colombia:** El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, Sena Ipiales servirá como agente intermediario, agrupando la gente interesada para llenar el formato de crédito de esta entidad.

CONTACTOS

◆ **COORDINADOR REGIONAL BANCA DE OPORTUNIDADES:**

Juan José Guzmán (Pasto)

e-mail: jguzmanb@sena.edu.co lquinterot@sena.edu.co

◆ **FINAMERICA:**

Directora: Liliana Isabel Martínez

Asesores: Luis Eduardo Rosero Asa

José Bastidas

◆ **WWB COLOMBIA:**

Directora: Rosalba Maria Ampudia

◆ **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES:**

Jorge Erika

Área de Desarrollo Social

e-mail: empleoipiales@hotmail.com jorge_ep01@yahoo.es

10. IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN RECONOCIDAS EN LA REGIÓN Y EL PAÍS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES POR PARTE DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

10.1 IDENTIFICACIÓN DE DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN NACIONALES

PRESENTACIÓN

La siguiente presentación de Fuentes de Financiación ha sido elaborada, con el único fin de dar a conocer a todos aquellos empresarios, propietarios, creadores y emprendedores tanto de la región Sur Occidental del departamento de Nariño como del resto del país, que se desenvuelven en diferentes cadenas productivas; estas herramientas de financiación y gestión empresarial que fueron recopiladas con el fin de alcanzar el desarrollo óptimo e integral de las empresas, que permita lograr altos niveles de calidad en la producción tanto de bienes como en la prestación de servicios, la eficacia e idoneidad a través de instrumentos de gestión que están en permanente evolución y además, fortalecer la competitividad a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

En la presente Pasantía, se considera que una suficiente orientación sobre los instrumentos o herramientas de gestión integral que brindan las diferentes entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo de las empresas, podrá mejorar su desempeño, eficiencia y eficacia al momento de surgir como empresa, direccionada al crecimiento y desarrollo de la región, involucrando a la comunidad tanto en la generación de empleos como en la de servicios y productos que ofrecen.

No obstante, una de las falencias encontradas en el presente estudio, es el frecuente desconocimiento de estas herramientas por parte de los empresarios y de la comunidad emprendedora, advirtiendo que en las entidades públicas, mixtas y privadas existe un gran interés en que aquellos acudan y utilicen sus servicios (sean económicos, técnicos, financieros, académicos, entre otros).

Es además propósito del Estado incentivar la creación de nuevas empresas y que todo el sector productivo se comprometa con la reactivación económica y por lo tanto, con el desarrollo social. Por lo anterior, en la entidad que se realizó el trabajo de pasantía: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, se desea motivar a los empresarios a emplear las herramientas que se soportan en la siguiente presentación, de acuerdo con las características de sus empresas, sus necesidades y proyecciones.

Gladys Elizabeth Revelo Moreno
Pasante
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Economía
Universidad de Nariño
2007

- **LEY 905 DE 2004**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA **LEY 590 DE 2000** SOBRE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COLOMBIANA

La Ley 590 de 2000 adoptó una serie de instrumentos para incentivar la creación de nuevas empresas de tamaño micro, pequeño y mediano y propender por el fortalecimiento de una nueva cultura empresarial y con modificación de la Ley 905 de 2004 (2 de agosto) contribuyendo a:

Art. 1. Estimular la promoción y formación de mercados altamente competitivos mediante el fomento a la permanente creación y funcionamiento de la mayor cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, Mipymes.

Con lo anterior, también se impulsa a una mayor iniciativa de empresas y a la formación del espíritu emprendedor de las nuevas generaciones, reconociendo que para todos los efectos, se entiende por Micro incluidas las Famiempresas, Pequeña y Mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias,

industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

✓ **MICROEMPRESA:**

Es aquella que cuenta con:

- Una planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.
- Activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

✓ **PEQUEÑA EMPRESA:**

La pequeña empresa es aquella que cuenta con:

- Una planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

✓ **MEDIANA EMPRESA:**

Cuenta con:

- Una planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer.

Conforme al artículo 3, se crea el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación, Sena, Colciencias, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías y FINAGRO, el cual coordinará las actividades y programas que desarrollen las Mipymes.

A continuación se presentan los instrumentos de apoyo a las Mipymes establecidos por la Ley 905 de 2004:

INSTRUMENTOS DE APOYO	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO
 <p>FOMIPYME Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas</p>	<p>Los recursos del FOMIPYME serán de \$20.000 millones de pesos anuales. Por 10 años (desde el año 2000) estarán orientados a la financiación de proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las mipymes y la aplicación de instrumentos no financieros dirigidos a su fomento y promoción.</p> <p>Se crea también el Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>El FOMIPYME está a cargo del Consejo Administrador de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 905 de 2004, el cual tiene entre otras funciones la de determinar los criterios de utilización y distribución de los recursos del FOMIPYME.</p> <p>Para acceder a los incentivos del FOMIPYME, es necesario presentar propuestas conforme a un formato que ha sido diseñado teniendo en cuenta los requerimientos de información que debe contener un proyecto de desarrollo dirigido al sector de las Mipymes.</p> <p>Convocatoria FOMIPYME NACIONAL 2007, para la cofinanciación de proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad y la competitividad de las MIPYMES colombianas.</p> <p>Presupuesto de la convocatoria: \$17.123.000.000 (Diecisiete mil, ciento veintitrés millones de pesos M/CTE)</p>
<p>Acceso a los mercados de bienes y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mipymes como oferentes en los procesos de compras de las entidades estatales. - Promoción de la organización de ferias nacionales, regionales o locales, la conformación de centros de exhibición e información permanentes y actividades similares que dinamicen los mercados en beneficio de las mipymes. - Fortalecimiento de la legislación existente sobre prácticas restrictivas de la competencia a favor de las mipymes, así como de las instituciones encargadas de su aplicación y vigilancia, con énfasis en la promoción de las mipymes. - Adopción de políticas y programas de comercio exterior y promoción de exportaciones - Estructuración de programas anuales para apoyo a las mipymes en el área de comercio exterior. - Creación y articulación de sistemas de información comercial y de alternativas de identificación de oportunidades de negocios que constituyan en instrumento de apoyo a las mipymes.
<p>Acceso a mercados financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En condiciones especiales se determinarán temporalmente la cuantía

	<p>o proporción mínima de los recursos del sistema financiero que, en la forma de préstamos o inversiones, deberán destinar los establecimientos de crédito al sector de las mipymes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los fondos de pensiones podrán adquirir títulos de emisión colectiva por grupos organizados de mipymes, que a su vez, obtengan el respaldo de emisores debidamente inscritos y registrados, y de conformidad con las disposiciones que regulan dichos fondos. - El Gobierno Nacional establecerá líneas de crédito para la capitalización empresarial, sin perjuicio de las que existen actualmente. - El Fondo Nacional de Garantías podrá otorgar condiciones especiales de garantía a empresas especialmente generadoras de empleo hasta por un 70 % del crédito requerido.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: www.minagricultura.gov.co

INSTRUMENTOS DE APOYO	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO
<p>Creación de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las mipymes serán beneficiarias de los recursos destinados a la capitalización del Fondo Nacional de Garantías, prevista en el artículo 51 de la ley 550 de 1999. - Regímenes tributarios especiales: Se faculta a los municipios, distritos y departamentos, a fin de establecer regímenes especiales sobre impuestos, tasas y contribuciones del respectivo orden territorial con el fin de estimular la creación y subsistencia de las mipymes. - Apoyo a la creación de empresas mediante estímulo tributario: Los aportes parafiscales destinados al SENA, al ICBF y las Cajas de Compensación Familiar a cargo de las mipymes que se creen a partir de la promulgación de la Ley 590 de 2000 serán objeto de las siguientes reducciones: <ul style="list-style-type: none"> . Setenta y cinco por ciento (75%) para el primer año de operación . Cincuenta por ciento (50%) para el segundo año de operación . Veinticinco por ciento (25%) para el tercer año de operación - Programa de Jóvenes Emprendedores y líneas de crédito para creadores de empresa: El Gobierno Nacional formulará políticas para fomentar la creación de empresas gestionadas por jóvenes profesionales, técnicos y tecnólogos. El IFI o quien haga sus veces y el Fondo Nacional de Garantías, establecerán el monto y las condiciones especiales para las líneas de crédito y para las garantías dirigidas a los creadores de mipymes.

Fuente: www.minagricultura.gov.co

• **CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS**

La legislación colombiana* enseña que es **EMPRESA** "toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana".

Además, la ley contempla la siguiente clasificación de empresas, la cual se basa en unos parámetros:

✓ **MICROEMPRESA:**

Es aquella que cuenta con:

- Una planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.
- Activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

✓ **PEQUEÑA EMPRESA:**

La pequeña empresa es aquella que cuenta con:

- Una planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

✓ **MEDIANA EMPRESA:**

Cuenta con:

- Una planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

→ **ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE:**

Para la clasificación de las empresas que combinen el número de trabajadores y el valor de los activos totales, prevalece el valor de los activos totales. Por ejemplo, un empresario tiene una empresa con 9 trabajadores y sus activos totales ascienden a 550 salarios mínimos, por lo tanto tendrá una pequeña empresa y no una microempresa.

* Ley 905 de 2004

Artículo 3º. Créase el Sistema Nacional de Mipymes, conformado por los consejos superior de pequeña y mediana empresa, el consejo superior de microempresa y los consejos regionales.

El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes estará integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación, Sena, Colciencias, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías y

FINAGRO, el cual coordinará las actividades y programas que desarrollen las Mipymes.

- **HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES DE DESARROLLO Y GESTIÓN**

Herramientas de desarrollo empresarial (Formación empresarial y desarrollo tecnológico). Las herramientas de desarrollo empresarial son aquellas que están diseñadas para ofrecer una formación teórico-práctica con destino a empresarios y trabajadores con el fin de que se capaciten o actualicen sus conocimientos y perfeccionen sus aptitudes y destrezas y así incrementar la competitividad de la empresa. Esta formación incluye métodos de gestión, dirigidos a que la empresa cuente con formas de gerencia y administración modernas.

Además generan alternativas para **modernizar y actualizar la tecnología**, es decir, los medios y procedimientos utilizados por las empresas para la producción de bienes y servicios.

Es importante tener en cuenta que el interés que demuestran los empresarios en estos temas y en la implementación en sus empresas de mejores métodos de gestión, inciden en muchas ocasiones en la facilitación de los servicios que ofrecen las entidades crediticias.

Herramientas económicas: A continuación se relacionan las empresas y programas estatales que ofrecen apoyo económico a las empresas colombianas y los diversos mecanismos implementados, los cuales dependen de la clase de empresa solicitante. La información acerca de los documentos necesarios para el trámite serán informados directamente en cada una de las entidades o de los intermediarios financieros (bancos, corporaciones, establecimientos de crédito, etc.) como se explica adelante.

Herramientas para la exportación: Este instrumento brinda apoyo integral a los empresarios que quieran posicionar sus productos y servicios en los mercados internacionales, impulsando al tiempo la adecuación de las empresas a las nuevas exigencias del comercio exterior.

Herramientas de apoyo para nuevas empresas: Esta herramienta tiene como fin ofrecer instrumentos básicos para la generación de nuevas empresas a través de programas de capacitación, a personas que requieran fortalecer áreas específicas del conocimiento, o que tengan una idea de negocio, lo cual les permite desarrollar y viabilizar sus proyectos, mejorando a su turno las habilidades empresariales y de liderazgo, que se reflejarán en el crecimiento integral de la empresa.

Aquellas personas que deseen crear empresas pueden acudir a instituciones como el SENA, la Corporación Innovar y las cámaras de comercio para obtener la debida orientación y asesoría para la generación de bienes y servicios comercializables y competitivos en el mercado.

Herramientas para las organizaciones de economía solidaria: Para el Estado el modelo solidario es una alternativa para resolver los problemas de empleo y redistribución de la riqueza de los grupos socioeconómicos más vulnerables: Población campesina, pequeños y medianos empresarios y desplazados, entre otros. Por ello se busca fortalecer las formas asociativas en el ámbito rural y urbano para que la población autogestione su trabajo con la asistencia que el Estado brinda. A través de DANSOCIAL, se está fortaleciendo la economía solidaria alrededor de proyectos productivos utilizando el esquema de las cadenas o mini cadenas productivas, enfocadas hacia la competitividad y productividad de las actividades económicas.

**• MINISTERIO DE AGRICULTURA
(SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES)**

Definición de Crédito Agropecuario: Para la aplicación de la Ley 16 de 1990, se entiende por crédito agropecuario el que se otorga a una persona para ser utilizado en las distintas fases del proceso de producción, comercialización y transformación primaria de bienes de origen agropecuario. El sector agropecuario comprende explotaciones agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y forestales.

Estos créditos se otorgan en condiciones reglamentadas por FINAGRO y están dirigidos a financiar el capital de trabajo e inversión requeridos en la producción,

comercialización y transformación primaria a través de proyectos rentables, y técnica y ecológicamente viables.

Los recursos del crédito agropecuario, pueden ser colocados por FINAGRO mediante el redescuento, o por los intermediarios financieros con sus recursos propios (créditos en sustitución de inversiones obligatorias o constitutivos de cartera agropecuaria).

BENEFICIARIOS DE CRÉDITO: Toda persona natural o jurídica puede acceder al financiamiento de las actividades agropecuarias o rurales de acuerdo con la siguiente clasificación:

- a. **Pequeño Productor:** Es toda persona cuyos activos totales para el 2007, no superen \$48'160.000 incluidos los del cónyuge, y que por lo menos 75% de sus activos estén invertidos en el sector agropecuario o que no menos de las dos terceras partes de sus ingresos provengan de la actividad agropecuaria.
- b. **Mujer rural de bajos ingresos:** Es toda mujer cabeza de familia cuyos activos totales para el 2007 no superen \$33'712.000 según balance comercial aceptado por el intermediario financiero, independientemente que estén invertidos en el sector o que sus ingresos provengan del sector agropecuario.
- c. **Mediano Productor:** Es toda persona natural o jurídica no comprendida en las anteriores calificaciones y cuyos activos totales según balance comercial aceptado por el intermediario financiero sean inferiores o iguales a 10.000 s.m.l.m.v, es decir \$4'337.000.000 para el 2007.
- d. **Gran productor:** Es toda persona natural o jurídica cuyos activos totales, según balance comercial aceptado por el intermediario financiero, sean superiores a 10.000 s.m.l.m.v, es decir \$4'337.000.000 para el 2007.

- **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
(SISTEMA NACIONAL A LAS MIPYMES)**

Ofrece asesoría y capacitación a los microempresarios y empresarios de las pymes en desarrollo de la cultura empresarial y exportadora, sus servicios se ofrecen a través de programas como la semana del empresario y el exportador, el plan padrino, jóvenes emprendedores, Carces y los consejos regionales de apoyo a las pymes.

www.mincomercio.gov.co

- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS –ACOPI-**

QUIENES SOMOS: ACOPI, es la organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

Es una entidad sin ánimo de lucro, una Federación Nacional de la PYME, fundada el 27 de Agosto de 1951, como resultado de la fusión de entidades afines del orden regional que existían en ese momento en cuatro de las más importantes ciudades del país.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Programa de Desarrollo Empresarial Sectorial – PRODES -, Programa estratégico de ACOPI, que tiene por objetivo principal integrar a las PYMES colombianas por sectores y regiones en las corrientes de los negocios internacionales, mediante un conjunto de actividades asociativas desarrolladas en las empresas orientadas al mejoramiento de la gestión, la productividad y la competitividad en el corto, mediano y largo plazo.
- INTERPYME: la Red Latinoamericana de Federaciones PYME para la Integración Comercial, INTERPYME, gracias al apoyo de la Corporación Andina de Fomento, CAF, con la vinculación inicial de nueve países a saber: Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica, es administrada por ACOPI en coordinación con CINSET.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL – SITI -. Servicio de información tecnológica, especializado por sectores. Puede ser

consultado por empresarios, investigadores, consultores y estudiantes que deseen actualizarse en todo lo relacionado con la mediana y la pequeña empresa.

- **INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES:** ACOPI, organiza anualmente distintas misiones sectoriales y multisectoriales a distintos países. En los últimos años se han organizado misiones a España, Italia, Alemania, en Europa; Singapur, Malasia, Taiwán, Hong Kong en Asia; Chile, Venezuela, Perú en América del Sur; Cuba y República Dominicana en el Caribe, entre otros.
- **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL:** Servicios de consultoría, orientación, asesoría y asistencia técnica en seguridad social y Salud Ocupacional.
- **ASISTENCIA TÉCNICA:** ACOPI ejecuta proyectos de Asistencia Técnica a la Mipyme en alianza con instituciones como la fundación Konrad Adenauer, Fomipyme, SENA, ISS, BID – FOMIN, ONUDI, SELA, IBERPYME, CLAMPI, CINSET y otros.
- **PRODUCCIÓN MAS LIMPIA:** El gremio ejecuta con CINSET, el Centro de Investigación especializado en PYME y

- **ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.**

Artesanías de Colombia S.A., es una sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Tiene como meta principal el desarrollo y la promoción de actividades, tanto económicas, sociales, educativas como culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal. Por medio de convenios y proyectos, directamente o en asociación con otras empresas, apoya a los artesanos en áreas como organización, administración, gestión, diseño y desarrollo de productos, promoción, mercadeo y ventas.

Servicios

PROGRAMA	OBJETIVO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
RESCATE E INNOVACIÓN DEL DISEÑO	Busca la competitividad del sector artesanal colombiano a través de procesos integrados en desarrollo de productos dirigidos al mercado nacional e internacional.	La asesoría en diseño tiene cinco modos de intervención: rescate, mejoramiento, rediseño, diversificación y creación (Estos varían de acuerdo con las características propias de la artesanía de cada región y localidad) La empresa estructuró los Centros de Diseño para la Pequeña y Mediana Empresa que operan en: <ul style="list-style-type: none"> • Bogotá • Armenia • Pasto
PROGRAMA NACIONAL DE JOYERÍA	Busca fortalecer el desarrollo de la joyería colombiana y definir una “Joyería con identidad nacional”.	Interacción entre joyeros tradicionales y contemporáneos de todo el país. Artesanías de Colombia y la Empresa Nacional Minera – MINERCOL Ltda., comparten el propósito de dinamizar y fortalecer el sector joyero del país agregando valor a la explotación minera e identificando oportunidades para las regiones auríferas de los departamentos de Nariño, Cauca, Caldas, Córdoba, Bolívar, Vaupés, Guainía, Santander, Chocó, Antioquia y Risaralda; así como en los núcleos joyeros de Bogotá, Popayán y Quimbaya en el Quindío.
GESTIÓN DE RECURSOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Busca elevar la calidad de la producción y el posicionamiento del producto artesanal en los mercados nacionales e internacionales, a través del perfeccionamiento tecnológico, la asistencia técnica y el intercambio cultural y comercial.	Intercambio de experiencias y conocimientos: Programa de Asistencia Técnica Internacional, pasantías de artesanos y expertos, seminarios internacionales y formulación y presentación de proyectos para la conservación de recursos.

SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA ARTESANIA	<p>Busca sensibilizar al colectivo artesanal, proveedores de materias primas naturales, comercializadores, clientes y técnicos de apoyo local, sobre la importancia y responsabilidad del manejo sostenible de los recursos naturales para conservar los oficios, como expresión sociocultural y factor de desarrollo económico.</p>	<p>Adicionar valor agregado por el concepto de sostenibilidad al producto artesanal que permite acceder a certificación verde y participar así en mercados diferenciados y ambientalmente sensibles; desarrollo de tecnologías limpias y eficientes aplicables a los procesos extractivos y transformativos; rescate de saberes ancestrales sobre la polifuncionalidad de usos y aplicaciones de las especies en la medicina, la industria, los alimentos y la producción microempresarial.</p>
FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE LA ARTESANIA COLOMBIANA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	<p>Construir la imagen de la artesanía colombiana para el mundo, contribuyendo a identificar nichos de mercado y estrategias de comunicación para cada segmento y necesidad.</p>	<p>Para este efecto propicia la participación de los artesanos en ferias internacionales y realiza ferias por regiones y oficios que conforman un calendario anual donde figuran Expoartesanías, Manofacto, la Feria del Eje Cafetero, El día del Artesano, La Medalla a la Maestría Artesanal y los Concursos Nacional e Internacional de Diseño para la Artesanía, entre otros eventos.</p>
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA ARTESANIA	<p>La competitividad del sector artesanal colombiano y su inserción en los mercados nacionales e internacionales (realizado con cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-)</p>	<p>SIART busca que los artesanos y comercializadores vinculados, accedan a la información que les permita el ejercicio de su actividad. Por primera vez los artesanos contarán con un instrumento para interactuar en forma permanente.</p>
DISEÑO, LA FUERZA DE LA COMPETENCIA	<p>Abrir en este sistema de información, un espacio virtual para la creación, la asesoría y la capacitación de los artesanos acerca de la producción de artesanías, las tendencias del mercado y los eventos.</p>	<p>Programas y estrategias innovadoras y actuales, a través de Internet. Asesorías virtuales para el desarrollo de producto, imagen, empaque, embalaje y exhibición. Información permanente y evaluaciones de los productos, para el fomento y desarrollo del trabajo artesanal, basada en líneas de producción, oficios y técnicas, tendencias, cartas de color, eventos y herramientas de última tecnología.</p>

<p style="text-align: center;">IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN</p>	<p>Hacer posible insertar productos artesanales dentro de la dinámica del mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso comercial a las franquicias nacionales e internacionales. • Desarrollo de planes exportadores. • Comunicación constante con los clientes • Participación en ferias especializadas. De esta forma, se ha logrado identificar clientes potenciales y conocer los mercados. • Oferta comercial competitiva en precios, diseño, calidad y capacidad de producción. • Almacenes Artesanías de Colombia.
<p style="text-align: center;">LA PLAZA DE LOS ARTESANOS, Y LA MEDIANA EMPRESA – CENTRO DE EXPOSICIONES Y NEGOCIOS</p>	<p>Fomenta la generación de ingresos mediante la creación de un espacio adecuado para la exhibición, comercialización y promoción de productos artesanales y de la pequeña empresa. Así mismo, sirve a la capacitación de artesanos y microempresarios.</p>	<p>Espacio adecuado para la exposición y venta de productos artesanales de la pequeña empresa.</p> <p>En la plaza se realizan eventos como: la Feria del Eje Cafetero durante Semana Santa, y Manofacto durante el Festival de Verano de Bogotá, la feria de Artes Manuales en mayo, y muchos otros eventos relacionados con la pequeña y mediana empresa.</p>
<p style="text-align: center;">EXPOARTESANÍAS</p>	<p>Busca fomentar altos estándares de calidad en los productos artesanales así como capacitación en diseño, comercialización y promoción. La feria dinamiza y fortalece el sector artesanal y se ha constituido en plataforma para que comercializadores y almacenes incorporen en sus inventarios productos artesanales.</p>	<p>Es el lugar para encontrar lo mejor de la expresión artesanal indígena, tradicional y contemporánea a través de productos elaborados con materias primas naturales como fibras, textiles, madera, plata, oro, arcilla, cerámica y piedra, entre otros.</p> <p>Permite a los compradores negociar directamente con los artesanos y facilita un acercamiento directo con el mercado.</p> <p>Rescata las tradiciones, convierte el oficio en una actividad rentable.</p>

Fuente: www.artesaniacolombia.com

• BANCO AGRARIO

Entidad bancaria encargada de financiar en forma principal, pero no exclusiva, las actividades relacionadas con el sector rural, agrícola, pecuario, pesquero, forestal y agroindustrial.

Presenta diferentes servicios como: Banca personal, banca agropecuaria, banca oficial, banca empresarial y banca de oportunidades. (Para mayor información visitar la página Web: www.bancoagrario.gov.co)

Usted encontrará el portafolio de Productos y Servicios que Banagrario ha diseñado para satisfacer las necesidades financieras de las personas naturales.

Trámites para iniciar el estudio del crédito: La persona interesada en el crédito, se acerca a la Oficina del Banco Agrario, se entrevista con el Director y paga la consulta a la central de riesgos. (Esta tarifa se aplica por cada persona que figure soportando el crédito).

A las personas con actividad laboral independiente, se les realiza una Visita Domiciliaria al lugar de trabajo.

Ventajas para el Cliente: El Banco Agrario atiende solicitudes tanto de Trabajadores Independientes como Asalariados. El Banco Agrario no cobra por el estudio del crédito. Para el estudio de la solicitud, el Trabajador Asalariado sólo paga la consulta a las Centrales de Riesgo, de las personas solicitantes del crédito y del codeudor. El Banco Agrario no exige ingreso mínimo. El cliente no está obligado a adquirir otros servicios bancarios como tarjeta débito, tarjeta crédito o seguros. El cliente puede hacer abonos para reducir el plazo, o reducir la cuota Desde la primera cuota abona a capital.

BANCA AGROPECUARIA DEL BANAGRARIO: Aquí Usted encuentra el Portafolio de Productos y Servicios que le ofrece la Banca Agropecuaria de Banagrario.

Destino: Atender necesidades de financiación de proyectos de inversión.

Monto: Hasta 1.000 SMLV ó hasta el 33% del valor del crédito sindicado.

Plazo: Hasta 5 años.

Garantías: Pignoración en la fuente de rentas, con cobertura del 150% del servicio de la deuda.

- **BANCO CAJA SOCIAL**

Banca personal para pequeñas y medianas empresas, prestando asesorías a microempresas, pymes y grandes empresas sobre las condiciones financieras, con el fin de acceder a las líneas de crédito de acuerdo a las políticas de riesgo del banco.

En esta entidad financiera, se realiza el filtro para el estudio del crédito en cuanto a su viabilidad y capacidad de pago, posteriormente canaliza los documentos para el otorgamiento y asignación de recursos. (Para mayor información visitar la página Web: www.bancocajasocial.com.co)

- **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.
- BANCOLDEX-
(SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES)**

Es una sociedad anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo el Gobierno Nacional su mayor accionista. Opera en Colombia como un banco de redescuento, ofreciendo productos y servicios financieros a las empresas que forman parte de la cadena exportadora y a las empresas dedicadas al mercado nacional. En el exterior ofrece, por conducto de bancos previamente calificados, financiación para el importador de bienes y servicios colombianos.

Son beneficiarios de los recursos las personas naturales y jurídicas que sean:

EN COLOMBIA	EN EL EXTERIOR
--------------------	-----------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Exportadores directos • Exportadores indirectos • Las empresas importadoras de bienes de capital • Las empresas de todos los sectores económicos a excepción del agropecuario - ya que este sector es atendido por FINAGRO-, dedicadas al mercado nacional • Los intermediarios financieros en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> • Compradores de productos y servicios colombianos. • Las empresas que sean subsidiarias o sucursales de empresas con domicilio en Colombia. • Las empresas que actúen como proveedores de insumos o materias primas que se incorporen posteriormente en bienes que se exporten desde Colombia, o las que presten servicios que contribuyan en el proceso exportador colombiano. • Las empresas que realicen inversiones en Colombia orientadas a fomentar el desarrollo de actividades relacionadas con el comercio exterior colombiano • Los bancos en el exterior que financien a compradores de productos o servicios colombianos
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: www.bancoldex.com.co

Modalidades de Crédito de Bancoldex para Empresas Exportadoras o Dedicadas al Mercado Nacional (intermediarios financieros)

OBJETIVO	MONTOS Y COMPROMISOS
<p>Capital de trabajo: Atender las necesidades de financiación requeridas para cubrir los costos y gastos operativos propios del proceso de producción y/o comercialización de un bien o de un servicio. Incluye compra de materia prima, pago de mano de obra, otros gastos de fabricación, cartera, etc.</p>	<p>Monto: Hasta el 100% de la proyección anual de ventas al mercado externo o la facturación a empresas en el mercado nacional.</p>
<p>Inversión fija: Financiar la compra de maquinaria y equipo, la reconversión industrial, inversión en activos diferidos, obras civiles y adecuación de instalaciones, cultivos de mediano y tardío rendimiento, y la compra de terrenos, siempre y cuando estén asociados a la ejecución de proyectos de exportación, etc.</p>	<p>Monto: Hasta el 100% del costo total del proyecto sin superar las exportaciones y/o facturaciones proyectadas durante la vigencia del crédito.</p> <p>Compromisos: Efectuar las inversiones previstas.</p>
<p>Consolidación de pasivos: Financiar la sustitución y consolidación hasta del 100% de los pasivos (excepto pasivos con socios), con el fin de aliviar su flujo de caja.</p>	<p>Monto: Hasta el 100% de los pasivos sin superar el monto de las exportaciones y/o facturaciones proyectadas durante la vigencia del crédito.</p> <p>Compromisos: Demostrar la cancelación de los pasivos correspondientes.</p>

<p>Leasing: Financiar a las compañías de financiamiento comercial, hasta por el 100% del valor de los contratos de arrendamiento financiero, sobre bienes utilizados en la fabricación o comercialización de productos o servicios. Incluye <u>leasing</u> financiero internacional, operativo, inmobiliario y leaseback.</p>	<p>Monto: Hasta el 100% del valor del bien objeto del contrato de leasing.</p> <p>Compromisos: Efectuar las inversiones previstas.</p>
<p>Creación, adquisición y capitalización de empresas: Aportes de capital efectuados por los socios o accionistas en empresas domiciliadas en Colombia o en el exterior para atender necesidades de capital de trabajo, inversión, compra total o parcial de empresas, así como la cancelación de pasivos, excepto con socios. Para las empresas domiciliadas en el exterior: Efectuar las inversiones previstas e iniciar o mantener la importación de productos o servicios colombianos o la generación de divisas.</p>	<p>Monto: Hasta el 100% de la inversión sin superar el monto de las exportaciones y/o facturaciones proyectadas por la empresa durante la vigencia del crédito.</p>

Fuente: www.bancoldex.com.co

NOTA: La solicitud de créditos de Bancoldex por parte de empresas dedicadas al mercado nacional, se debe tramitar a través de las modalidades: Multipropósito Capital de Trabajo, Multipropósito Inversión Fija, Multipropósito Leasing, Multipropósito Consolidación de Pasivos y Multipropósito Creación, Adquisición y Capitalización de Empresas, las cuales financian los mismos aspectos pero se diferencian frente a las modalidades de comercio exterior anteriormente presentadas en las tasas de redescuento.

- **CÁTEDRA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DE IMPACTO NACIÓN Y FUTURO INTERNACIONAL-CEINFI-**

Esta Cátedra contribuye a la formación de nuevos empresarios mediante la estructuración y acompañamiento académico en la elaboración de Planes de Negocio a través de las Instituciones de Educación Superior y educación media, para crear nuevas empresas competitivas y sostenibles en el mercado nacional con futuro internacional.

**• CENTRO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL
(CCRE)**

El CCRE es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, dedicada a la divulgación, promoción, investigación, asesoría de empresas en temas relacionados con responsabilidad social empresarial y ética de las organizaciones; a través de ello busca agregar valor y optimizar la gestión de las empresas y las organizaciones.

	OBJETIVO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
EL ÍNDICE CCRE	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de la organización en cuanto a su gestión de la responsabilidad social. • Construir su estrategia de negocio frente a la responsabilidad social • Mejorar su competitividad 	Asesorías y consultorías en: <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mejores prácticas de RSE. • Formulación y puesta en marcha de un marco ético para la organización. • Desarrollo de estrategias de mercadeo responsable. • Construcción de alianzas éticas con empresas competidoras. • Desarrollo de estrategias de relación con el medio ambiente. • Manejo de la relación entre empresa y comunidad. • Manejo de la relación entre empresa y Gobierno. • Establecimiento de cadenas éticas de valor con contratistas y proveedores. • Diseño de procesos comunicativos internos y externos.
AMIGOS Y BENEFACTORES	Consolidar empresas progresistas que inviertan en el bienestar de sus <i>stakeholders</i> , para generar mayores niveles de competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Descuentos especiales en seminarios, simposios, foros y otros servicios que presta el CCRE • Grupos de trabajo conformados y dirigidos por el CCRE en temas específicos de interés sectorial, local, laboral o específico, así como en comités técnicos y de investigación. • Dispondrán de un área exclusiva en el sitio del CCRE en Internet • Asesorías especializadas

Fuente: www.mincomercio.gov.co

**• COLCIENCIAS
(SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES)**

Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, quien es el responsable de la investigación y ciencia del país, adelanta convocatorias públicas a lo largo de todo el año.

Financiación: Colciencias financia proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica que lleven a cabo entidades de carácter jurídico, públicas o privadas. Los proyectos objeto de financiación se seleccionan mediante convocatorias públicas que se realizan a lo largo de cada año. La información sobre las mismas puede obtenerse directamente en la institución o consultando aquí. Colciencias no financia, en ningún caso, el 100% del costo de los proyectos.

Quienes pueden acceder a la financiación: Pueden acceder a la financiación de proyectos todas las entidades públicas, privadas y mixtas que cumplan con los requisitos establecidos para cada convocatoria.

Cuando se puede solicitar la financiación: Cuando se encuentre abierta cada una de las convocatorias programadas por Colciencias y para la cual se cumplan con los términos de referencia establecidos.

Tipos de Financiación: Son las diferentes alternativas que ofrece Colciencias para la asignación de recursos financieros destinados a apoyar la realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Recurso Contingente – Condonable: Es la línea de financiamiento que se otorga a proyectos cuyo desarrollo no genera beneficios económicos directos. La realización satisfactoria de los objetivos y la producción de los resultados esperados del proyecto exoneran a la entidad proponente de reembolsar los recursos correspondientes. Si el proyecto llegase a producir beneficios económicos, la entidad ejecutora deberá establecer conversaciones con Colciencias para definir las condiciones de su explotación. (Ver [Guía actualizada para Proyectos de Recurso Contingente o Condonable](#)).

Cofinanciación de Proyectos: Es la línea de financiamiento sugerida para los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que sean desarrollados articuladamente entre una universidad, centro de investigación o instituto dedicado a la investigación con una empresa o asociación de productores, quienes recibirán los resultados de la investigación o desarrollo tecnológico.

Empresa-Universidades ó Empresa-CDT: Bajo esta modalidad la Clasificación de las Empresas y las asociaciones de medianos o grandes productores podrán optar hasta por una relación de cofinanciación del 50:50, es decir que por cada peso en efectivo que invierta la empresa o asociación de productores en el proyecto, Colciencias podrá financiar hasta una suma igual, con carácter de recuperación contingente, destinada a cubrir las inversiones que se deriven de la participación de la universidad, centro de investigación o de desarrollo tecnológico.

Para el caso de PYMES y asociaciones de pequeños productores la relación puede ser como máximo del 70:30, el 70% aportado por Colciencias y el 30% aportado por la PYME o asociación.

• CORPORACIÓN INNOVAR

La Corporación Innovar es una asociación civil de participación mixta, de carácter privado, sin ánimo de lucro y con patrimonio propio, constituida en 1994 como la primera incubadora de empresas de Colombia, dentro del marco de la Ley de Ciencia y Tecnología. Integra los sectores público, académico y privado.

Su objetivo es impulsar la creación y consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica, potenciar capital intelectual y propiciar el uso de la innovación como una nueva manera de hacer negocios; también ofrece asesorías empresariales especializadas puntuales en temas de desarrollo tecnológico o innovación, directamente o través de programas como el de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad.

La Corporación Innovar cuenta con una red de apoyo constituida por 41 entidades del sector privado, público y académico, entre ellas Fundación Corona, Federación Nacional de Cafeteros, NCR, Unisys de Colombia, Colciencias y la Universidad Nacional, entre otras.

QUE ES UNA EMPRESA INNOVADORA? Empresa que ha logrado realizar un cambio importante o radical en su gestión u operación. La innovación se puede dar en un producto o proceso y debe ser aceptada por el mercado

- **EMPRENDEDORES COLOMBIA "CREE EN COLOMBIA, CREA EMPRESA"**

A través de herramientas no financieras y acompañamiento en la consecución de recursos financieros, este proyecto facilita a los emprendedores poner en marcha planes de negocios viables que conduzcan a la creación de empresas de bienes y servicios para el mercado nacional con potencial en el mercado internacional.

El IV Concurso Nacional de Planes de Negocio “Cree en Colombia, Crea Empresa”, es una iniciativa del gobierno nacional, el cual ha generado por 4 años consecutivos un escenario de reconocimiento a las iniciativas empresariales presentada a través de los planes de negocios elaborados por los estudiantes que cursen Cátedra CEINFI en las Instituciones de Educación Superior o reciban la metodología de elaboración de Planes de Negocios a través de fundaciones y ONG’s vinculadas con el Programa de Cultura Empresarial, Proyectos presentados al Fondo Emprender del SENA.

Objetivo del concurso: Dar un reconocimiento al compromiso, emprendimiento y esfuerzo de los emprendedores colombianos, que hayan elaborado o estén elaborando el Plan de Negocios bajo la Asesoría de una Fundación, Incubadora, el SENA o Institución de Educación Superior en el marco de la Cátedra CEINFI.

Quienes pueden participar? Estudiantes emprendedores que elaboren el plan de negocios con universidades, fundaciones y/o ONG's que tenga convenio de Cátedra CEINFI.

- Estudiantes emprendedores que elaboren el plan de negocios con universidades, que tenga convenio de Cátedra Virtual de Creación de Empresas de Base Tecnológica.
- Planes de negocios desarrollados por estudiantes aprendices SENA y presentados por esa entidad.
- Emprendedores no estudiantes que elaboren el plan de negocios con una fundación u ONG que tenga convenio con Mincomercio.

Premios: hasta la fecha se está consolidando una bolsa de premios patrocinada por la empresa privada.

CATEGORÍA	LUGAR	PREMIOS
INNOVACIÓN	1er.	Mención especial
		Un computador personal con impresora y accesorios
		Derecho a participar en el Best Bussines Plan International en India. Cámara Junior Internacional
		Otros
	2do.	Mención especial
		Dispositivo USB. Para cada uno de los miembros del Equipo emprendedor
		Otros
	3er.	Mención especial
IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL	1er.	Mención especial
		Un computador personal con impresora y accesorios
		Derecho a participar en el Best Bussines Plan International en India. Cámara Junior Internacional
		Otros
	2do.	Mención especial
		Dispositivo USB. Para cada uno de los miembros del Equipo emprendedor
		Otros
	3er.	Mención especial
INDUSTRIAS CREATIVAS	1er.	Mención especial
		Un computador personal con impresora y accesorios

		Derecho a participar en el Best Bussines Plan International en India. Cámara Junior Internacional
		Otros
	2do.	Mención especial
		Dispositivo USB. Para cada uno de los miembros del Equipo emprendedor
		Otros

Fuente: www.emprendedorescolombia.com.co

Con el apoyo de:

- Programa Presidencial Colombia Joven
- Ministerio de Cultura
- FOMIPYME
- Banca de la Oportunidades
- Fondo Emprender
- Cámara Junior de Colombia
- Programa Jóvenes con Empresa BID
- Concurso Ventures – Revista DINERO

• FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL –FINDETER–

FINDETER es una entidad con alta calidad crediticia, certificada por la Duff & Phelps de Colombia, por sexto año consecutivo, con calificación "triple" AAA para deuda a largo plazo, es decir que los factores de riesgo son prácticamente inexistentes, y DP 1+ para deuda a corto plazo, por su liquidez y la excelencia de los factores de protección y acceso a fuentes alternas de recursos. Por lo anterior la Financiera de Desarrollo Territorial se consolida como motor de desarrollo.

Beneficiarios del crédito: FINDETER otorga recursos de crédito a las entidades públicas del orden nacional, entidades de derecho privado y patrimonios autónomos; sin dejar a los beneficiarios tradicionales como entes territoriales, empresas de servicios públicos (públicas, privadas o mixtas), establecimientos educativos públicos y privados, red hospitalaria, cooperativas, asociaciones de municipios y de recreación.

Líneas de crédito:

LÍNEA	SECTOR FINANCIABLE	SUBSECTOR
-------	--------------------	-----------

INVERSIÓN	Servicios domiciliarios públicos	Acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía, telefonía urbana y rural
	Salud	Puestos y centros de salud, red hospitalaria, red del sistema de seguridad social en salud, centros de atención al menor y al adulto mayor, programas de prevención protección y recuperación de la salud, esquemas complementarios de salud
	Educación	Educación formal, educación superior, educación no formal
	Vivienda	Mejoramiento integral de asentamientos, infraestructura para programas de vivienda de interés social
	Transporte	Vías urbanas, vías no urbanas, medios de transporte y transporte alternativo, terminales de transporte, sistemas de transporte masivo
	Recuperación y renovación urbana y equipamiento urbano	Recuperación y renovación urbana, conservación y restauración, equipamiento urbano
	Deporte, recreación y cultura	Deporte y recreación, cultura
	Centros de comercialización y producción	Mercados, mataderos
	Maquinaria y equipo	Adquisición (instalación y montaje), mantenimiento
	Telecomunicaciones	Televisión, servicios de valor agregado, telefonía móvil
	Medio ambiente	Programas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales. (Flora, fauna, agua, aire, agua, suelo descontaminación visual y auditiva).
	Desarrollo institucional	Mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa, financiera, organizacional y tributaria.
	Turismo	Inversiones para atención al turista, inversiones para la práctica de las modalidades de turismo, inversiones para servicios de apoyo a la actividad turística

Fuente: www.findeter.com.co

CONDICIONES FINANCIERAS	
Monto de crédito	Hasta el 100% del costo total del proyecto
Plazo total	Hasta 15 años
Plazo de amortización	Hasta 15 años
Período de gracia a capital	Hasta de 3 años
Período de gracia a intereses	Hasta 1 año para ajuste fiscal

Forma de amortización	Cuota fija, porcentual, gradual creciente o decreciente
Margen de redescuento	Entre el 50% y el 100% del valor del crédito
Tasa de redescuento anual	DTF más puntos adicionales, según condiciones del mercado
Tasa final de interés anual	A convenir con el intermediario financiero
Forma de pago de intereses y capital	Mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual; anticipado o vencido
Comisión de compromiso	Entre el 0% y el 0,75% anual sobre los saldos no desembolsados (solo para créditos financiados con recursos de Banca Multilateral)
Moneda del empréstito	Moneda local o extranjera

Fuente: www.findeter.com.co

- **FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS -FAG-**
<http://www.fag.gov.co>

El objeto del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, es respaldar los créditos redescontados ante FINAGRO o concedidos en condiciones FINAGRO con recursos propios por las entidades facultadas a redescontar en el Fondo, y los otorgados directamente por este a través de programas especiales de fomento y desarrollo agropecuario, dirigidos a financiar proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no puedan ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Cuando los usuarios de crédito no dispongan de garantías o las mismas no sean suficientes o idóneas, según las políticas internas de la entidad otorgante del crédito, FINAGRO podrá a solicitud del intermediario, expedir las garantías complementarias que sean necesarias, de acuerdo con los topes máximos establecidos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

El FAG podrá exigir la constitución de avales o contra garantías y/o establecer la constitución de un encargo fiduciario para la administración del proyecto.

A quién está dirigido Pueden ser usuarios del FAG las personas naturales o jurídicas, que obtengan préstamos de las entidades financieras, dirigidos a ejecutar proyectos agropecuarios y rurales, dentro de las condiciones definidas en el Capítulo I. y en Capítulo II. Crédito Programas Especiales de Fomento y

Desarrollo Agropecuario, del Manual de Servicios o en las circulares que los reglamenten. Los tipos de usuarios que pueden acceder al FAG son los mismos definidos para el acceso al crédito y que se resumen en el Cuadro No. 2 del capítulo 3 del Manual de Servicios

**• FONDO EMPRENDER
(SENA: PERTENECIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS
MIPYMES)**

¿Que es el Fondo Emprender? Es un Fondo creado por el Gobierno Nacional para financiar proyectos empresariales provenientes de Aprendices, Practicantes Universitarios (que se encuentren en el último año de la carrera profesional) o Profesionales que no superen dos años de haber recibido su PRIMER título profesional.

¿Cual es el objetivo del Fondo Emprender? El objetivo del fondo es apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas. El Fondo facilita el acceso a capital al poner a disposición de los beneficiarios los recursos necesarios en la puesta en marcha de las nuevas unidades productivas.

¿Quienes pueden ser beneficiarios del Fondo Emprender? Podrán acceder a los recursos del FONDO EMPRENDER, los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial en cualquier región del país y que acrediten, al momento de la inscripción del plan de negocios, alguna de las condiciones estipuladas en el artículo primero del acuerdo 007 de junio 2 de 2005.

Topes y montos de los recursos otorgados: El FONDO EMPRENDER otorgará recursos hasta el ciento (100%) por ciento del valor del plan de negocio, siempre y cuando el monto de los recursos solicitados no supere los doscientos veinticuatro (224) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Rubros No Financiados: Compra de inmuebles, de bienes muebles no relacionados con el proyecto, adecuaciones o remodelaciones, estudios de

factibilidad, adquisición de automóviles, pagos de pasivos, compra de acciones, pago de regalías, formación académica, pago de participaciones en eventos, gastos de viaje.

¿Qué deben hacer los emprendedores que tienen una idea de negocio?

1. Verificar que cumplen las condiciones para ser beneficiarios del Fondo Emprender.
2. Presentar la iniciativa empresarial ante el Centro de Formación Profesional del SENA o Institución de Educación aprobada por el Estado y solicitar la asesoría técnica para la formulación de su plan de negocio.

• FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE-

FONADE es una empresa industrial y comercial del Estado de carácter financiero, vinculada al Departamento Nacional de Planeación. Es la única empresa estatal dotada jurídica, técnica y financieramente de facultades para agenciar proyectos de desarrollo y apoyar la fase de preparación de los mismos. La actividad de FONADE se concreta en todo el territorio nacional a través de las siguientes líneas de servicios: gerencia de proyectos, banca de inversión y estructuración de proyectos, formulación y evaluación de proyectos.

LÍNEAS	SERVICIOS	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
<p>GERENCIA DE PROYECTOS: Contribuye a que las entidades dirijan sus mayores esfuerzos a la planeación y diseño de políticas propias de su función social, trasladando a FONADE la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera para el desarrollo de sus programas y proyectos, garantizando el mejoramiento de sus indicadores de gestión. FONADE en un esquema de gerencia de proyectos puede canalizar recursos de diferentes fuentes, y manejar cada uno de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de términos de referencia o pliegos de condiciones para la contratación. • Definición de criterios para preselección de proponentes. • Logística y realización del proceso de selección o licitación. • Evaluación técnica y económica de ofertas. • Selección y 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades del orden nacional • Ministerios • Departamentos • Municipios • Empresas Industriales y Comerciales o de Economía Mixta 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a FONADE la información completa para establecer el alcance del proyecto a ejecutar. • El proyecto debe estar enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo o planes de

<p>estos con la independencia requerida.</p> <p>La Gerencia de Proyectos se puede aplicar a cualquiera de las fases del proyecto -preparatoria, de ejecución o de evaluación- o puede desarrollarse una actividad específica. Es usual que los contratos de Gerencia de Proyectos que celebra FONADE, se desarrollen a partir de la definición de subproyectos o gastos elegibles previamente definidos con el cliente.</p> <p>FONADE orienta de esta manera sus esfuerzos a consolidarse como la consultora integral prestando servicios de outsourcing, ofreciendo una solución a la capacidad de gestión de los entes públicos y sirviendo de puente entre las instancias del orden nacional responsables de formular políticas públicas y las entidades ejecutoras.</p>	<p>adjudicación de ofertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de contratos. • Tramitación de desembolsos. • Supervisión y seguimiento de contratos y proyectos • Presentación de informes periódicos de resultados 		<p>desarrollo municipal o departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con los recursos para ejecutar el proyecto de impacto social • Suscribir un convenio con FONADE • Regirse por el sistema de contratación establecido en el Manual de Contratación de la entidad.
<p style="text-align: center;">BANCA DE INVERSIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS:</p> <p>Brindar a los clientes servicios de asesoría financiera, estructuración financiera de proyectos y de estructuración integral de proyectos, entendiéndose esta última como el conjunto de actividades y estudios que se deben realizar para determinar el mejor esquema bajo el cual un proyecto se pueda llevar a cabo a nivel técnico, financiero, legal, institucional y operacional, de tal forma que éste se pueda promocionar para lograr la vinculación de inversionistas públicos y privados tanto para su financiación como para su ejecución.</p> <p>A través de esta línea de servicio FONADE apoya a las entidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría financiera integral • Estructuración financiera de proyectos (estructura capital-deuda óptimo, plazos y condiciones créditos, etc.) • Estructuración integral de proyectos (Estructura legal, técnica, institucional, operacional, financiera, ambiental) • Estudios de prefactibilidad y factibilidad • Venta de acciones y/o la venta de activos gubernamentales. • Diseño de instrumentos financieros adecuados a cada proyecto • Diseño de estrategias para la consecución de recursos financieros para empresas y proyectos. • Realización de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades del orden nacional • Ministerios • Departamentos • Municipios • Empresas Industriales y Comerciales o de Economía Mixta • Organizaciones sociales • Cooperativas • Sector privado en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a FONADE la información completa para establecer el alcance del proyecto a estructurar. • El proyecto debe estar enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo o planes de desarrollo municipal o departamental • Contar con los recursos para contratar la consultoría a realizar por FONADE

<p>del orden municipal, departamental y nacional, a promover y viabilizar sus proyectos a través de la realización de estudios donde se planteen y analicen diferentes alternativas desde todos los aspectos, para finalmente identificar aquella alternativa que cumpla con las restricciones del proyecto en todos sus componentes, y que permita la consecución de los recursos necesarios en las diferentes etapas tanto de preinversión como de construcción y operación. Para estos efectos se realiza una articulación con los diferentes niveles de gobierno y con el sector privado.</p>	<p>para proyectos con modalidad Project Finance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las condiciones de viabilidad de los proyectos a través de la realización de estudios multidisciplinarios. • Estructuración de empresas regionales de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, gas natural, energía eléctrica, etc. • Estructuración de esquemas viables para explotación de proyectos tales como plazas de mercado, mataderos subregionales, parqueaderos, proyectos agrícolas, proyectos manufactureros teniendo en cuenta los aspectos de mercado, tarifarios, legales, institucionales, financieros, ambientales, tributarios, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir un convenio con FONADE • Participar en los comités de seguimiento que se establezcan
<p>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS:</p> <p>Con la formulación de proyectos FONADE brinda apoyo a las entidades que quieran impulsar un proyecto a nivel local, departamental o nacional, a través de la realización de estudios que permitan resumir en un documento las principales características del proyecto, sirviendo de insumo para las siguientes etapas de preinversión del mismo.</p> <p>Con la evaluación de proyectos, FONADE apoya a las entidades públicas o privadas para agilizar la toma de decisiones sobre la</p>	<p>Formulación de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento y procesamiento de información sobre los diferentes aspectos del proyecto para la producción del documento que sirva de base para establecer tanto el cronograma de actividades en sus diferentes fases, como las condiciones para su óptima realización. <p>Evaluación de Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de criterios 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades del orden nacional • Ministerios • Departamentos • Municipios • Empresas Industriales y Comerciales o de Economía Mixta • Fondos especiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a FONADE la información completa para establecer el alcance de la participación de FONADE en la formulación y en la evaluación de los proyectos. • Los proyectos deben estar enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo o planes de

<p>viabilidad de los proyectos de diferentes sectores que les sean presentados para la consecución de recursos, evitándoles de esta forma el desgaste administrativo que implica la recepción de la información, su revisión, clasificación, evaluación y aprobación, garantizando de esta forma una idónea y eficiente asignación de los recursos sobre los proyectos viables.</p>	<p>para la evaluación de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de metodología para evaluación eficiente de múltiples proyectos. • Diseño de esquema para optimización de asignación de recursos disponibles para proyectos elegidos. 		<p>desarrollo municipal o departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con los recursos para contratar la consultoría a realizar por FONADE • Suscribir un convenio con FONADE • Participar en los comités de seguimiento que se establezcan
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: www.fondoemprender.com.co

• FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS -FNG- (SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES)

El **Fondo Nacional de Garantías** es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional vinculado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El FNG promueve la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo el desarrollo empresarial del país; facilitando el acceso al crédito a las mipymes colombianas (personas naturales o jurídicas) con activos totales hasta de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, que no cuenten con las garantías suficientes a criterio de los intermediarios financieros y que desarrollen cualquier actividad económica a excepción de la agropecuaria.

• FUNDACIÓN CARVAJAL

La Fundación Carvajal en su larga trayectoria ha apoyado procesos de crecimiento económico, para que las personas de escasos recursos puedan tener un acceso digno a bienes y servicios; dentro de sus programas se encuentra el de desarrollo empresarial que ofrece variedad de capacitaciones y en la parte de financiación de proyectos trabaja a través de los convenios con entidades crediticias como: Banco Agrario, Banco Caja Social, Bancolombia y Financiera Compartir. El proceso regular con un empresario es el siguiente: atención al empresario, capacitación, apoyo en la elaboración del proyecto de inversión para presentar la solicitud de crédito y luego un seguimiento poscrédito.

Capacitación empresarial

PROGRAMAS	CONTENIDO	INTENSIDAD HORARIA
GERENCIA PARA PEQUEÑAS EMPRESAS	Principios de administración, manejo de personal, costos y gastos, contabilidad y análisis financiero, ventas y atención al cliente	62 Horas
GERENCIA PARA RESTAURANTES Y PUNTOS DE COMIDAS RÁPIDAS	Principios de administración y manejo de personal, costos y gastos, aspectos tributarios, contabilidad y análisis financiero, mercadeo y servicio al cliente, higiene y manipulación de alimentos	58 Horas
GERENCIA PARA PEQUEÑAS EMPRESAS Para personas con un nivel de escolaridad bajo	Principios de administración, costos y gastos, contabilidad, mercadeo, proyectos de inversión	48 Horas
TÉCNICAS DE VENTAS	Preparación de la venta, proceso de la venta, cierre de la venta, postventa	10 Horas
ANÁLISIS FINANCIERO	Estados financieros, razones financieras, flujo de caja	10 Horas
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Matemáticas para su negocio, costos y punto de equilibrio, mercadeo	20 Horas
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (Contabilidad)	Inventarios, sistema de cuentas, balance general, estado de resultado	14 Horas

Fuente: www.fundacionesdecolombia.com.co

• FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO

La Fundación Mario Santo Domingo es una entidad privada, sin ánimo de lucro, cuyas actividades están orientadas por un Consejo de Administración integrado por representantes de la familia Santo Domingo y directivos del Grupo Empresarial Bavaria. La Fundación adelanta programas de desarrollo social en el país y contribuye con otras organizaciones sin ánimo de lucro en diferentes campos a mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los menos favorecidos.

La Fundación espera consolidarse como líder a nivel nacional en programas de fomento, mediante el desarrollo de acciones de apoyo en financiamiento y capacitación a nivel del micro y la pequeña empresa en Colombia.

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SERVICIOS	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
MICROEMPRESAS	Crédito para: <ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo • Activos fijos • Compra de mercancía 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarios de la microempresa de la producción, el comercio o los servicios • Empresarios de la microempresa de estratos 1 y 2 • Personas desplazadas por la violencia, • Actores y hacedores del carnaval de Barranquilla • Recicladores • Empresarios del sector de tiendas • Mujeres cabeza de familia • Personas de la tercera edad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de edad • Presentar cédula de ciudadanía • Tener un negocio propio con más de 6 meses de funcionamiento o una idea de negocio

Fuente: www.fundacionesdecolombia.com.co

• FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL -FUNDAEMPRESA -

FUNDAEMPRESA es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica, encargada como lo dice su misión de “brindar apoyo a las personas, para que sean parte de la solución a su problema de ingresos fomentando el espíritu empresarial, así como la creación y consolidación de empresas a través de programas de formación empresarial y orientación al crédito.”

PROGRAMA	OBJETIVO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPRESAS	Brinda atención y apoyo integral a profesionales, técnicos, tecnólogos, universitarios, amas de casa y público en general, para la creación y consolidación de sus propias empresas, a través de los procesos de capacitación y asesoría en las áreas fundamentales de las organizaciones: mercadeo, costos, legal, recurso humano, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la iniciativa empresarial y la creación de empresas • Creación de empresas y organizaciones de economía solidaria • Apoyo en la comercialización de productos y servicios de las mipymes – plazamarket.com
GESTIÓN DE PROYECTOS	Contribuir a mejorar los niveles de vida de familias de baja condición socioeconómica, a través del diseño, gestión, desarrollo y control de proyectos que incluyen la administración de recursos para el desarrollo local y la construcción de una sociedad económica y socialmente sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del desarrollo social • Investigación socioeconómica de alternativas productivas • Administración de recursos • Formación para el empleo o autoempleo.

Fuente: www.fundacionesdecolombia.com.co

• INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Apoya a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, es decir aquellas que generan productos o servicios innovadores en el mercado global. Apoyan a emprendedores que tengan una idea innovadora y empresas que desean desarrollar nuevos proyectos, como también resolver una problemática derivada de sus procesos internos (entre las cuales tenemos en el departamento de Nariño a la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño CIEN, CONTACTAR, RED ANDINA, **FUNDACIÓN PARQUE BINACIONAL EXPERIMENTAL DE EMPRESAS- P.EXE** (extinta hoy en día) y la Incubadora Internacional de Bionegocios INBIO.

• INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL -IFI-

Entidad financiera estatal que contribuye al Gobierno Nacional al desarrollo de su política económica y social, mediante la inyección de recursos por medio de líneas de crédito en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el criterio de generar valor económico agregado para micro, pequeñas, medianas y grandes

empresas de acuerdo a las necesidades expuestas por los emprendedores y empresarios, como también orienta sobre los procedimientos que se deben seguir para acceder al crédito con los intermediarios financieros. (Para mayor información visitar la página Web: <http://www.ifi.gov.co>)

- **PROEXPORT**

Brinda a través de sus servicios apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora. Su acción se centra en la identificación de oportunidades de mercado, diseño de estrategias de penetración de mercados, internacionalización de las empresas y acompañamiento en el diseño de planes de acción para entrar a los mercados internacionales.

Articulación con los ZEIKY, para ofrecer capacitación y asesoría para generar entre los emprendedores y empresarios la cultura exportadora y promover las exportaciones.

- **PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA RURAL- PADEMÉR**

Este proyecto contempla apoyo integral para la microempresa rural, es ejecutado bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Unidad Técnica Nacional Coordinadora - UTNC - utilizando mecanismos y organizaciones existentes en el medio rural y siguiendo una estrategia gradual y diferenciada en áreas de acción definidas; tiene como misión contribuir a la reducción de la pobreza rural en el país a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias, apoyando para ello el desarrollo de la microempresa rural mediante el manejo de procesos eficientes de integración entre entidades territoriales, gremios y entidades privadas del sector.

PADEMÉR realiza una priorización de los departamentos según su situación socioeconómica, seleccionando regiones con altos índices de pobreza y desempleo pero a la vez con potencialidades para la generación de empresas, por ello los departamentos que serán atendidos en el 2005 son: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

REQUISITOS:

1. Las iniciativas de perfiles deben venir desde los grupos de productores, quienes expresan autónomamente su necesidad de acompañamiento a su labor productiva.
2. No se atienden productores a nivel individual, únicamente a nivel colectivo.
3. Deben corresponder a líneas productivas priorizadas en planes de desarrollo departamental, acuerdos sectoriales o agendas regionales firmadas en el marco del CONSA (Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura)
4. Debe haber concordancia con las potencialidades regionales
5. Debe tratarse de actividades productivas o de prestación de servicios que ya estén siendo desarrolladas y necesiten fortalecimiento. (No se aprobarán perfiles a nivel de ideas o actividades productivas potenciales)
6. Las líneas productivas deberán ofrecer posibilidades de encadenamientos productivos
7. Dentro de los proyectos se debe incluir la perspectiva de género, es decir que tengan en cuenta los roles de los hombres y las mujeres en el desarrollo de los mismos.
8. Los perfiles deben tener un alto grado de especialización socioeconómica, es decir que la propuesta gire a través de una línea productiva principal y no sobre una serie de actividades inconexas
9. Se trabajan perfiles que estén alineados con los preceptos de producción limpia y se preocupen por el cuidado del medio ambiente.
10. Contar con experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de proyectos de fortalecimiento y consolidación de organizaciones de empresarios rurales y/o proyectos de desarrollo rural en el área empresarial.
11. No encontrarse incurso en alguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993.
12. Contar con capacidad instalada o respaldo institucional que le permita ofrecer el apoyo logístico necesario para la ejecución del proyecto, tales como: instalaciones, equipos de cómputo, etc.

Presentar completamente la documentación solicitada, so pena de no ser considerado en el proceso de selección por falta de algunos de ellos

10.2 IDENTIFICACIÓN DE DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONALES

- **CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF-**

Promueve el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas.

La CAF participa activamente en el financiamiento de proyectos estructurados bajo esquemas de garantías limitadas. Esta modalidad se utiliza principalmente para financiar proyectos de tipo BOT (build, operate and transfer) y BOO (build, operate and own) vinculados al sector de infraestructura, generalmente procedentes de contratos de concesión otorgados por los gobiernos o destinados a financiar proyectos de minería y explotación de petróleo y gas.

Los préstamos de corto (hasta 1 año), mediano (de 1 a 5 años) y largo plazo (más de 5 años) constituyen la principal modalidad operativa de la CAF y pueden aplicarse a todas las etapas de ejecución de proyectos. Bajo ciertas circunstancias y en el contexto de una relación crediticia integral, la CAF también puede otorgar préstamos para financiar operaciones de comercio, especialmente de fomento a las exportaciones, y de capital de trabajo a empresas o instituciones financieras.

Aunque la CAF puede financiar prácticamente cualquier tipo de proyecto, tienen particular relevancia los préstamos de infraestructura destinados a proyectos públicos y privados de vialidad, transporte, telecomunicaciones, generación y transmisión de energía, agua y saneamiento ambiental, así como los que propician el desarrollo fronterizo y la integración física entre los países accionistas. En cuanto al área industrial, la CAF financia proyectos y préstamos corporativos para ampliar y modernizar la capacidad productiva y la inserción de las empresas de sus países accionistas en los mercados regionales y mundiales.

En el caso de los préstamos para financiar operaciones de comercio, capital de trabajo o programas de apoyo a sectores productivos, se opera preferentemente

bajo la modalidad de banca de segundo piso al otorgar líneas de crédito o créditos sectoriales a instituciones financieras de desarrollo y a la banca comercial privada.

De esta manera, la CAF ofrece financiamiento a sectores específicos a los cuales no puede llegar directamente, como es el caso de las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Estas líneas de crédito también pueden otorgarse en forma directa a empresas calificadas de los sectores productivos de la región.

Cofinanciamiento: Adicionalmente, la CAF cofinancia operaciones con organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Corporación Interamericana de Inversiones, el Banco Nórdico de Inversiones, la Corporación Financiera Internacional y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, y con la banca privada local e internacional.

Garantías: La CAF puede otorgar avales y garantías a empresas e instituciones financieras para respaldar operaciones de crédito otorgadas por otras fuentes a sus clientes; entre estos productos, se incluyen las garantías parciales para contribuir a mejorar la calificación de emisiones y préstamos y la conformación de fideicomisos estructurados.

El apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa de la región, como pilar importante para el logro del desarrollo sostenible en sus países accionistas, constituye una de las principales acciones de la Corporación Andina de Fomento.

La CAF diseñó una estrategia de apoyo integral a las PyMEs partiendo de la determinación de un universo de empresas que permitiera definir y focalizar el tema, dividiendo a las PyMEs en grupos, de acuerdo con su tamaño. Para cada grupo se identificaron las necesidades y los principales actores vinculados con el tema, con la finalidad, de diseñar alianzas estratégicas interinstitucionales que agregaran valor a su gestión.

- **FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL FIDE**

El Fondo de Inversión y Desarrollo Empresarial para la Pequeña y Mediana Empresa (FIDE), es un mecanismo operativo institucional de la CAF, constituido bajo la forma de un fondo especial, y con el propósito de apoyar en el financiamiento de la PyME mediante facilidades de capital y cuasi-capital. El FIDE dará prioridad a aquellas iniciativas en las que la CAF pueda cumplir con su rol catalítico de atracción de recursos financieros adicionales para la PyME. El FIDE siempre buscará rentabilidad y eficiencia en sus operaciones.

El FIDE tiene por objeto apoyar el proceso de fortalecimiento patrimonial de la pequeña y mediana empresa en los países accionistas y, a tal efecto, tiene las siguientes funciones:

- Promover y estimular el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con potencial para convertirse en competitivas, que generen divisas a través de sus exportaciones o ahorren divisas al sustituir importaciones
- Promover la inserción de pequeñas y medianas empresas en los procesos globales de producción y que sean parte de cadenas de producción;
- Promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas innovadoras y eficientes en áreas relacionadas con la biodiversidad, servicios ambientales y nueva economía;
- Propiciar la formación de alianzas estratégicas entre pequeñas y medianas empresas nacionales y extranjeras;
- Apoyar la incorporación y utilización de modernas tecnologías en la organización y procesos productivos de pequeñas y medianas empresas
- Complementar los diferentes programas y actividades que desarrolla la CAF en materia de apoyo al desarrollo empresarial.

Criterios de Elegibilidad: Serán elegibles para recibir apoyo del FIDE las pequeñas y medianas empresas de los países accionistas de la CAF que cumplan con uno o más de los siguientes criterios:

- Que tengan potencial para convertirse en competitivas, orientando su producción principalmente a la exportación o a la sustitución de importaciones;
- Que formen parte o puedan insertarse en cadenas globales de producción o “clusters”;
- Que sean innovadoras y eficientes en áreas relacionadas a la biodiversidad, servicios ambientales y nueva economía;
- Que estén vinculadas a sectores económicos en los que el país cuente con evidentes ventajas competitivas;
- Que incorporen y utilicen modernas tecnologías en su organización y sus

procesos productivos, contribuyendo a la internalización de éstas en sus propios países.

- **VENTURES**

VENTURES es un concurso de ideas de empresas innovadoras. La premisa básica es la innovación y la calidad de los equipos que aspiran a convertir las ideas en empresas; pueden participar colombianos y extranjeros residentes en Colombia de todas las edades con proyectos o simplemente ideas en cualquier sector de la economía que tenga un fuerte impacto para generación de empleo, riqueza y bienestar en Colombia.

VENTURES tiene dos categorías: la primera es la Categoría General en la que se reciben participantes de todas las edades con proyectos en cualquier área de la economía. Se reciben ideas de negocio o empresas en operación comercial con menos de 2 años. Las ideas de negocio que se presenten no tienen que estar constituidas previamente. Aquellas ideas que ya estén constituidas deben llevar menos de 2 años de operación comercial para la categoría general y de servicios públicos y menos de 5 años para la social y que no tengan más de \$300,000,000 invertidos después del comienzo de sus operaciones.

La segunda, es la Categoría Social “Emprendimientos productivos para población vulnerable” en la cual se reciben entidades con proyectos con gran impacto social en población vulnerable. Sólo podrán participar los representantes de organizaciones que estén constituidas en la fecha de inscripción. Para el año 2006 la categoría social se dividirá en dos subcategorías, con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro.

Desde su creación en el 2000 el concurso ha entregado premios por \$1.000 millones de pesos. En la edición del 2005 Compartamos con Colombia otorgó un total de \$25 millones de pesos en efectivo a la Categoría Social.

Este año, los mejores proyectos recibirán premios en efectivo y/o en especie para poner en marcha o fortalecer su negocio. El monto dependerá de los patrocinios que los organizadores del concurso puedan conseguir durante el año.

Los organizadores dictarán capacitación a los proyectos que alcancen la segunda etapa con el fin de desarrollar planes de negocio de alta calidad. La capacitación comprende una serie de seminarios que cubrirán los temas claves para desarrollar un Plan de Negocios exitoso y es una herramienta muy valiosa para los concursantes.

Este concurso de planes de negocios es una oportunidad que debe ser aprovechada por los empresarios ‘verdes’ de todo el país ya que muchos de los proyectos ganadores en años anteriores están relacionados directamente con temas ambientales, evidenciando el potencial innovador de las empresas que en la actualidad incluyen componentes ambientales.

La convocatoria estará abierta hasta el próximo 28 de abril, para obtener mayor información debemos ingresar a www.ventures.com.co.

- **BID CHALLENGE 2007**

Business in Development Challenge (BiD Challenge) es un concurso internacional dirigido a Pymes nuevas y ya establecidas en países en vías de desarrollo. Los planes de negocios que se postulan deben combinar propuestas que generen ganancia para sus dueños y a la vez contribuyan a generar empleo e impacto en el desarrollo local.

BiD Challenge está organizado por Business in Development Network (BiD Network), fundación registrada en Ámsterdam, Holanda. En ocasiones se hace referencia a BiD Network como “BiD Challenge Organizer”.

El concurso BiD Challenge en Colombia está operado por ACTUAR a nivel nacional.

Participantes / Empresarios: Cualquier persona puede inscribirse a BiD Challenge, siempre que el participante tenga un plan de negocios en Colombia, además de residir en el territorio nacional.

Los participantes deben escribir sus propios planes.

Está permitida la cooperación ya sea de otras personas u organizaciones.

Los participantes pueden trabajar en equipo, pero la persona que presente el plan será considerada como el aspirante oficial y por lo tanto:

- 1) Como la persona de contacto con la organización de BiD Challenge
- 2) Responsable del cumplimiento de estos términos y condiciones.

El monto del premio (en caso de ganar) debe ser asignado a la ejecución e implementación del plan de negocios; Ej.: compra de maquinaria, financiamiento de un plan piloto o cualquier destino relevante que sirva para llevar a cabo el plan.

Si la empresa no está operativa después de seis meses de la ceremonia de entrega de premios, BiD Challenge tiene el derecho de retener parte del monto del premio que no haya sido aún entregado.

Los participantes quedaran excluidos de la competición si:

- Tienen menos de 18 años.
- No tienen un documento de identidad válido.
- El plan de negocios puede ser presentado por cualquier entidad legal, ya sea una persona, una compañía, una cooperativa, una ONG, una fundación, etc.

Suscripciones: Se requiere que todos los participantes se suscriban a la comunidad online Bid, es decir, a BiD Network (<http://Colombia.bidnetwork.org>), antes de presentar un plan de negocios.

La suscripción al concurso BiD Challenge 2007 es gratis.

Los participantes sólo pueden acceder al concurso en la Ronda 1. La participación en la Ronda 2 es sólo posible si los participantes han superado la Ronda 1.

Procedimiento del concurso:

BiD Challenge consiste en un concurso internacional y varios concursos locales (llamados satélites). En 2007 los países satélites son Kenia, Tanzania, India, Filipinas, Colombia, Perú y Argentina.

Las directrices del concurso, incluyendo los criterios de evaluación y de selección son los mismos para el concurso internacional que para los satélites. Los satélites tienen su propio premio en dinero así como supervisores y asesores locales.

BiD Challenge Colombia acepta postulantes tanto de planes de negocios que no han comenzado operaciones o que llevan pocos meses de existencia y a empresas establecidas con por lo menos 12 meses de operaciones. Una empresa establecida esta definida como una que ha generado ganancias durante el último año y debe estar centrada en la expansión y la diversificación de sus negocios. Una empresa ya establecida sólo puede competir en BiD Challenge si tiene menos de 150 empleados.

Planes de negocios:

Los planes de negocios sólo se pueden presentar a través de la página Web.

Los planes de negocios deben redactarse en inglés (excepto los planes de negocios presentados en el BiD Challenge local de Perú, Colombia y Argentina).

Los planes de negocios deben tener como objetivo generar ganancias en tres años.

Los planes de negocios deben precisar de una inversión inicial de entre 6,500 y 650,000 Dólares Americanos en tres años.

Para informaciones sobre el concurso in Colombia:
Info.Colombia@Colombia.bidnetwork.org

11. CONCLUSIONES

- El soporte legal del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales está fundamentado en la Ley 152 de 1994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo, que contiene los principios y criterios determinantes de la organización y funcionamiento de los bancos de programas y proyectos de inversión.
- El proceso de información fue un paso determinante para la organización del Banco, donde el Departamento Nacional de Planeación DNP, es quien otorga y proporciona la Metodología General Ajustada MGA, de donde se compiló dicha información para implantarla a los requerimientos y necesidades del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.
- Esta herramienta ha desarrollado un espíritu emprendedor ante la participación activa de la sociedad, siendo ellos quienes se involucran en la materialización de una idea de proyecto, utilizando al Banco de nivel informativo, como una manera de acceso fácil a las diferentes fuentes de financiación.
- Pese a la identificación de los usuarios potenciales del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, continúa siendo difícil asociarlos de manera que encuentren beneficios y su productividad sea cada vez mayor, esto dado por las características culturales y sociales de falta entrega al riesgo, a los créditos y a la innovación, han sido puntos que han estancado el desarrollo productivo de la región, en este caso los municipios pertenecientes a la Exprovincia de Obando.
- El proyecto en sí, permite identificar muchas oportunidades de negocio en diferentes mercados de orden nacional e internacional, dichas oportunidades se dan gracias a la ayuda de diferentes entidades de carácter público, privado y/o mixto; quienes colaboración para la creación de empresas junto con el fortalecimiento de las ya constituidas.

- El trabajo identificado en la Banca de las oportunidades permitió identificar diferentes tipos de negocios que residen en la ciudad de Ipiales y los que habitan en los municipios pertenecientes a la Exprovincia de Obando, negocios, microempresas y locales necesitaban de recursos económicos para poderles inyectar a cada uno de ellos, afianzándolos en beneficio individual, de sus familias y por ende, de la comunidad.
- Como punto final de este proyecto de pasantía, explicamos las diferentes fuentes de financiación en el país y a nivel internacional, quienes prestan ayuda económica, asistencial, financiera, técnica, académica, entre otras; lo anterior motivado ante la necesidad urgente y apremiante que existe en la región por conocer de entidades, asociaciones, entidades bancarias y concursos que estén dispuestos a recibir proyectos e ideas empresariales para materializarlas y hacerlas realidad.

RECOMENDACIONES

- El objetivo final y mas importante del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, es el alcance de una buena, eficiente y óptima de los proyectos y programas a desarrollarse asesorados, en la formulación de proyectos como en la posterior financiación de los mismos, permitiendo así, la existencia de confianza en cuanto a información dada la participación activa por parte de la comunidad interesada.
- El Manual de Procedimientos en el presente trabajo de pasantía, registra las funciones que se deben seguir, orientada a quien (es) se encargue (n) del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, en cuanto a su correcto manejo y funcionamiento adquiriendo un compromiso en cuanto a la identificación, formulación, evaluación, organización gestión y seguimiento de proyectos; así como el manejo de las diferentes fuentes de financiación tanto nacionales como internacionales.
- Es necesario que cada proyecto cuente con la asignación de recursos, dependiendo de la fuente de financiación a la que se haya recurrido, garantizando de esta manera la materialización del proyecto para el montaje del mismo.
- Después de convencernos de la importancia que implica el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, y el correcto uso del flujo de información que en él se consigna, junto con la identificación de las alternativas de negocio y sus fuentes de financiación, es necesario renovar el compromiso con la comunidad emprendedora, para poder así presentarles resultados mas satisfactorios, trabajando en equipo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE, T, Bernardo, Aportes y documentos para la historia de Ipiales, 1998.
- Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2006, Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Ideas básicas sobre proyectos de inversión y gestión. Santa Fe de Bogotá: Impresión Gente Nueva, 1998.
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. TITULO XII. Capitulo II. 1991
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. TITULO XII. Capitulo II. 1991
- Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño CORPONARIÑO, Resumen: Diagnóstico técnico-económico y social de las microempresas en las ciudades de Pasto, Ipiales y Tumaco. Pasto, Nariño, Colombia, Noviembre 1984.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. COLOMBIA. Ideas básicas sobre proyectos de inversión y gestión, Impresión Gente Nueva, Santa Fe de Bogotá, 1998. p. 11
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. COLOMBIA, Normas modelo para la regulación de los bancos territoriales de programas y proyectos de inversión pública, Impresión Gente Nueva, Santa Fe de Bogotá, 1999
- DNP, Marco Legal del Banco de Programas y Proyectos de Inversión. <http://www.dnp.gov.co/01.CONT/inversio/BANCO-P.htm>
- DNP. “Normas Modelo para la Creación y Regulación de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública”.
- JOSE, Vicente, Sinopsis histórica, geográfica, económica y social del departamento de Nariño 93 años, Editorial Kimpres Ltda, Santa fe de Bogota, Agosto, 1997

- LO VUOLO, Rubén: “La Economía del Ingreso Ciudadano”. Seminario sobre redes públicas de protección ciudadana. Universidad de los Andes, Bogotá, Julio de 2001.
- Municipio de Ipiales. Diagnóstico. Aspectos Físico-Biótico y socioeconómico, ISE, Ipiales, Nariño, Colombia. 1998
- OCAMPO, José A, Compilación de la Historia Económica de Colombia, FEDESARROLLO, TM Editores, 4ª Edición, 2000.
- Plan Operativo Centro Multisectorial Ipiales, 2006.
- ROLL, Eric. Historia de las Doctrinas Económicas, Fondo de Cultura Económica. 2002.
- SENA Regional Nariño, República de Colombia, Ministerio de Protección Social, Portafolio de Servicios, 2006
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS, Desarrollo integrado nacional, el desarrollo económico, social y humano, Bogotá, 2003.
- SOLANA, Fernando, América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?, Fondo de cultura económica, 2002.
- ZULETA, Estalishao, Conferencias sobre historia económica de Colombia, Hombre nuevo Editores, 4ª Edición, 2004.

FUENTES ELECTRÓNICAS

www.dnp.gov.co

www.dafp.gov.co

www.sena.edu.co

www.fondoemprender.com

www.mineducacion.gov.co

www.andi.com.co

www.ccp.gov.co

www.banrep.gov.co

www.dane.gov.co

www.proexport.gov.co

www.caf.com

www.pasto.com

www.ipitimes.com

ANEXOS

ANEXO A

PROGRAMAS JÓVENES

RURALES 2007

PROGRAMAS JÓVENES RURALES 2007

MUNICIPIO	NOMBRE CURSO	NOMBRES Y APELLIDOS INSTRUCTOR
ALDANA	MANEJO Y PRODUCCION DE ARREGLOS FLORALES	JUAN CARLOS TREJO CASTRO
CARLOSAMA	PROCESO LECHE IGIENIZADA PCCION QUESOS	DEYANIRA BASTIDAS CERON
CARLOSAMA	TALLERES MANUALES	LUIS FRANCO PAZ OJEDA
CONTADERO	PROCESO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	DARIO LEON YEPEZ SUAREZ
CUMBAL	EBANISTERIA	ARTURO JAVIER CUMBAL
CUMBAL	GUIA TURISTICO	JOSE RENE ARCOS BACCA
CUMBAL	INDUSTRIALIZACION DEL CUY	SAMUEL GIRALDO ERAZO
GUACHUCAL	AUXILIAR EN GANADERIA	ADRIANA ELIZABETH ESPAÑA
GUAITARILLA	CULTIVO PRODUCTOS BAJO INVERNADERO	CARLOS FERNANDO MORENO GOMEZ
GUAITARILLA	PCCION Y CCIALIZACION DE HUEVO CCIAL	JOHANNA LUZ MARY LOPEZ BENAVIDES
GUAITARILLA	CONTRUCCIONES	OSCAR ARMANDO YEPEZ VILLOTA
GUAITARILLA	CULTIVADOR DE QUINUA	WILLIAM EDMUNDO SALAS RIASCOS
GUAITARILLA	ELABORACION ARTESANIAS EN FIQUE	WILSON LEOMAR AREVALO RECALDE
GUALMATAN	AGROECOLOGIA Y MANEJO POSTCOSECHA	ERICA ZULMA LUCERO JACOME
GUALMATAN	AUXILIAR DE GANADERIA	ROSA ANA BELLY LUCERO BENAVIDES
ILES	PCCION Y CCIALIZACION DE LACTEOS	GENTIL OLIVERIO CUARAN ARCINIEGAS
ILES	AUXILIAR DE GANADERIA	JOSE JAIME NARVAEZ ROMERO
IMUES	INDUSTRIALIZACION DE TRUCHA	ADRIANA ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ
IPIALES	PAPEL ECOLOGICO	CARLOS ARURO GARCIA BONILLA
IPIALES	CCIALIZACION Y PCCION DE LACTEOS	CRISTOBAL MARINO CABRERA
IPIALES	CCIALIZACION Y PCCION DE LACTEOS	HOLMAN AMILKAR LUÑOZ
IPIALES	MANUALIDADES Y ARTESANIAS	JANETH DEL SOCORRO RUIZ CHAMORRO
IPIALES	MACANICA AUTOMOTRIZ	JOSE DESIDERIO QUIROGA MARTINEZ
IPIALES	CRIDOR Y CCIALIZACION DE CERDOS	PORFIRIO GONZALO LUCERO CORAL
IPIALES	COSMETOLOGIA Y BELLEZA	RUBIELA LOZANO RODRIGUEZ
IPIALES	ELBORACION DE ARTICULOS ARTESANALES	CARLOS GERMAN TORO GONZALES
MUNICIPIO	NOMBRE CURSO	NOMBRES Y APELLIDOS INSTRUCTOR
OSPINA	AUXILIAR DE GANADERIA	JULIAN BAYARDO MORENO PANTOJA
OSPINA	CULTIVO BAJO INVERNADERO	ELSY MAGALI BRAVO VALLEJO
POTOSI	CONFECCION ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	SANDRA CEBALLOS CORAL
POTOSI	PROCESADOR Y CCIALIZACION DE FRUTAS Y VERDURAS	SANDRA ELIZABETH ROMO ROMO
POTOSI	CRIA Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES	HAROLD OLMEDO MOSQUERA CHAMORRO
PUERRES	PCCION Y CCIALIZACION DE CARNICOS	JUAN CARLOS ARIAS BURGOS
PUERRES	PCCION Y CCIALIZACION DE CARNICOS	CARLOS HERNAN TARAPUEZ
PUERRES	AGROECOLOGIA Y MANEJO DE POSTCOSECHA	JULIO ALBERTO NARVAEZ JARAMILLO
PUPIALES	MANUALIDADES Y ARTESANIAS	LILIANA REVELO CONSTAIN

PUPIALES	CULTIVADOR Y CCIALIZACION DE QUINUA	FERNANDO BENJAMIN MORILLO ROSERO
PUPIALES	CRIADOR Y CCIALIZACION DE PECES EN ESTANQUE	MABEL SENEIDA PORTILLA ROMO
SAPUYES-LA FLORIDA	AUXILIAR DE GANADERIA	WILFIDRO LEONEL GARCIA ROSERO
SAPUYES-LA FLORIDA	CCIALIZACION Y PCCION DE LACTEOS	LUIS HERNEY ERAZO CULTID
SAPUYES-LA FLORIDA	AGROECOLOGIA Y MANEJO DE POSTCOSECHA	JONHATAN PEREZ BARON
SAPUYES-LA FLORIDA	AUXILIAR DE GANADERIA	SILVIO ALEXANDER ESTRADA BOLAÑOS
TUQUERRES	PCCION Y CCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS	SONIA MARITZA TREJO ALMEIDA
TUQUERRES	MECANICA AUTOMOTRIZ	JOHAN KEVIN MONTENEGRO PEREZ
TUQUERRES	CULTIVO BAJO INVERNADERO	JAIME ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ MATTÁ
TUQUERRES	CULTIVADOR Y CCIALIZACION DE FRUTAS	GARARDO HERNANDO REALPE OLIVA

ANEXO B

ACUERDO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

**Acuerdo de institucionalización del Banco de Programas y
Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística
Internacional SENA Ipiales.**



**REGIONAL NARIÑO
Republica de Colombia
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales**

**ACUERDO No
Octubre de 2007**

“Por el cual se organiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales y se dictan normas para su funcionamiento”

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
SENA IPIALES**

En uso de sus facultades conferidas y

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con la información del último CENSO por el DANE, el municipio de Ipiales (Nariño), cuenta con 109.865 habitantes.
2. Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 49, numerales 3 y 4 de la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la denominada: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, siendo ya el municipio de Ipiales una entidad territorial con mas de 100.000 habitantes, por medio de sus organismos de Planeación organizaran y pondrán en funcionamiento los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión. El Departamento Nacional de Planeación organizara las metodologías, criterios y procedimientos que permitirán integrar estos sistemas para la planeación y una red nacional de Bancos de Programas y Proyectos, de acuerdo con lo que se disponga.
3. Que el Banco de Programas y Proyectos constituye un instrumento de información que permitirá elaborar diagnósticos y seguimientos, así como evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de planeación.
4. Que de acuerdo a la presente ley, en el Artículo 3, se disponen los principios generales que regirán las actuaciones de dicho Banco de Programas y Proyectos de Inversión, que en materia de planeación son: Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto publico y o privado, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia, complementariedad, entre otras; que regirán y se tendrán en cuenta a la hora de hacer parte o vincularse al Banco de Programas y Proyectos.
5. Que conforme a los anteriores principios, en materia de Planeación de acuerdo a la ley 152 de 1994, las estrategias, programas y proyectos que se radiquen en el Banco de Programas y Proyectos, deben ser factibles de realizar, de acuerdo con las metas propuestas y el tiempo disponible para alanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
6. Que resulta mas que necesario instituir las nociones y los criterios básicos, para asegurar el funcionamiento eficiente del Banco de Programas y Proyectos Municipales e Institucionales, con forme a los principios generales implícitos en la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Organizar el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales.

PARRAGRAFO UNICO: En el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales existirá un Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

ARTICULO SEGUNDO: El Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales se define como un instrumento para la planeación que registra los proyectos viables técnica, ambiental y socio-económicamente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión de carácter privado, publico y o mixto. Este Banco, resulta ser una herramienta valiosísima de información, que permite organizar, realizar y determinar labores de análisis, seguimiento y evaluación, en lo que a programas y proyectos se refiere.

ARTICULO TERCERO: Se entiende por Programas de Inversión, el conjunto de actividades articuladas entre si, dirigidas al logro de un propósito que dada su amplitud, requiere de la ejecución de varios proyectos. Esta definición deberá complementarse de acuerdo con los criterios que desarrollan las normas nacionales de

la planeación con posterioridad a la expedición del presente acuerdo, igualmente el seguimiento de los programas por medio del Banco de Programas y Proyectos se reglamenta con el fundamento de tales criterios.

ARTICULO CUARTO: Se entiende por Proyecto de Inversión, el conjunto de acciones que requieren de la utilización de recursos para satisfacer una necesidad en especial, identificada también para alcanzar el logro de objetivos de desarrollo.

El proyecto se constituye como un instrumento primordial para articular el proceso de planeación con la formulación de presupuesto y para realizar la utilización de los recursos de orden público, privado y o mixto, permitiendo seleccionar distintas opciones y alternativas, prefiriendo y eligiendo aquella que mayor beneficio genere a la sociedad, ofreciendo soluciones óptimas a los problemas identificados, facilitando la coordinación sectorial e institucional y el logro de los objetivos y metas establecidos con anterioridad en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, orientado al desarrollo municipal así como también al crecimiento de la Exprovincia de Obando.

ARTICULO QUINTO: El Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, será administrado en la Unidad de Emprendimiento, no obstante, el abastecimiento de información necesaria para su funcionamiento, será responsabilidad de todo el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, incluyendo no solo a sus directivas sino además a sus alumnos de estudios técnicos en sus etapas electivas y productivas, así como microempresarios, universitarios, trabajadores independientes, y demás gente interesada en formar parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Para efectos del buen funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, se tendrán en cuenta las siguientes funciones:

Funciones del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

El Banco de Programas y Proyectos como herramienta importante dentro del proceso de planeación y asignación de recursos, debe cumplir a cabalidad con las siguientes funciones de manera satisfactoria y eficiente:

- b.** Administrar el sistema de información sobre los programas y proyectos de inversión pública para que busquen ser financiados o que se ejecutan con recursos de inversión pública, privada y o mixta, para lo cual se realizará especialmente las siguientes acciones:
- Radicar los programas y proyectos que se reciban.
 - Remitir los programas y proyectos que se reciban sin concepto de viabilidad a la instancia o dependencia responsable de efectuar la calificación correspondiente (en nuestro caso La Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales), pues con ellos se tendría un listado de los planes de negocio que merecen observación y que después de correcciones se podrían volver a presentar ante el Banco.
 - Registrar todos los programas y proyectos que hayan sido calificados como viables, aptos de ser financiados con recursos destinados a la creación de empresa en el Banco de Programas y Proyectos.
 - Mantener actualizado el sistema de información sobre los planes, programas y proyectos de inversión susceptibles de ser financiados.
 - Generar listados de programas y proyectos registrados, clasificados por sectores, localización, tipo de proyecto, tipo de gasto, entidad de origen, etcétera, que sirvan como base para los procesos de formulación de los mismos preparando así el presupuesto para su financiación.
 - Suministrar, a quien o solicite, bajo supervisión de un funcionario de la Unidad de Emprendimiento y Empresarismo, la información relacionada con los proyectos registrados.

- Producir información agregada sobre los programas y proyectos registrados, para efectos de realizar los análisis que sean necesarios.
- Mantener actualizada la información sobre fuentes de financiación por tipo de proyectos, así como los mecanismos de acceso a tales fuentes.
- Generar información estadística, así como información sobre indicadores, que sirvan para la realización de análisis y diagnóstico en relación con programas y proyectos de inversión pública.
- Velar por que los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos y que no han sido beneficiados de recursos públicos, privados y o mixtos, se actualicen al menos cada año.

b. Difundir oportunamente la información necesaria sobre las metodologías para formular programas y proyectos, además de la información sobre los procedimientos relacionados con el funcionamiento del Banco.

c. Diseñar y orientar la estrategia de capacitación y asistencia técnica que contemple los diferentes temas relacionados con los objetivos y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos.

d. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional relacionadas con el funcionamiento del banco de programas y proyectos, y suministrar a la entidad correspondiente, en este caso el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, la información necesaria para la expedición oportuna de las normas que se requieran para asegurar dicho funcionamiento.

e. Trabajar en coordinación con las demás instancias y dependencias de la administración municipal, en este caso el Municipio de Ipiales y sus dependencias.

Todas las funciones anteriormente citadas se ajustarán al Banco de Programas y Proyectos para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, de ésta manera se dispondrá de un modelo a seguir por parte del Departamento de Planeación Nacional, adecuándolas a las necesidades de nuestro municipio con ayuda conjunta del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales y su Unidad de Emprendimiento.

Para complementar lo anteriormente citado, es necesario que toda información que llegue al Banco de Programas y Proyectos de Inversión, se mantenga constantemente actualizada para brindar mayor confianza y precisión en cuanto a los datos que se manejan, contemplando así las necesidades crecientes de la comunidad en general.

ARTICULO SEXTO: La Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, será el organismo encargado de coordinar las acciones necesarias para el buen funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, realizando acciones necesarias para facilitar la participación activa tanto de estudiantes como de gente externa al sena, provenientes de diferentes municipios de la Exprovincia de Obando.

Dado lo anterior, la Unidad de Emprendimiento y Empresarismo utilizara para el montaje del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, el sistema de información, metodología de evaluación y seguimiento de procedimientos compatibles con el método implementado en el Banco Nacional de Programas y Proyectos, reconocido como la Metodología General Ajustada MGA, el cual deberá acoplarse a los criterios del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, asegurando la eficiencia del mismo.

ARTICULO SEPTIMO: Toda ideada de negocio que quiera pertenecer al Banco de Programas y Proyectos del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, podrán tener origen en las Alcaldías pertenecientes a cada uno de los municipios de la Exprovincia de Obando, secretarias, miembros de entidades publicas, privadas y o mixtas, así como personas independientes, organizaciones gremiales de trabajo y producción, estudiantes y profesionales. Cualquiera de estos grupos de personas podrá presentar directamente a la Unidad de emprendimiento solicitudes de registro de proyectos al Banco. Estos proyectos deberán ser

formulados y evaluados conforme a la metodología implementada en la Unidad de Emprendimiento (Metodología General Ajustada MGA), del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales, y se registraran en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión posteriormente.

ARTICULO OCTAVO: La información proveniente del Banco de Programas y Proyectos del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales, es de carácter publico, donde cualquier persona podrá tener acceso a fichas técnicas, elaboradas para dar parte de todos y cada uno de los proyectos, generando información sobre el estado de los mismos, todo esto, bajo la supervisión de un funcionario de la Unidad de Emprendimiento y Empresarismo, para el solo efecto de consulta.

ARTICULO NOVENO: Para asegurarse del buen funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, por medio de Planeación Nacional, se establecerán las Normas y Procedimientos para la calificación de viabilidad, registro y establecimiento de juicios de priorización de proyectos, así como los manuales de Metodología General Ajustada MGA.

ARTICULO DECIMO: En el menor tiempo posible, otorgar la información necesaria, citada en el articulo noveno del presente acuerdo, a las autoridades interesadas de las diferentes localidades del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales.

ARTICULO ONCE: El presente Acuerdo comenzara a regir a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la oficina del Subdirector Doctor. Lucio Chamorro, en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales, a los _____() dias del mes de Octubre de dos mil siete(2007).

LUCIO CHAMORRO
Subdirector CESLI SENA Ipiiales

JUAN ALBERTO VARGAS
Coordinador Unidad de Emprendimiento y
Empresarismo

GLADYS ELIZABETH REVELO
Pasante

ANEXO C

MANUAL

REPROCEDIMIENTOS

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN CENTRO SUR COLOMBIANO DE
LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES**

**PRESENTADO POR:
GLADYS ELIZABETH REVELO MORENO
EN CALIDAD DE PASANTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

2.007

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ORGANIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

1.1. Marco Legal

1.2. Conceptos Básicos

1.2.1. Programa

1.2.2. Proyecto

1.2.3. Ciclo de los proyectos

1.2.3.1 Preinversión

1.2.3.2 Inversión

1.2.3.3 Operación

1.2.3.4 Evaluación Expost

1.2.3.5 Terminación

1.3. Objetivos del Banco

1.3.1. Objetivo General

1.3.2. Objetivos Específicos

1.4. Funciones del BPI

1.5. Origen y fuentes de financiación de los proyectos

1.5.1. Origen

1.5.2. Fuentes de Financiación

1.6. Definición de formulación de proyectos

1.7. Metodologías a emplear

2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

- 2.1. Documentos y formatos a diligenciar
- 2.2. Parámetros y criterios para revisar los documentos
 - 2.2.1 Parámetros
 - 2.2.2 Criterios
 - 2.2.3 Calificación de viabilidad
- 2.3. ¿Quiénes conforman el Comité Técnico de Evaluación (CTE)?
- 2.4. Forma de registrar los proyectos en el banco
- 2.5. Asignación del código de registro de un proyecto en el banco
- 2.6. Actualización de los procesos de los proyectos

3. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN

- 3.1. ¿Cómo se realiza?
- 3.2. Seguimiento, Control y Evaluación para proyectos de competencia Institucional
- 3.3. Seguimiento, Control y Evaluación para proyectos cofinanciados por otras entidades

INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad existente de una herramienta de organización de programas y proyectos de inversión que llegaran a la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, surge la idea de su organización e institucionalización que la respalde, idea que lleva por título: *Organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales*, presentada bajo la modalidad de Pasantita, que además de organizarlo, busca además de respaldar cada proyecto con fuentes de financiación de carácter regional, nacional e internacional.

Su actividad va dirigida a definir claramente los términos para identificar y formular los programas y proyectos, los criterios que se emplean para su organización y evaluación (metodologías) el proceso de registro y viabilización y los sistemas de control y seguimiento, con el fin de hacer mejor la gestión y desempeño de todo tipo de inversión, proviniendo de fuentes de financiación públicas, privadas y/o mixtas.

El Manual Banco de Programas y Proyectos de Inversión Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, contiene: la organización, los criterios de priorización de proyectos y concepto de elegibilidad y el posterior seguimiento, control y evaluación a proyectos de inversión.

Elaborado por: GLADYS ELIZABETH REVELO MORENO

1. ORGANIZACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES.

Se define al Banco de Programas y Proyectos como una herramienta clave en el proceso de planeación, donde se registrarán proyectos o planes de negocio viables técnica, ambiental y socioeconómicamente; susceptibles de ser financiados con recursos de inversión tanto pública como privada, concretándose de esta manera al Banco como un instrumento organizado que permite acceder información de carácter valioso para estudiantes y público en general interesado, con forme a las disposiciones y reglamentaciones del mismo.

Es de resaltar el perfil de orden obligatorio en cuanto a al proceso de registro y radicación de los proyectos en el Banco, pues con el registro se compromete mantener actualizada y ordenada dicha información, donde cada uno de los proyectos que se consignan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, son reconocidos con un numero de radicación, dependiendo del orden de llegada y el sector al que pertenecen.

En sí, dentro del Banco de Programas y Proyectos la comunidad interesada podrá encontrar información sobre oportunidades para la creación de empresas con el SENA y otras entidades relacionadas, además de fortalecimiento empresarial por medio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, junto a otras entidades que prestarán ayuda financiera fortificando el desarrollo empresarial, brindando además información sobre servicios y ayudas que otros entes tanto privados como públicos brinden para la creación y/o fortalecimiento de empresas.

1.1 Marco Legal

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA fue creado el 20 de Junio de 1957, como resultado de la iniciativa conjunta de trabajadores organizados, empresarios e iglesia católica con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Desde esa fecha hasta hoy sigue siendo un establecimiento público de orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de la Protección Social.

El SENA presta el servicio de Formación Profesional Integral gratuita. Esta presente en todas las regiones del País, dispone de una amplia infraestructura de talleres y laboratorios para beneficiar a empresas de todos los niveles tecnológicos. En los Consejos Directivos y en los Comités Técnicos de sus Centros de Formación, participan los empresarios y los gremios productivos. Indaga permanente las tendencias del mercado laboral a través de 25 Centros de Servicio Público de Empleo y renueva su oferta de formación en consulta

directa con el sector productivo, constituyendo un factor de impulso a la productividad y a la competitividad.¹⁹

Realizando una pequeña reseña, resulta necesario hablar de toda nuestra riqueza nacional, refiriéndonos a los bienes limitados y escasos de los cuales estamos rodeados. También es pertinente resaltar las innumerables necesidades de la población y de cómo sus peticiones en muchas ocasiones no han sido tenidas en cuenta para subsanarlas y cubrirlas en su totalidad.

Ante esto surge la *Planificación*, tratando de proveer las necesidades del presente sin poner en riesgo las del futuro, reorientando la toma de decisiones y organizándolas de tal manera que se prioricen unas con otras.

La idea de la organización de un Banco de Programas y Proyectos parte o surge, de esa necesidad de encontrar otra alternativa de desarrollo y crecimiento en la región en donde cada ente territorial tanto central como descentralizado, en nuestro caso el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, integre de manera eficiente los planes, programas y proyectos de su comunidad con el presupuesto que se le asigne.

Dicho presupuesto que ingresa al SENA proviene de los aportes parafiscales que pagan las empresas legalmente constituidas, de carácter estatal o privado, que ocupen uno más trabajadores permanentes.

Es entonces como la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en esta entidad, servirá como instrumento para lograr los diferentes objetivos económicos y sociales del gobierno tales como: Distribución equitativa de los ingresos y la riqueza, crecimiento económico, estabilidad económica y asignación eficiente de los recursos económicos disponibles de entidades de orden público, privado y/o mixto.

En cuanto a la dirección regional del departamento de Nariño, se encuentra el Doctor Gerardo Enrique Cuenca Melo, y en la Subdirección Regional Nariño, Centro Multisectorial Ipiales, posteriormente llamado Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales; está el Doctor Lucio Chamorro Muñoz. Son ellos quienes han liderado la preparación de la institución dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.2000, enmarcado en un mejoramiento continuo.

Es así como el subdirector del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, mediante resolución 007 de 2006 resuelve la conformación del Comité del Sistema de Gestión de Calidad del Centro; permitiendo dirigir y evaluar el desempeño del Centro

¹⁹ En línea: www.portafoliodeservicios.sena.htm

Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios.

En calidad gubernamental se adopta además el Control de Gestión Pública, donde ya no solo se tiene en cuenta el control fiscal de carácter presupuestario (numérico legal), sino además un control orientado a verificar en la gestión pública la adecuación entre los medios y los fines; las estrategias, los objetivos y los logros, así como la racionalidad, economía y eficacia en el manejo de los recursos no solo presupuestarios y físicos, sino también humanos, tecnológicos y organizacionales.²⁰

A partir de la nueva constitución de 1991, podemos hablar de “Gasto Publico Social”, que mediante el Art. 350 entra como componente de la ley de apropiaciones, distribuyéndolo de acuerdo al numero de personas con necesidades básicas insatisfechas -NBI-, la población y la eficiencia fiscal y administrativa según la ley. Y será objetivo fundamental del estado otorgar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y agua potable.

La nueva constitución política mejora la “Inversión Social” que en el Art. 357, le da facultad a los municipios de participar en los ingresos corrientes de la nación, definiendo el gobierno las áreas prioritarias de inversión social que se financiarán con dichos recursos. Además se tendrá en cuenta las zonas rurales, calidad de vida, entre otras; y se deberá demostrar los resultados de manera eficiente por parte de las autoridades pertinentes a los organismos de evaluación y control.

La creación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, comienza a surgir a partir de la Ley 38 del 21 de Abril de 1989 denominada “**Ley Orgánica del Presupuesto**”²¹, definiéndolo como tal y asignándosele al Departamento Nacional de Planeación su diseño, montaje y operación.

Retomando dicha ley, es como surge la propuesta de organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, donde la captación de recursos vaya dirigida mediante la creación de nuevas empresas e ideas de negocios presentadas a la Unidad de Emprendimiento, unidad que fue conformada de acuerdo a la Resolución 007 de 2005, donde el subdirector del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, Doctor Lucio Chamorro Muñoz, le asigna una función especial de promover, orientar y evaluar las acciones del vector cuya gestión se enfoca al impulso, articulación, estructuración y operación de acciones de emprendimiento en los diferentes sectores

²⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. TITULO XII. Capitulo II. 1991

²¹ DNP, Marco Legal del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.
<http://www.dnp.gov.co/01.CONT/inversio/BANCO-P.htm>

económicos asesorando, formulando y desarrollando planes que generen empleo, aprovechamiento de recursos de la región mejorando las condiciones económicas de la población nariñense.

Además está estipulado en la presente ley, regular lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el plan de desarrollo; es así como se exige como un alto grado de correspondencia entre el presupuesto de rentas con las estrategias, programas y proyectos de cada ente territorial, aclarando que dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-, deberán estar estipulados proyectos que hagan parte dentro del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Estipulado lo anteriormente citado, será la Unidad de Emprendimiento quien haga las veces de asesor y formulador de los planes e ideas de negocio que a su vez generen empleo, aprovechando los recursos de la región como también mejorando las condiciones económicas de la población nariñense.

Con el Decreto 841 del 20 de Abril de 1990, se reglamentará la anterior ley en lo referente al Banco de Programas y Proyectos de Inversión teniendo en cuenta su definición como tal, clasificación, asistencia técnica y física; sobre todo aquellos municipios que no cuenten con la capacidad de evaluar proyectos ni contratar personal calificado, determinantes para llevar a cabo los propósitos de desarrollo.

Para garantizar la permanencia y eficacia del Banco de Programas y Proyectos, cada ente o institución que decida crearlo, deberá regirse y contar con una norma legal que lo cree, lo organice y lo incorpore a su estructura administrativa, en nuestro caso será el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales quien delegue mediante la Unidad de Emprendimiento, el registro legal que identifique dentro del centro, poniéndolo en conocimiento y disponibilidad a la población que necesite de su información y servicio.

El Decreto 2132 del 29 de Diciembre de 1992, Art. 28, modificado por el Decreto 2150 de 1995, Art. 69, se crea el Sistema Nacional de Cofinanciación y se estipula la promoción, coordinación, apoyo, asesoría, viabilización y evaluación de programas y proyectos, así como también las funciones de las oficinas de Planeación de los departamentos, distritos y municipios, y para el caso de la organización de un Banco de Programas y Proyectos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, se contará con la colaboración, promoción, coordinación, apoyo, asesoría, viabilización y evaluación de los funcionarios de la Unidad de Emprendimiento.

En la ley 60 de 1993, denominada: “**Ley Orgánica de Competencias y Recursos**”, se da poder a los departamentos en cuanto a la asesoría y asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios e instituciones de prestaciones de servicios en las funciones de

evaluación, control y seguimiento de acción municipal o institucional (Art. 3)²², en este caso el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, cuenta con personal especializado en el área de asesoría, ejecución, apoyo y coordinación para dirigir ideas de negocio que lleguen al centro.

De acuerdo a la ley 179 de 1994, se dictamina el Reglamento del Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos y con esto la aprobación de Proyectos de Inversión para el apoyo regional y municipal (Art. 54), formando así parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Después con la ley 152 del 15 de Julio de 1994 denominada “**Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo**” y haciendo cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de 1991, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, incluidos los territoriales, regulando los demás aspectos relacionados con la planificación y la asignación de los recursos.²³ Estos recursos mediante la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión, permitirá una eficiente y transparente asignación de los mismos existiendo interacción entre esta entidad pública (representación del Estado) y la sociedad interesada en la creación de la empresa naciente, donde el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, tomará y llevará un registro de programas y proyectos viables tanto técnica, ambiental como socioeconómicamente, teniendo actualizada dicha información para los interesados de la comunidad en general (Art. 36 y 37).

Estos recursos mediante la organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión, permitirá una eficiente y transparente asignación de los mismos existiendo una interacción entre el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales y la sociedad interesada en la creación de la empresa naciente, tomando y llevando un registro de programas y proyectos viables tanto técnica, ambiental como socioeconómicamente, teniendo actualizada dicha información para los interesados de la comunidad en general.

Es necesario tener en cuenta que para todo programa o proyecto que se quiera llevar a cabo, se tiene en cuenta el tamaño de la población, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas -NBI-, priorizando dichas necesidades con un seguimiento pertinente realizado por el Banco de Programas y Proyectos para que los proyectos o planes de negocio que se presenten en él, obtengan su respectivo desembolso mediante alguna entidad crediticia o financiera, evaluando periódicamente los resultados, asegurando la ejecución y culminación de cada objetivo propuesto en cada proyecto.

²² DNP, Participación del Banco de Programas y Proyectos en Funciones de Planeación y Programación de las Inversiones. Marco Normativo. Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos. Vol. 3. Bogotá. 1998. p. 21.

²³ DNP. “Normas Modelo para la Creación y Regulación de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública”, Ob.Cit. p. 32.

De acuerdo con el Art. 49 de la presente ley, se mira la necesidad de organizar todos y cada uno de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión de cada ente territorial, así como la articulación de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión de cada centro de formación del SENA a nivel nacional, convirtiéndose de manera nacional en una red vigilada por el Departamento Nacional de Planeación mediante metodologías, criterios y procedimientos que permita integrarlos. La unificación en red de estas herramientas, contribuirá a la organización de un proceso coordinado de planeación a nivel nacional como la prevé la **Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**, siguiendo las reglas previstas en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos con miras al desarrollo local, regional y nacional.

Además, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- y los organismos de planeación departamentales y municipales; contarán con un sistema de información que les permitirá brindar apoyo técnico y administrativo realizando labores de seguimiento, evaluación y control.

Es entonces donde el **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES**, tiene todos los soportes necesarios para su conformación generando beneficios tanto a la institución como a la comunidad interesada.

1.2 Conceptos Básicos

1.2.1 Programa.

Conjunto organizado de proyectos o servicios relacionados dedicado a la resolución de problemas específicos de desarrollo y destinado a lograr objetivos similares en un período de tiempo específico.

1.2.2 Proyectos.

Es un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, con el fin de alcanzar un objetivo específico concreto dentro de unos límites de presupuesto y un tiempo determinado.

Un proyecto hace parte integral de un programa y son las unidades a través de las cuales materializan y ejecutan los planes y programas.

El proyecto es una herramienta que facilita que las necesidades de la población y los requerimientos de desarrollo, sean tenidos en cuenta en la

programación de inversiones públicas. Por lo tanto sirven para articular la planeación con las inversiones.

Por proyectos viables se entiende aquellos que proponen soluciones acertadas a problemas reales en condiciones de eficiencia relacionados con necesidades humanas y/o físicas (salud, educación, vivienda, recreación, cultura, alimentación, saneamiento básico e infraestructura).

1.2.3 Ciclo de los proyectos.

Todo proyecto de inversión para lograr los objetivos propuestos debe pasar por cuatro etapas: Preinversión, Inversión, Operación, Evaluación expost y Terminado.

1.2.3.1 Preinversión. Se refiere a todas las acciones relacionadas con la formulación (identificación y preparación) y/o la evaluación de un proyecto. En este estado deben desarrollarse todos los elementos de juicio necesarios para tomar una decisión técnica, institucional, económica, social, ambiental, legal y política de adelantar o acometer un proyecto.

Las tres actividades principales que deben desarrollarse en la etapa de preinversión son: identificación del problema, preparación de la o las alternativas de solución y pre-evaluación.

En la preinversión se encuentran diferentes niveles de estudio, los cuales se deberán realizar o no, dependiendo del nivel de complejidad del proyecto que se está evaluando.

Los niveles de estudio considerados en la etapa de preinversión pueden ser:

Idea: Identificación de un problema o necesidad que se hace necesario solucionar, se definen las posibles alternativas mediante las cuales se le puede dar solución. Con la información obtenida en esta etapa no es recomendable que se lleve a cabo un proyecto.

Perfil: Evaluación de las diferentes alternativas de solución y selección de la alternativa viable que sea más apropiada. Utiliza información secundaria y valores promedio, incorpora información técnica y de mercado.

Prefactibilidad: Evaluación con mayor profundidad que en la etapa de perfil. Las alternativas viables se estudian con mayor detalle evaluando

sus bondades económicas y técnicas. Se pueden aceptar prediseños a criterio del viabilizador.

Factibilidad: Se perfecciona la alternativa seleccionada como más rentable con base en información preparada exclusivamente para este fin. En esta etapa deben estudiarse más detalladamente los aspectos de localización, tamaño y momento óptimo de materializar el proyecto. Se pueden preparar diseños preliminares.

1.2.3.2 Inversión. En la etapa de inversión se ejecutan o aplican los recursos del proyecto. Puede incluir los estudios específicos que conforman el diseño definitivo del proyecto. En esta etapa se realiza el seguimiento físico - financiero que garantiza la correcta aplicación de los recursos asignados, mediante la determinación de las causas de las variaciones presentadas en la programación y la introducción de los ajustes pertinentes.

Las siguientes son las etapas de la inversión:

Diseño: Una vez decidida la ejecución de un proyecto y garantizado su financiamiento, se elaboran los diseños definitivos.

Ejecución: Corresponde a la materialización del proyecto y se concreta en la construcción de una obra, la adquisición de un equipo, la ejecución de un plan etc.

Terminación de la obra: Se encontrarán en esta etapa aquellos proyectos de infraestructura que habiendo completado la etapa de ejecución de la obra no se han puesto en marcha.

1.2.3.3 Operación. En esta etapa el proyecto se pone en marcha y se generan los beneficios para los cuales se diseñó. Para una correcta operación, se recomienda realizar seguimiento y evaluación de resultados al proyecto. El proyecto se ejecutó y entra en funcionamiento.

1.2.3.4 Evaluación Expost: Corresponde a los procesos de evaluación de resultados, análisis de impactos y logros del proyecto una vez han terminado todas sus actividades.

Nota: No todos los proyectos atraviesan todas las etapas anteriormente descritas. Es posible que de una etapa inicial de perfil, el proyecto pase a la etapa de diseño o ejecución directamente.

1.2.3.5 Terminación. Momento en el cual se considera que llega a su etapa final el proyecto y por consiguiente se ha alcanzado la totalidad de los beneficios y las metas para las cuales se planteó el proyecto. En este momento se efectúa la verdadera evaluación sobre los efectos, impactos y resultados.

1.3 OBJETIVOS DE BANCO

1.3.1 Objetivo General.

- ✓ Organización de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales

1.3.2 Objetivos Específicos.

- ✓ Establecer el formato de registro para la implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales.
- ✓ Registrar los programas y proyectos viables aprobados en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, financiados con recursos de diferentes entidades privadas, públicas o mixtas.
- ✓ Identificar por parte de la Unidad de Emprendimiento las diferentes oportunidades de negocio o iniciativas empresariales con el objeto de incentivar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas para el jalonamiento del sector productivo de la región.
- ✓ Identificar, informar y difundir por parte de la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, las diferentes alternativas de fuentes de financiación reconocidas en la región y el país para promover el desarrollo de iniciativas empresariales.
- ✓ Analizar la Intervención del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, en el desarrollo del área de influencia (Exprovincia de Obando) dentro de las políticas económicas Internacionales, Nacionales y Departamentales; aprovechando las oportunidades de la ley de zona de frontera, apertura económica y puerto seco de Ipiales.

1.4 FUNCIONES DEL Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

El Banco de Programas y Proyectos como herramienta importante dentro del proceso de planeación y asignación de recursos, debe cumplir a cabalidad con las siguientes funciones de manera satisfactoria y eficiente²⁴:

c. Administrar el sistema de información sobre los programas y proyectos de inversión pública para que busquen ser financiados o que se ejecutan con recursos de inversión, para lo cual se realizará especialmente las siguientes acciones:

Radicar los programas y proyectos que se reciban.

- ✓ Remitir los programas y proyectos que se reciban sin concepto de viabilidad a la instancia o dependencia responsable de efectuar la calificación correspondiente (en nuestro caso La Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales).
- ✓ Registrar todos los programas y proyectos que hayan sido calificados como viables, aptos de ser financiados con recursos destinados a la creación de empresa en el Banco de Programas y Proyectos, como también los que no fueron aprobados pues con ellos se tendría un listado de los planes de negocio que merecen observación y que después de correcciones se podrían volver a presentar ante el Banco.
- ✓ Mantener actualizado el sistema de información sobre los planes, programas y proyectos de inversión susceptibles de ser financiados.
- ✓ Generar listados de programas y proyectos registrados, clasificados por sectores, localización, tipo de proyecto, tipo de gasto, entidad de origen, etcétera, que sirvan como base para los procesos de formulación de los mismos preparando así el presupuesto para su financiación.
- ✓ Producir información agregada sobre los programas y proyectos registrados, para efectos de realizar los análisis que sean necesarios.
- ✓ Mantener actualizada la información sobre fuentes de financiación por tipo de proyectos, así como los mecanismos de acceso a tales fuentes.
- ✓ Generar información estadística, así como información sobre indicadores, que sirvan para la realización de análisis y diagnóstico en relación con programas y proyectos de inversión pública
- ✓ Suministrar a quien lo solicite, en ejercicio del derecho de petición, la información relacionada con los programas y proyectos radicados o registrados.

b. Difundir oportunamente la información necesaria sobre las metodologías para formular programas y proyectos, además de la información sobre los procedimientos relacionados con el funcionamiento del banco.

²⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. COLOMBIA, Normas modelo para la regulación de los bancos territoriales de programas y proyectos de inversión pública, Impresión Gente Nueva, Santa Fe de Bogotá, 1999. p. 29.

c. Diseñar y orientar la estrategia de capacitación y asistencia técnica que contemple los diferentes temas relacionados con los objetivos y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos.

d. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional relacionadas con el funcionamiento del banco de programas y proyectos, y suministrar a la entidad correspondiente, en este caso el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, la información necesaria para la expedición oportuna de las normas que se requieran para asegurar dicho funcionamiento.

e. Trabajar en coordinación con las demás instancias y dependencias de la administración municipal, en este caso el municipio de Ipiales y sus dependencias.

Todas las funciones anteriormente citadas se ajustarán al Banco de Programas y Proyectos para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales, de ésta manera se dispondrá de un modelo a seguir por parte del Departamento de Planeación Nacional, adecuándolas a las necesidades de nuestro municipio con ayuda conjunta del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiales y su Unidad de Emprendimiento.

Para complementar lo anteriormente citado, es necesario que toda información que llegue al Banco de Programas y Proyectos de Inversión, se mantenga constantemente actualizada para brindar mayor confianza y precisión en cuanto a los datos que se manejan, contemplando así las necesidades crecientes de la comunidad en general.

1.5 ORIGEN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS

1.5.1 Origen

Los proyectos a realizarse pueden originarse en:

- ✓ La comunidad
- ✓ El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales
- ✓ Estudiantes vinculados a la entidad
- ✓ Empleados vinculados al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales
- ✓ Población Vulnerable

1.5.2 Fuentes de financiación.

- ✓ Fuentes de financiación regionales
- ✓ Fuentes de financiación nacionales
- ✓ Fuentes de financiación internacionales

- ✓ Créditos
- ✓ Recursos propios
- ✓ Recursos de cofinanciación Nacional y Departamental
- ✓ Donaciones
- ✓ Recursos de Cooperación Técnicas Internacional
- ✓ Convenios con el sector privado
- ✓ Convenios con entidades regionales
- ✓ Fondo Nacional de Regalías (Ley 141/94)
- ✓ Entidades de apoyo a Programas de Gobierno
- ✓ Organismos No Gubernamentales.

1.6 DEFINICIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Es identificar el problema o necesidad que se requiere satisfacer; comprende la población beneficiaria, el objetivo del proyecto, el estudio de alternativas de solución al problema y la financiación. Toda esta información se consigna en los formatos establecidos en las metodologías BPI con la Metodología General Ajustada, realizadas por el Departamento Nacional de Planeación, las cuales se adoptan en el Banco

1.7 METODOLOGÍAS A EMPLEAR

Están diseñadas para ser aplicada de acuerdo al tipo de proyecto así:

CÓDIGO	USO DE LA METODOLOGÍA
001 A	Cuando no tienen metodología específica y los beneficios del proyecto se empiezan a generar solo al terminar la inversión.
001 B	Cuando no tienen metodología específica y los beneficiarios del proyecto se generan a medida que se efectúa la inversión
012	Metodología para proyecto de pequeña irrigación.
013	Metodología para proyectos regionales de comercialización
014	Metodología de proyectos para cuarteles de policía
017	Metodología de proyectos de Medio Ambiente
018	Metodología para estudios de investigación
019	Metodología para proyectos menores
020	Metodología para proyectos de infraestructura menor y servicio del sector agropecuario.
021	Metodología para proyectos de electrificación rural
022	Metodología para proyectos de agua potable y saneamiento básico.
023	Metodología para proyectos de infraestructura vial no urbana.

024	Metodología para proyectos de infraestructura vial no urbana con bajos niveles de tránsito.
025	Metodología para proyectos de infraestructura vial no urbana con altos niveles de tránsito.
026	Metodología para proyectos de preinversión
027	Metodología para proyectos de prestación de servicios educativos
028	Metodología para proyectos de atención del primer nivel de salud.

2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

A efectos de dar transparencia y como punto de referencia válido para la toma de decisiones respecto a la conformación del banco de programas y proyectos de inversión con ayuda de fuentes de financiación regionales, nacionales e internacionales, se incluye en dicho Banco, un punto denominado Priorización de Proyectos, con el fin de que automáticamente se genere un listado de proyectos por orden de prioridad, según criterios preestablecidos.

Por lo anterior, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, ha propuesto los siguientes criterios, los cuales deberán ser calificados por el viabilizador (en este caso el Asesor de la Unidad de Emprendimiento), en la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, mediante la ponderación de **Alto 70-100; Medio 40-69; Bajo 0-39:**

1. Grado de bienestar común que proporciona el proyecto (se puede estimar con base en el manifiesto de la comunidad por la ejecución del proyecto).
2. Grado de respuesta del proyecto a la necesidad o problema identificado de la comunidad (se estima con base en el diagnóstico presentado y el número de beneficiarios frente al total de habitantes de la localidad del proyecto. Define la importancia relativa en términos de cantidad de beneficiarios).
3. Grado de contribución del proyecto al desarrollo de la economía local (se estima con base en el estudio de mercado de la metodología y los resultados de las evaluaciones económica y social del proyecto).
4. Beneficios indirectos del proyecto (se mide o se califica al conocer los impactos indirectos y el objetivo del proyecto).
5. Impactos ambientales (se puede calificar con mayor puntaje a aquellos que presentan impactos ambientales positivos).
6. El proyecto beneficia una zona con altos índices de NBI.
7. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo (municipal, departamental y/o nacional).

8. El proyecto se encuentra en ejecución (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos).
9. El proyecto se financia o cofinancia con recursos de crédito externo o cooperación técnica internacional (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos).

2.1 DOCUMENTOS Y FORMATOS A DILIGENCIAR

Para ingresar un proyecto al Banco de Proyectos de Inversión Municipal, se deberán presentar los siguientes documentos en original y copia en medio magnético:

- ✓ Ficha EBI (Estadísticas Básicas de Inversión) completamente diligenciada
- ✓ Formato de Registro y Radicación
- ✓ Acta de Confidencialidad
- ✓ Ficha de seguimiento, control y evaluación

2.2 Parámetros y criterios para revisar los documentos

El comité Técnico Evaluador velará porque la información sea correcta, revisará y verificará las fichas y los formatos, constarán que los documentos requeridos estén completos y bien diligenciados.

Se evalúa la utilización correcta y completa de la metodología establecida. Se consideran los siguientes parámetros y criterios:

2.2.1 Parámetros

- ✓ Nombre adecuado del proyecto el cual incluya el proceso y la localización.
- ✓ Correcto diligenciamiento de la ficha EBI
- ✓ Documentos de respaldo necesarios: Licencia ambiental, si la requiere, diseños, planos, presupuesto oficial de obras, cotizaciones, etc.
- ✓ Si se trata de actualización de un proyecto, debe conservar el código asignado anteriormente.

2.2.2 Criterios

El proyecto debe ser Coherente, Suficiente y Pertinente y será calificado como Aceptable, Insuficiente o Deficiente.

- ✓ **Coherencia:** Las partes del proyecto deben estar articuladas en una cadena lógica entre las diferentes etapas del proyecto.

- ✓ **Suficiencia:** La información consignada debe ser clara y completa para realizar la evaluación. En ella se encuentran todos los requisitos Técnicos y Legales de presentación de proyectos.
- ✓ **Pertinencia:** El problema planteado debe ser real e importante. El objetivo propuesto es realizable en tiempo y modo y seguirá siendo valido durante la operación del proyecto para lograr la situación deseada.

2.2.3 Calificación de viabilidad

- ✓ **A. Aceptable.** Cuando la información reúne los criterios de Pertinencia, Coherencia y Suficiencia.
- ✓ **I. Insuficiente.** Cuando la información reúne los criterios de Pertinencia, Coherencia pero se requiere ampliar la información porque esta incompleta.
- ✓ **Deficiente.** Cuando la información no reúne los criterios de Pertinencia, Coherencia y Suficiencia

Si el proyecto es aprobado se le da el Concepto de viabilidad.

2.3 ¿Quiénes conforman el comité técnico de evaluación (CTE)?

Serán los asesores de la Unidad de Emprendimiento quien haga las veces Comité Técnico de Evaluación, y emitirán el concepto de viabilidad, donde los planes e ideas de negocio generen empleo, aprovechando los recursos de la región como también mejorando las condiciones económicas de la población nariñense.

Este comité constará si el proyecto cumple con los aspectos técnicos, sociales y comunitarios, de género, económicos, ambientales de costos y financieros e institucionales e informara si el proyecto es o no viable, para ello se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones sobre los aspectos a evaluar:

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones sobre los aspectos a evaluar:

- ✓ **Evaluación Técnica:** Se verificará que el tipo de obras o de infraestructura física sean correctas y están bien dimensionadas; y que los recursos económicos, financieros, humanos y de tiempo, que se requiere para hacerlo, estén acordes con las componentes y actividades. Si es necesario se solicitará el concepto técnico de un especialista sobre el proyecto para el concepto de viabilidad técnica.
- ✓ **Evaluación Ambiental:** Se verificará que cumpla con los requerimientos de las autoridades ambientales, que tenga licencia ambiental y/o plan de manejo o de mitigación si se requiere.

- ✓ **Evaluación Social:** Se valorarán los beneficios que representa la ejecución del proyecto para la población beneficiada, del área de influencia y la comunidad en general, teniendo en cuenta la prioridad de la necesidad, su impacto en las condiciones de vida y la participación de la comunidad en él.
- ✓ **Evaluación Económica:** Se valorarán los costos y beneficios del proyecto con el fin de determinar las conveniencias de su ejecución, los impactos en la calidad y nivel de vida de la población beneficiada directa o indirectamente.
- ✓ **Evaluación Financiera:** Se valorarán los requerimientos de financiación y el presupuesto del proyecto, la disponibilidad de los recursos por parte del Municipio y/o de la entidad cofinanciadora.
- ✓ **Evaluación Institucional:** Se establecen los requisitos que debe cumplir el proyecto para ser inscrito en el Banco.
- ✓ **Evaluación de Género:** En el concepto de equidad de género se deben tener en cuenta tanto a la mujer como al hombre, en los componentes técnico, económico, financiero, ambiental y social dentro de la formulación, viabilización, ejecución y seguimiento del proyecto.

2.4 Forma de registrar los proyectos en el banco

Los proyectos viables son inscritos en el Banco de Proyectos asignándole un código único **BPI**, que será como la cédula del proyecto, utilizando para ello un formato que contiene: Código, nombre del proyecto, dependencia, responsables, fecha de registro, sector, descripción del proyecto y otros establecidos en la ficha de radicación; con el fin de conocer la historia del proyecto, desde su identificación hasta su aprobación.

En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales, se tramitará la ficha EBI, con fines de carácter informativo y para el proceso de evaluación y seguimiento.

Se pueden registrar programas y proyectos en el Banco en cualquier época del año.

Los proyectos a los cuales se les asigne presupuesto deberán registrarse también en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con fines informativos.

Todo análisis, documentación, copias de diseños, títulos de propiedad, conceptos y permisos ambientales y estudios realizados, deberán ser anexados dentro de la información requerida para el Banco, teniendo en cuenta los requerimientos propios de cada sector, entre los cuales tenemos:

1) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA: Estudio de suelos, levantamiento topográfico, diseño estructural firmado por un ingeniero civil matriculado, diseño sanitario hidráulico firmado por un ingeniero civil o sanitario matriculado, diseño eléctrico firmado por un

ingeniero electricista matriculado, cantidades de obra y presupuesto del proyecto, especificaciones técnicas de la construcción.

2) PROYECTOS VIALES: Planos, levantamiento topográfico (planta y perfil), cartas de tránsito, nivel y movimiento de tierra, presupuesto de obra, especificaciones técnicas de obra, especificaciones técnicas de construcción (planos, detalle de obra de arte, firmado por un ingeniero civil o de vías o transporte).

3) AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

a) Acueductos: Planos de levantamiento topográfico (planta y perfil), memorias y planos de obras complementarias como bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento, presupuesto de obra y especificaciones técnicas de la construcción.

b) Alcantarillados: Planos de levantamiento topográfico (planta y perfil), memorias y planos de obras de pozos de inspección, estructura de entrega, conexiones domiciliarias, presupuesto de obra, especificaciones técnicas de construcción.

c) Disposición final de basuras: Ubicación, selección del predio, selección de alternativas, diagnóstico del servicio actual de aseo en el municipio, cuantificación y clasificación de basuras, estudio demográfico y urbanístico, definición del sistema de disposición de basuras, diseño técnico del sistema, cantidad y presupuesto de obra, especificaciones técnicas de construcción y especificaciones de manejo y operación del sistema.

4) SANEAMIENTO AMBIENTAL: Tratamiento y uso de aguas residuales: Planos del alcantarillado (si no existe colector para llevar los afluentes a un único punto de descarga), diseño de esa obra, población y tendencias de crecimiento, caudal a tratar, caracterización físico – química del afluente, plano del lote para la planta, descripción técnica del sistema de tratamiento, diseño de la planta, eficiencia esperada del tratamiento.

5) MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

a) Ordenamiento de recursos: Diagnóstico, localización, delimitación y extensión, climatología, geología, y características generales de los suelos y los ecosistemas del área, estudio socioeconómico, infraestructura vial y de servicios.

b) Reforestación: Localización, delimitación y extensión del área, climatología, topografía, aguas, uso actual del suelo, características físico – químicas del suelo, especies vegetales arbóreas de la zona, técnicas de la tierra, beneficios, descripción técnica del plan de reforestación, evaluación económica dentro de un marco de ordenamiento de cuencas.

c) Educación ambiental: Identificación de la población objetivo y ubicación, características del programa, plan de trabajo, costos y presupuesto de financiación.

d) Mitigación de contaminación atmosférica: Inventario de las fuentes emisoras con emisión de las contradicciones de contaminantes, descripción técnica del plan de control y monitoreo, costos y propuestas financieras.

e) Planes de contingencias: Ubicación, estudios geológicos, geomorfológico, comportamiento hidrológico, territorialización de las amenazas, población expuestas, condiciones de la infraestructura productiva y reproductiva, elaboración y diseño del plan de contingencias que mitigue y prevenga eventuales desastres, propuestas económicas, costo y financiación de la inversión.

6) PROYECTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y EXTRACTIVOS:

Condiciones socioeconómicas generales del espacio regional del proyecto, condiciones actuales del sistema de comercialización y su proyección del desarrollo, análisis sobre el sistema de mercados, análisis financiero y de sostenibilidad del proyecto, monto de la inversión y fuentes de financiación, costo total del proyecto y desarrollo industrial.

7) PROYECTOS SOCIALES:

Análisis sobre el nivel socioeconómico actual de la población actual de la población y su proyección del mejoramiento, análisis financiero y sostenibilidad del proyecto, monto tal de la inversión y fuentes de la financiación, costos del proyecto y desarrollo institucional.

2.5 ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO DE REGISTRO DE UN PROYECTO EN EL BANCO

Al ser registrado en el BPI, el proyecto recibirá un código de registro: código BPI. Un proyecto municipal puede ser registrado en varios Bancos, pero el código de registro es único y es el que se le asigna al proyecto en el Banco. Toda instancia donde se registre posteriormente el proyecto respetará el código original asignado.

La estructura del código BPI y el tamaño de sus campos es la siguiente:

AÑO	ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No DE RAD.
4 Dígitos	1 Dígito	2 dígitos	3 dígitos	3 dígitos

✓ *Año*: Correspondiente al día, mes, año en que se registra cada proyecto.

✓ *Orden*: Identifica el nivel administrativo del Banco. Como se trata de un Banco Municipal, el valor del campo ORDEN será 9.

✓ *Departamento*: Realizada en el departamento de Nariño, correspondiéndole el código **52**, código asignado por el DANE.

- ✓ *Municipio*: Código correspondiente al municipio donde está ubicado el Banco de programas y proyectos, en este caso para el municipio de Ipiales, el código correspondiente es **356** (Ver Cuadro Códigos Municipios).
- ✓ *Numero de radicación*: Corresponde al número con el que fue radicado el Proyecto en el Banco de programas y proyectos de Inversión en el CESLI Sena Ipiales en el momento de su presentación.

2.6 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

Cuando se producen modificaciones en cierta información de un proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiales. Dicha actualización la realizará la Unidad de Emprendimiento, de acuerdo a las modificaciones que presente cada proyecto.

3 SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1 ¿Cómo se realiza?

La Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, realiza un seguimiento permanente de los programas y proyectos que se encuentren en etapa de ejecución, la cual comprende:

- ✓ Determinar el cumplimiento eficaz de las metas físicas programadas, permitiendo detectar y corregir fallas en la formulación y ejecución de los programas y proyectos.
- ✓ Determinar el cumplimiento eficaz de las metas financieras.
- ✓ Apoyar la gestión oportuna de los recursos a fin de garantizar la sostenibilidad de los programas y proyectos.

3.2 Seguimiento, control y evaluación para proyectos de competencia institucional.

Una vez aprobado el presupuesto para la puesta en marcha de cada uno de los proyectos, se deberá remitir al Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Ipiiales, la programación y ejecución de las inversiones, esta etapa va desde la aprobación de los desembolsos hasta la obtención de los productos de inversión, también aquí se registran todas las contrataciones de las diferentes obras que se vayan a llevar a cabo para el alcance del producto. Esta información se consignara en la ficha de seguimiento, Control y Evaluación.

3.3 Seguimiento, control y evaluación para proyectos cofinanciados por otras entidades

Como la participación de cualquier proyecto es directa frente a la entidad quien le esta prestando ayuda financiera, técnica, asistencial, etc.; será esta misma entidad quien reporte al Banco de Programas y Proyectos de Inversión, específicamente en la Unidad de Emprendimiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Sena Ipiiales, de toda la información a partir de la asignación de recursos, la ejecución del proyecto y el proceso continuo de seguimiento y evaluación del mismo.

La entidad de la cual se este recibiendo cualquier clase de ayuda, realizara, como mecanismo de control posterior, una evaluación de impacto, cuyo fin es medir el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en la formulación y su incidencia o no en el bienestar de la comunidad beneficiaria. La

evaluación permite hacer comparaciones entre la situación anterior a la ejecución, la esperada con el proyecto y la alcanzada después de su ejecución, teniendo en cuenta los indicadores de gestión.

ANEXO D

FICHA DE ESTADÍSTICA

BÁSICA DE INVERSIÓN

-EBI-

FICHA EBI

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
INTERNACIONAL SENA IPIALES

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS SENA IPIALES

1. IDENTIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO												
AÑO				ORDEN	DEPTO			MUNICIPIO			No.RAD.	
2	0	0		9	5	2	3	5	6			

LOCALIDAD: _____ ZONA : _____

NOMBRE DEL PROYECTO:

2. CLASIFICACIÓN

PRIORIDAD: _____

PROGRAMA: _____

PERTENECE A UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA ZONAL ? : Si No
Cuál? _____

PERTENECE A UN PROYECTO DE GRAN IMPACTO?: Si No
Cuál ? _____

3. JUSTIFICACIÓN

(Cuál es el problema que se pretende resolver?, ¿Por qué se va a hacer?)

4. DESCRIPCIÓN (Qué se va a hacer para solucionar el problema?)

5. OBJETIVOS (Qué se pretende lograr con este proyecto?)

6. METAS (Cuantifique los logros a alcanzar)

PROCESO	CANTIDAD	UD/MEDIDA	DESCRIPCIÓN

7. FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO

VALOR PROGRAMADO	200	200	200	200	200	TOTAL

8. OBSERVACIONES

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

9. DILIGENCIAMIENTO

NOMBRE RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____ DIRECCION: _____ TEL.: _____ FECHA (dd/mm/aa) _____

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

REVISADO POR : _____ EN CALIDAD DE: _____ FECHA (dd/mm/aa): _____

ANEXO E

FORMATO DE REGISTRO

Y RADICACIÓN



UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO
FORMATO DE REGISTRO Y RADICACIÓN
FORMATO DE INSCRIPCIÓN IDEA DE NEGOCIO
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

Asesor designado:

CÓDIGO DEL PROYECTO

AÑO			ORDEN	DEPTO	MUNICIPIO			No.RAD.			
2	0	0	9	5	2	3	5	6			

Fecha inicio plan de negocio:
Fecha terminación plan de negocio:

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondo Emprender	Otras fuentes	Cuáles
-----------------	---------------	--------

INFORMACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES:

Nombres	Apellidos	Documento Identidad	Sexo	Edad

Direcciones	Teléfonos: fijo-celular	Correos electrónicos

Estudiante o Egresado del SENA	Programa de formación	Código del curso o programa	Jornada de estudio

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO:

Nombre o título del proyecto:
Institución:
Sector:
Subsector:
Ciudad, Municipio, Corregimiento o Vereda a desarrollarse:

Producto (Bienes o servicios) que ofrece:

Breve descripción del proyecto o plan de negocio:

Firma emprendedor líder

firma asesor plan de negocios

ANEXO F

CARTA DE

CONFIDENCIALIDAD



UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO
ACTA DE COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

Fecha: _____

EMPRENDEDOR:

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, manifiesto mi interés de recibir asesoría de uno de los asesores de la Unidad de Emprendimiento del Centro de Gestión Comercial y Mercadeo, ya sea para aplicar al Fondo Emprender, Bogotá Emprendedora u otra entidad o programa, o para adelántarlo con recursos propios; por lo cual me comprometo a:

- Asistir de manera puntual a las reuniones semanales de asesoría acordadas con el respectivo asesor.
- Definir un cronograma de trabajo para la elaboración del proyecto conducente al logro de este objetivo en un periodo no mayor a 4 meses.
- Adelantar las actividades de investigación y tareas asignadas por el asesor, en cada una de las fases del proyecto, radicado con el N° _____

Lo anterior con el fin de hacer el proceso de asesoría más eficiente y lograr la terminación del proyecto en los plazos estimados, garantizando un esquema de trabajo planeado con el asesor y buscando asegurar la viabilidad del proyecto en sus diferentes áreas.

ASESOR:

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, me comprometo a:

- Cumplir con las reuniones pactadas en el cronograma determinado o en su defecto avisar oportunamente y con antelación su aplazamiento y nueva fecha de programación.
- Guardar reserva sobre la información confidencial que conozca o tenga acceso en virtud de mi participación como asesor del proyecto que me asigne el Centro de Gestión Comercial y Mercadeo, hasta después de haberse patentado, registrado o se haga público el proceso, desarrollo y aplicación.

Firma del Emprendedor

Firma del Asesor

ANEXO G

CARTA DE APROBACIÓN DE LA PASANTÍA POR PARTE DEL ASESOR DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA IPIALES

ANEXO H

CARTA DE

APROBACIÓN DE LA

PASANTÍA POR PARTE

DEL ASESOR DE LA

UNIVERSIDAD DE

NARIÑO